

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 34

XI LEGISLATURA

23 de octubre de 2019

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 19
celebrada el miércoles, 23 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000003. Propuesta de acuerdo de tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

11-19/PL-000003. Debate y votación, en su caso, del Proyecto de ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

11-19/PL-000004. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020.

DECRETOS LEYES

11-19/DL-000003. Convalidación o derogación del Decreto Ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MOCIONES

11-19/M-000013. Moción relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

INTERPELACIONES

11-19/I-000026. Interpelación relativa a política general en materia de familias, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000837. Pregunta oral relativa a recortes en la financiación del Hospital de San Juan de Dios, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000796. Pregunta oral relativa a recortes en la contratación del Hospital Materno Infantil de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira y Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000808. Pregunta oral relativa a unidad de oncología infantil del Hospital Materno Infantil de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000838. Pregunta oral relativa a recortes y cierre de unidades en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000839. Pregunta oral relativa a transferencia de crédito al Servicio Andaluz de Salud, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000835. Pregunta oral relativa a oficina contra el fraude, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000799. Pregunta oral relativa a ofertas de empleo y bolsas de trabajo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000820. Pregunta oral relativa a la estabilización del empleo público en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000800. Pregunta oral relativa a convocatoria de ayudas para autónomos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000834. Pregunta oral relativa a la subastas de solares y edificios sin uso, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000792. Pregunta oral relativa a la dotación de recursos humanos en los centros educativos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000805. Pregunta oral relativa a la interrupción del servicio de comedor en centros escolares de la provincia de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000821. Pregunta oral relativa a actuaciones de abastecimiento y riego en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000822. Pregunta oral relativa al Proyecto de Economía Circular Sierra de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000823. Pregunta oral relativa a actuaciones de conducciones desde el embalse de La Colada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000806. Pregunta oral relativa al dispositivo Infoca, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000801. Pregunta oral relativa a incentivos de la Agencia IDEA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000795. Pregunta oral relativa a la reducción de la brecha social y cifras de pobreza en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000802. Pregunta oral relativa a la soledad no deseada en personas mayores, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000809. Pregunta oral relativa a la atención en Lucena (Córdoba) a menores tutelados por la Junta de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 34

XI LEGISLATURA

23 de octubre de 2019

11-19/POP-000791. Pregunta oral relativa a infravivienda y asentamientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000825. Pregunta oral relativa a la autovía A-392 Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000824. Pregunta oral relativa al Patronato de La Alhambra y Generalife, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000810. Pregunta oral relativa al pago en museos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000830. Pregunta oral relativa a la conexión Huelva-Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000794. Pregunta oral relativa al sector agrario andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000797. Pregunta oral relativa a la lucha contra la despoblación en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000819. Pregunta oral relativa a la convergencia económica de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000803. Pregunta oral relativa a medidas para mantener el Estado del bienestar y la calidad de los servicios públicos en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/CC-000012. Solicitud de creación de una comisión de investigación, sobre las causas, alcance y responsabilidades del actual brote de listeriosis originado en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000095. Proposición no de ley relativa al apoyo y reconocimiento a la labor que realiza la Guardia Civil, presentada por el G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 34

XI LEGISLATURA

23 de octubre de 2019

11-19/PNLP-000102. Proposición no de ley relativa al impulso a la depuración en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a medidas para mejorar el bienestar de los andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, seis minutos del día veintitrés de octubre de dos mil diecinueve.

DIPUTADOS

11-19/DVOT-000019. Delegación de voto de Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández a favor de D. Rodrigo Alonso Fernández para las sesiones plenarias que se celebren en los próximos 35 días (pág. 8).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000003. Propuesta de acuerdo de tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía (pág. 9).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la tramitación por unanimidad.

11-19/PL-000003. Debate y votación del Proyecto de ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía (pág. 10).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 34

XI LEGISLATURA

23 de octubre de 2019

11-19/PL-000004. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 (pág. 16).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazadas las enmiendas por 48 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, treinta y ocho minutos del día veintitrés de octubre de dos mil diecinueve.

11-19/DVOT-000019. Delegación de voto de Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández a favor de D. Rodrigo Alonso Fernández para las sesiones plenarias que se celebren en los próximos 35 días

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ocupen sus escaños que iniciamos la sesión.

Señorías, se abre la sesión plenaria, comenzando por informarles de que la Mesa de la Cámara ha conocido el escrito presentado por doña Luz Belinda Rodríguez Fernández, en el que solicita delegar su voto, por razón de enfermedad, para los próximos 35 días, a favor de don Rodrigo Alonso Fernández, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.6 del Reglamento de la Cámara.

Y la Comisión del Estatuto de los Diputados, que se ha reunido para tal fin, ha emitido el siguiente dictamen:

«Que la Comisión del Estatuto de los Diputados entendiéndose cumplidas las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al Pleno de la Cámara que acuerde, en los términos solicitados, la delegación de voto formulada por doña Luz Belinda Rodríguez Fernández a favor de don Rodrigo Alonso Fernández para las sesiones plenarias que se celebren en los próximos 35 días.

Sevilla, a 23 de octubre de 2019».

¿Puede entender esta presidencia que el Pleno aprueba la citada delegación de voto? ¿Sí? Pues así se declara.

11-19/PL-000003. Propuesta de acuerdo de tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, al punto primero del orden del día, que es la propuesta de acuerdo de tramitación, directa y en lectura única, de la Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

Permítanme, en primer lugar, que, en nombre de todas sus señorías, pues salude a los distintos presidentes de la Cámara de Comercio de Andalucía, que se encuentran aquí presentes. Bienvenidos.

[Aplausos.]

Señorías, existe una propuesta, por la Mesa, y se ha contado también con el acuerdo unánime de la Junta de Portavoces para tramitar, de forma directa y en lectura única, el Proyecto de Ley de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, Ley 11/2019.

Procede, en primer lugar, obtener el acuerdo del Pleno para esa tramitación por lectura única, y saben ustedes, señorías, y les informo que, si hay acuerdo del Pleno, pues en consecuencia conlleva la imposibilidad de que se pueda presentar enmienda alguna al proyecto de ley.

¿Pueden entender esta Presidencia que cuenta con el asentimiento de la Cámara?

Pues así se declara.

11-19/PL-000003. Debate y votación del Proyecto de ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y a continuación, señorías, y antes de proceder a la correspondiente votación, va a haber un debate sujeto a las normas establecidas para la totalidad.

En primer lugar, habrá una exposición, por parte del señor consejero de Economía, Conocimiento y Empresa para presentar el citado proyecto de ley, por tiempo de intervención de cinco minutos, y, a continuación, para fijar posiciones, los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor representación, por tiempo de dos minutos.

Sí les ruego que las citadas intervenciones las realicen desde sus escaños.

En consecuencia, señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, traemos hoy a esta Cámara, para su aprobación y tramitación directa por lectura única, el Proyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, un texto que viene a reforzar el importante papel que estos órganos desempeñan en la actividad económica de nuestra comunidad.

Permítanme, en primer lugar, saludar a los representantes de las cámaras andaluzas que hoy han querido acompañarnos en este Parlamento para asistir a la aprobación de un texto que les afecta muy directamente y que este Gobierno considera fundamental.

Han sido estos órganos los auténticos impulsores de esta ley, y a ellos queremos agradecerles su colaboración y las decisivas aportaciones que nos han venido ofreciendo durante todo el proceso de elaboración de la nueva norma.

Y es que debemos destacar, ante todo, que se trata de un texto redactado con el consenso del Consejo Andaluz de Cámaras, de las 14 cámaras de comercio que existen en nuestra comunidad autónoma, así como de la Confederación de Empresarios de Andalucía. Un texto con el que se va a regular un modelo cameral sostenible que atiende a las reivindicaciones y necesidades que venían planteando los sectores afectados.

Asimismo, señorías, quisiera dar las gracias a todos los grupos de esta Cámara, y a sus respectivos portavoces, cuya colaboración y voluntad de acuerdo han facilitado que la tramitación de esta ley se pueda llevar a cabo por lectura única, con la simplificación de procedimientos y plazos que esto, lógicamente, conlleva.

La nueva norma responde a la necesidad de adaptación a la normativa estatal, la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, que ha supuesto un nuevo marco para estas instituciones, y que viene a reforzar su condición de corporaciones de derecho público, estable-

ciendo un sistema de adscripción obligatoria para todas las empresas, sin que de ello se derive, no obstante, ninguna obligación económica por parte de las mismas.

Como he dicho antes, las cámaras de comercio son corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, además de importantes órganos consultivos y de colaboración con las administraciones públicas desde hace más de dos siglos, y han venido prestando, de forma constante, un valioso servicio a las empresas de nuestro territorio, representando, promoviendo y defendiendo los intereses generales del comercio, de la industria y de la navegación.

Ahora, la nueva ley viene a establecer una serie de mejoras y novedades, incorporando, por primera vez, a las empresas del sector servicios, que se suman así a las de comercio, industria y navegación; novedades que se pueden articular en cuatro pilares fundamentales.

Primero, más democratización y pluralidad al garantizar la representación de todos los sectores económicos en sus órganos de gobierno, y no de un determinado sector, asociación o colectivo de empresas, en función de su dimensión, localización o adscripción a la Cámara.

En segundo lugar, más transparencia. La ley incide en la transparencia de estas instituciones a fin de que, en todo momento, se tenga información acerca de su actividad, las funciones que realizan y su adecuación a la normativa correspondiente. En este sentido, se establece que la contratación y el régimen patrimonial han de garantizar los principios de publicidad, transparencia, igualdad de trato y no discriminación; que se depositen las cuentas anuales en el Registro Mercantil, y que se publiciten las subvenciones y recursos públicos recibidos, así como las retribuciones e indemnizaciones percibidas anualmente por sus empleados.

En tercer lugar, la modernización de las cámaras, que deberán hacer uso de los medios electrónicos en sus actividades y relaciones con terceros, contemplándose medidas dirigidas a avanzar en la simplificación administrativa, la implantación de la ventanilla única empresarial y el establecimiento de acuerdos de colaboración para acercar la investigación a las empresas y favorecer la innovación y la formación especializada.

En cuarto lugar —y por último—, destacar que la ley incide en la igualdad y representación paritaria, incorporando una disposición adicional que contempla la presencia equilibrada de mujeres.

Señorías... [*Intervención no registrada.*]

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra la señora Gil Román.

La señora GIL ROMÁN

—Buenas tardes, señora presidenta.

Buenas tardes, señor vicepresidente.

Señorías. Buenas tardes a todos los representantes de las Cámaras de Comercio. Bienvenidos a esta, su casa, que es el Parlamento de Andalucía.

Las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son órganos consultivos y de colaboración con las administraciones, y tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio y prestar servicio a las empresas que realicen estas actividades.

Todas aquellas ayudas que fomenten y faciliten, de manera eficiente y útil, las labores a las empresas van a tener a Vox siempre a su lado, ya que son los verdaderos generadores de empleo y progreso que tanta falta hacen a España y, concretamente, a Andalucía.

Esta ley refuerza la presencia e importancia de las Cámaras, en especial para las pymes, en ámbito nacional y enfoque internacional para mejora de su competitividad. Esperemos que sirva de ayuda y abono para nuestras empresas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Buenas tardes a todas y a todos.

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a los distintos representantes de las Cámaras de Comercio de Andalucía.

Adelante Andalucía apuesta por llevar a cabo esta lectura única con un único propósito, el propósito de adaptar la ley andaluza al cuerpo normativo nacional, con el objetivo de dotar a las Cámaras de Comercio de un marco normativo que posibilite la mejora de la actividad que realizan, que no deja de ser una actividad de servicio público. Esperemos que con esta nueva normativa se mejore en tanto en cuanto a transparencia, en tanto en cuanto a rendición de cuentas, en tanto en cuanto a que ese servicio público sea hacia la ciudadanía visto como lo que es, una herramienta útil para el conjunto de Andalucía. Y, sobre todo, que sirva para avanzar en el mayor cometido que tienen las Cámaras de Comercio, cómo no, el apoyar el tejido empresarial y, sobre todo y ante todo, a los pequeños y medianos autónomos, a los pequeños y medianos empresarios, a los autónomos, que en muchos casos se sienten indefensos.

Apoyamos esta lectura única con un compromiso, además, que sumamos al mismo, y es que entre todos, y le pedimos al Gobierno, busquemos una solución para cómo está la situación en Jaén, tanto en Jaén como provincia, que actualmente se encuentra verdaderamente, salvo Andújar y Linares, una Cámara de Comercio, como a los trabajadores y trabajadoras de las Cámaras de Comercio de Jaén, por los cuales trabajaremos y lucharemos para buscar solución a su reincorporación futura, ya que ellos no tienen ninguna culpa de la situación en la cual ha acabado la Cámara de Comercio de Jaén.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Ciudadanos. La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy es un día memorable para las empresas de esta tierra, porque hoy el Parlamento de Andalucía aprobará por lectura única la Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía. Me siento muy orgullosa de que haya sido impulsada por el grupo parlamentario al que pertenezco, por Ciudadanos.

Una ley que las 14 Cámaras de Comercio de Andalucía, junto a las miles de empresas que representan y prestan servicios, llevan esperando desde el año 2015, año en que debería haberse traspuesto, como ha dicho el consejero, la normativa nacional a las diferentes comunidades autónomas. Tras cuatro años de espera, hoy, por fin, se les concede a las Cámaras, por supuesto a sus trabajadores, pero a las Cámaras Oficiales también como organismos, la seguridad jurídica y la estabilidad que necesitan para prestar con las máximas garantías posibles los servicios que prestan a quienes más la necesitan, que son las pequeñas y medianas empresas de esta tierra.

Me gustaría celebrar y agradecer la propuesta de la consejería y de la Dirección General de Comercio, destacar la buena disposición de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, porque su generosidad demuestra que se puede estar a la altura en los momentos importantes. Apoyar esta iniciativa por lectura única significa poner en marcha cuanto antes una ley esperada y necesaria, una ley consensuada con todos los agentes sociales, y una ley comprometida con el desarrollo de esta tierra.

Quiero en estos últimos segundos saludar a los representantes empresariales, al presidente del Consejo de Cámaras de Andalucía, a la secretaria general, a todos los representantes generales de toda Andalucía, a los que tengo la suerte y el placer de conocer desde hace muchos años, gracias por estar hoy aquí. Y gracias, muchísimas gracias, sobre todo, por el valiosísimo trabajo que hacéis ayudando y poniendo en valor a nuestras empresas. Sé y confío en que a partir de hoy van a ser muchas las iniciativas que vamos a llevar a cabo conjuntamente desde este momento.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Ramón Herrera de las Heras tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quisiera también saludar a todos los representantes de las Cámaras Oficiales de Comercio que están hoy con nosotros en el Parlamento.

Señorías, esta aprobación de la Ley de Cámaras de Comercio es una muestra más del compromiso y de la fiabilidad del Gobierno de Andalucía. El Gobierno se comprometió a tramitar esta ley y lo ha hecho en un tiempo récord.

Quiero recordarles que esta legislación viene ya siendo demandada por las Cámaras de Comercio desde hace muchísimos años. Ya desde el año 2010 necesitaban una actualización. En 2014, la Ley 4/2014 modificó a nivel estatal las competencias de esas Cámaras de Comercio y, desde entonces, se hacía realmente necesaria.

Además, como ustedes saben, ya en el año 2017 el Gobierno socialista anunció la aprobación de esta ley. Esa ley nunca se aprobó como tantas y tantas otras leyes. Esa es una de las principales diferencias en este caso, nosotros cumplimos con nuestros compromisos.

Y, además, se trata de una ley que trae un amplio consenso, un amplio consenso del sector, un amplio consenso de los grupos parlamentarios, y que por eso puede ser aprobada en lectura única.

Unas líneas principales en las que resalta la importancia de todos los sectores que se han recogido en las Cámaras de Comercio, en la adecuada representación de estos sectores, impulso de esa coordinación intercameral, en la necesidad de esa ampliación y expansión nacional e internacional, y una cosa que consideramos, además, muy importante, el reto de la competitividad. Y eso, sin duda, señorías, es uno de los elementos más importantes.

Quiero decirles que el señor consejero, al poco tiempo de tomar posesión de su cargo, se comprometió a aprobar esta ley. Señor consejero, usted cumple con su palabra, y el Gobierno cumple con su compromiso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Manuel Jiménez Barrios tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, felicitaciones a los miembros camerales y especialmente a sus presidentes. Ellos, mejor que nadie saben por qué se lo digo.

Y decirles también, señorías, que efectivamente damos un paso adelante aprobando una ley, una ley que lo que ayuda es a seguir trabajando como corporación pública al servicio de las pymes de Andalucía, mejorando la internacionalización, la formación, la digitalización, lo que ustedes han dicho que el consejero también ha expresado.

Pero permítanme que llame la atención sobre dos cuestiones. La primera de ellas es que esta es la segunda ley que el Gobierno trae a esta Cámara, la primera fue la de los Colegios de Profesionales Terapeutas, y

esta es la segunda que trae. Lamentablemente, decirles que traen ustedes dos leyes que habían sido preparadas, además de las presupuestarias, que como comprenderán es de obligado cumplimiento, estaría bueno...

[*Rumores.*]

Bueno, si a ustedes les hace gracia traer la de presupuestos, imagínense a nosotros, ¿no? Pero en cualquier caso, en cualquier caso, lo que quería decir es que las dos únicas leyes impulsadas por el Gobierno que han venido a esta Cámara son la de Terapeutas y la Ley de Cámaras.

Y, hombre, es verdad, no la trajimos. Es verdad, pero ustedes no han cambiado ni una coma de la ley.

Miren, los miembros camerales que están allí conocen del trabajo intenso que ha hecho el Gobierno anterior para traer esta ley y, además, de haberlo hecho este, que dice que es un Gobierno que se llama reformista, su producción normativa de dos leyes a iniciativas del Gobierno, salvo las presupuestarias, escasamente, escasamente, es un bagaje muy pobre.

Por eso, yo terminaría también diciéndoles que tienen que seguir trabajando, no utilizar el Consejo de Gobierno para lo que el señor consejero de Presidencia lo utilizó ayer. Eso no se debe hacer. No pertenece a la regeneración democrática que el señor vicepresidente, al que aprecio tanto, se le llene la boca y, por tanto, debemos dedicarnos a trabajar para la gente, a trabajar para los problemas de los ciudadanos, contribuir a Andalucía, y menos propaganda.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, procedemos a la votación final del Proyecto de Ley de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

11-19/PL-000004. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación al debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020. Y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 111.1 y 130.2 del Reglamento de la Cámara, se ha aprobado la ordenación del debate por la Mesa y la Junta de Portavoces. Y en consecuencia, el presente debate de totalidad se iniciará con la presentación del proyecto de ley, que efectúa un miembro del Consejo de Gobierno; en este caso, el señor consejero de Hacienda, Industria y Energía. Señor Juan Bravo Baena, tiene usted la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, permítanme que comience dando la enhorabuena tanto a sus señorías, al Parlamento como al consejero de Economía por la aprobación de esta Ley de Cámaras de Comercio de Andalucía, con esa unanimidad que yo creo que pone en valor la política.

En segundo lugar, permítanme también que saludemos a los alumnos de la universidad de Córdoba, esa representación que está aquí con nosotros. Espero que el debate de esta tarde les resulte interesante.

Mire, cuando intervenimos por primera vez en el Parlamento de Andalucía, en febrero, el 14 de febrero de este año, indicamos que teníamos como objetivo elaborar tres presupuestos. Había que realizar la prórroga del año 2018, que es verdad que no lleva debate político, pero sí trabajo administrativo en los mismos términos. Y además luego hubo que adaptarlo a la nueva estructura del Gobierno que nacía para imprimir un nuevo rumbo a la política andaluza, lo cual era un trabajo arduo, que había que completar en un plazo de tiempo muy reducido.

A partir de ahí, comenzamos con la elaboración de los presupuestos para el año 2019, que estuvo presentado en el Parlamento antes de junio, tal como nos comprometimos en febrero, y que exigió una labor muy intensa de diálogo para su aprobación, como ustedes saben. Aunque el año ya estuviera en curso, para nosotros, la elaboración de unas nuevas cuentas para el año 2019 era esencial para establecer un nuevo margen de gasto en políticas como la sanidad, la educación y la dependencia, y no habríamos podido elevar el gasto social con un presupuesto prorrogado.

Y, sobre todo, el presupuesto, que se define como la expresión cifrada de las políticas de un Gobierno y la voluntad del presidente, Juanma Moreno, y del vicepresidente, Juan Marín, era iniciar sin dilación un verdadero cambio de rumbo en Andalucía, con lo cual no había mejor instrumento para emprender una nueva política que elaborar un nuevo presupuesto. Habría sido muy imprudente prorrogar los presupuestos del año 2018, las últimas cuentas del Gobierno Socialista. Eso nos lo sugirió la oposición, pero decidimos que no. Además, ese presupuesto, como todos ustedes han conocido, ni ha cumplido la regla de deuda, ni ha cumplido la regla de gasto, ni tampoco el objetivo de déficit, con lo cual entendemos que la decisión era la acertada.

Normalizamos así de manera definitiva la situación presupuestaria de Andalucía, con la meta de generar confianza y certidumbre entre los ciudadanos andaluces, entre los autónomos, los emprendedores, los empresarios, los inversores, a los que les demostramos que esta comunidad, Andalucía, hay estabilidad política, y en la que los planes de gobierno son predecibles. El esfuerzo que esto está suponiendo es un mérito colectivo del Gobierno y de los empleados públicos de la Junta de Andalucía. Las cuentas que ahora vamos a detallar tienen como objetivo esencial, en primer lugar, el reforzamiento de la política social y del Estado de bienestar, con crecimientos prioritarios en sanidad, en educación y en dependencia, como ya ocurriera en el año 2019. La meta es que el esfuerzo de esa política social no sea flor de un día, o de dos presupuestos, sino que sea sostenible a lo largo de una década, lo cual nos exige extremar el rigor y el equilibrio en las cuentas. De ahí que, por primera vez desde que existe la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Junta de Andalucía haya elaborado unos presupuestos con déficit cero. Es decir, son unos presupuestos sociales sostenibles; son unas cuentas que prevén realizar ahorros netos, con políticas de eficiencia en la gestión, para continuar con la senda de la rebaja fiscal, aunque acatando las medidas de prudencia que en este sentido exigen organismos internacionales, como el Banco Central Europeo o la OCDE. Son unos presupuestos coherentes con la situación económica, que exige una generación de confianza ante las situaciones de incertidumbre que estamos conociendo en materia de *brexit*, sin acuerdo o con acuerdo, las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, y la atonía de crecimiento de países como Alemania.

En el ámbito de nuestras competencias, este presupuesto financia las ambiciosas medidas de reforma que está impulsando este Gobierno, para enfrentar con garantías un contexto de enfriamiento de la economía, como son, por un lado, por ejemplo, las nuevas políticas activas de empleo que impulsa la compañera Rocío Blanco; la mejora de la regulación económica que impulsa o lidera Rogelio Velasco desde su consejería; el refuerzo de la educación para evitar el fracaso escolar que está desarrollando el consejero de Educación, Javier Imbroda, o la transformación digital de la Administración, que se está impulsando conjuntamente entre la Consejería de Hacienda y Presidencia, a través de su consejero.

En paralelo, hay que poner los mimbres para que haya unos niveles razonables de inversiones en infraestructuras en los próximos años. Y además seguir implementando medidas de racionalización de la Administración y control sobre los órganos instrumentales de la Junta de Andalucía.

Estas son las cuentas del equilibrio y de la estabilidad, para seguir acrecentando la política en sanidad, en educación y en dependencia de manera sostenible, como les decía, no en un presupuesto, no en dos presupuestos, sino en la próxima década.

Estas son las cuentas que ahondan en las políticas de eficiencia del gasto público, para poder continuar con la reforma fiscal iniciada en abril de este año, marcada siempre por el principio de prudencia.

Estas son las cuentas que blindan el respaldo a las reformas de empleo, de educación, de economía o de industria, fundamentales para contrarrestar los efectos del enfriamiento económico. Estas son las cuentas que deben reactivar la inversión en infraestructuras, para acelerar la convergencia de Andalucía con las regiones más avanzadas de la Unión Europea, ¿verdad, consejera?

Al igual que ocurriera con las del 2019, estas son..., o mejor dicho, estas no son las cuentas del Partido Popular y de Ciudadanos, o del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox, estas son las cuentas de todos los andaluces; son las cuentas que se hacen por y para los andaluces. Vamos a buscar el máximo grado de con-

senso entre todos los grupos del Parlamento andaluz, porque, entre todos, estamos convencidos que podemos hacer un presupuesto mejor.

Si analizamos el contexto económico, ya lo hemos dicho: el año 2020 arroja luces y arroja sombras. Entre los elementos positivos, hemos de destacar las previsiones económicas que habíamos realizado para el 2019, se han quedado cortas. Recuerden: en el ejercicio 2019 hablábamos de un crecimiento del 2,1. Algunos nos criticaron, pensando que no confiábamos en Andalucía. Los resultados ponen en evidencia que, si todo acaba como vienen apuntando los principales análisis y estudios, acabaremos con el 2,3, por encima de lo que nosotros habíamos proyectado: 2,1; resultado, 2,3.

Y si hablamos de generación de empleo, hablábamos de 60.000 puestos de trabajo y todo apunta a que acabaremos por encima de los 82.000. Con lo cual, entendemos que es preferible ser prudentes, porque a tiempo de tener resultados mejores siempre serán bien recibidos.

Ya en este momento advertíamos, como decía, que era una previsión prudente, pues en mayo había indicadores en el mercado de trabajo, la compraventa de viviendas, la licitación oficial, el índice de comercio al por menor, la producción industrial, las exportaciones, el número de turistas, que advertían que la evolución de la economía andaluza estaba siendo más favorable a la esperada, mejorando el comportamiento de la media nacional, como se viene produciendo.

En unos meses en los que el Gobierno había materializado la reforma fiscal y había iniciado unas políticas menos intervencionistas y más orientadas a facilitar el desarrollo de proyectos de crecimiento económico, las dosis de confianza de los actores económicos en Andalucía parecían mayores a las del resto de España. Ponían en evidencia que, cuando aplicamos esas políticas, la economía en Andalucía empezaba a ir mejor.

La realidad es que en 2019 la región, como les decía, crecerá un 2,3, dos décimas más de lo previsto. Y superará, por primera vez desde el fin de la crisis, el comportamiento del resto de España, que además ha rebajado una décima su previsión de crecimiento —del 2,2 al 2,1—, y también para el año 2020, bajándolo al 1,8. Esto se va a traducir en una mayor generación de empleo en el año 2019, como decíamos: de 60.000 a más de 82.000. La economía andaluza se ha comportado mejor de lo esperado, a pesar de que la economía española se ha comportado peor de lo también esperado.

¿Qué razón hay para explicar esta divergencia? Pues nosotros lo apuntamos a la generación de confianza y al marco de estabilidad política como uno de los principales ejes —que no los únicos— de esta mejora.

¿Qué esperamos para el 2020? Pues ya hemos hecho mención anteriormente al previsible enfriamiento: Estados Unidos, *brexit*, Alemania. Nuestras previsiones vuelven a ser muy prudentes: el 1,9% de crecimiento del PIB y la generación de 60.000 puestos de trabajo. Tenemos que desear que la economía española crezca lo más posible y procurar que Andalucía crezca aún más que la media nacional, ya que necesitamos recuperar muchos niveles de convergencia con las regiones más ricas de nuestro país, también con las regiones más ricas del resto de la Unión Europea, pues llevamos una década alejándonos de este objetivo.

Miren, en el año 2008 el PIB per cápita en Andalucía era del 76,7% de la media española, 76,7. En el 2018 habíamos bajado al 74%, casi 3 puntos menos. Esto es el reflejo de un capital productivo inferior, de una tasa de fracaso escolar que supera en 4 puntos a la media nacional —el 21,9 frente al 17,9— y de un tejido productivo con un menor número de empresas por habitante. Y datos de desempleo también preocupantes. Por eso estos presupuestos deben ser los que financien las reformas económicas y educativas que

nos permitan aprovechar el ciclo de crecimiento que tenemos actualmente, y tratar de reducir, de aminorar, las diferencias en la convergencia con el resto del territorio nacional. Andalucía no debe, no nos podemos permitir volver a alejarnos de las regiones más desarrolladas en un contexto de enfriamiento de la economía. Y para ello debemos materializar las reformas necesarias. Hay gente que habla de crisis, otros hablamos de necesidad de reformas.

Si hacemos referencia a los datos económicos, a pesar del contexto económico de ralentización y enfriamiento económico y de incertidumbre ante el actual escenario político, Andalucía ha logrado desmarcarse, como demuestran algunos indicadores que nos invitan al optimismo, porque ha registrado en muchos de ellos un mejor comportamiento que el conjunto nacional, lo que nos anima a seguir trabajando para minimizar el impacto de los factores exógenos, para que no dependamos del *brexit*, de China o de Estados Unidos. Miren, les daré algunos datos.

En los ocho primeros meses del año, la Junta de Andalucía ha imprimido un fuerte impulso a la licitación oficial. Nos permite haber licitado por un importe superior a los 1.060 millones de euros, un 160% más que en el mismo momento en el año anterior. Una cifra que supone casi el 60% de todo lo aprobado por el conjunto de las administraciones públicas en la región de Andalucía, y que es la más alta en el citado periodo desde el año 2010. Según la Encuesta de Población Activa, la EPA, en el segundo trimestre crece el empleo y se reduce el número de parados a mayor ritmo que en el conjunto de la economía española. Así, el empleo avanzó a un ritmo del 3,4% interanual, un punto por encima de la media nacional. Como ven, nacional 2,4, Andalucía el 3,4. En términos absolutos se contabilizan 103.400 ocupados más en el análisis interanual.

Si hablamos de inversión extranjera en Andalucía, miren, la inversión en Andalucía ha crecido, la inversión extranjera, un 5,4% en lo que llevamos de año. Siendo ese dato bueno, se potencia cuando observamos que la inversión extranjera en el conjunto de España ha bajado un 63%. Es decir, frente a la bajada de un 63% a nivel nacional, el crecimiento en Andalucía es un 5,4. No es suficiente, necesitamos mucho más crecimiento de la inversión extranjera en Andalucía. Pero es un dato que nos anima a seguir trabajando en la misma línea.

Si hablamos de la producción industrial, ha crecido un 1,7 en los primeros 8 meses del año. Frente al conjunto nacional, que ha crecido solo un 0,4 —0,4 y 1,7—, cuatro veces el crecimiento nacional.

Compraventa de viviendas. Un incremento del 2,9 interanual hasta julio. Cinco veces el aumento registrado a nivel nacional, que fue del 0,6. Entre enero y julio, viviendas visadas: 16.547, lo que supone un crecimiento del 21,4%, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, y casi el doble de la subida nacional.

En turismo, datos históricos. Entre enero y agosto los viajeros alojados en hoteles crecieron un 6,1% interanual, muy por encima de la media española —un 3,8—, superando los 13,7 millones de viajeros, con un aumento de las pernoctaciones del 3,8%, frente al 1,5 estatal.

Andalucía es la segunda comunidad más exportadora hasta el mes de julio, con 19.474 millones de euros, pese al ligero descenso del 1,5, y presenta un superávit —que es importante— en la balanza comercial que casi duplica el registrado en el mismo periodo del año anterior. Se cifra en 1.758 millones de euros.

Andalucía presenta un nivel de endeudamiento público inferior a la media de las comunidades autónomas. Según datos del Banco de España, estamos en el 22,3%, 2,3 puntos inferior a la media de las comunidades.

El índice de confianza empresarial sube un 2,7 en el tercer trimestre de este año, 1,1 puntos por encima del incremento del conjunto de España.

Y pago a proveedores. Como hemos comunicado la semana pasada, creo recordar, somos la comunidad autónoma ahora mismo que paga más rápido a sus proveedores, algo más de 16 días para pagar.

Si hablamos de la envolvente financiera, centrándonos en los Presupuestos de 2020, el cálculo de los ingresos del Presupuesto de 2020 ha obligado, por todo lo que hemos contado anteriormente, a un ejercicio de máxima prudencia, dado que nos encontramos con unos presupuestos prorrogados en el ámbito estatal —año 2018, como recuerdan—, han tenido vigencia en el año 2019 y todo apunta a que van a tener vigencia en el año 2020. ¿Cómo lo hemos hecho? Pues, miren, hemos hecho una proyección de la liquidación de los Presupuestos del año 2019, un año del que tenemos ya datos muy fiables, pues han transcurrido más de nueve meses del mismo. A partir de ahí hemos hecho proyecciones al año 2020. A partir de las variables macroeconómicas que el propio Gobierno central ha comunicado en su Programa de Estabilidad año 2019-2022, que comunicó a Bruselas. Con estos mimbres hemos realizado una envolvente financiera que entendemos que es razonable, rigurosa y solvente.

El Presupuesto de Andalucía para el 2020 alcanza la cifra global de 38.540 millones de euros, un incremento del 5,4% con respecto al de 2019. Pero, si nos vamos a los ingresos no financieros, el importe asciende a 33.015 millones de euros, un incremento del 3,3. Si me permiten, haré un desglose de los mismos.

Lo que son ingresos tributarios son 17.401 millones de euros, lo que significa el 52,7% de los mismos, y crece con respecto a 2019 un 3,7, gracias, lógicamente, al dinamismo de la actividad económica. Mientras, por otro lado, las transferencias, que incluyen fondos europeos, transferencias del sistema de financiación, Fondo de Compensación Interterritorial, o las transferencias finalistas y de dependencia, que aportan en parte el Estado y los fondos europeos, representan 14.435 millones de euros. El resto, el 43,7%. Y un incremento del 4,5%.

El crecimiento de la actividad económica hace que en general los ingresos tributarios vayan a tener un buen comportamiento. Crecen los tributos propios, es decir, los impuestos ambientales, el canon de mejora y las tasas, en un 2,6%. También los tributos cedidos gestionados por el Estado, en un 4,5%. La reforma fiscal ha tenido un impacto en los tributos cedidos de gestión propia de apenas un 2%: 2.409 millones de euros, frente a 2.364 —en torno a 44 millones de euros—. Es un coste perfectamente asumible en la gestión de la Junta de Andalucía. Solo la sentencia del metro de Sevilla, como saben, significa cuatro veces más que esta rebaja.

Frente a este coste asumible, ¿Andalucía qué ha conseguido? Pues, miren, con esa rebaja fiscal Andalucía ha conseguido salir de la lista de las comunidades autónomas con la fiscalidad más gravosa de España, eso es lo que se ha conseguido. Lo cual creemos y estamos plenamente convencidos que ha tenido un efecto positivo en la generación de confianza, porque esta generación de confianza se acompaña de muchos elementos, y este, sin duda, es uno de ellos: salir de las listas más gravosas en cuanto a fiscalidad de las comunidades autónomas y cumplir el compromiso en el plazo de los cien días, tal como llevaba el acuerdo de gobierno.

De esos 33.015 millones de euros de ingresos no financieros, el 64,4% provienen del Estado. Por eso nuestras reivindicaciones, que aquí hemos compartido todos, de pedir esa financiación autonómica, de pedir esa transferencia de la actualización de los pagos a cuenta y de la liquidación. Por eso es tan importante tener un escenario con mayor grado de certidumbre por parte del Gobierno de España.

En total, por el conjunto de mecanismos, participaciones en impuestos y fondos, los ingresos para Andalucía del sistema de financiación ascienden a 21.259 millones de euros, un 5,2% más que en el año 2019.

Como les digo, es importante: el peso de las cuentas de la comunidad autónoma de las aportaciones del Estado es del 64,4%. De esta cantidad, la mayoría se corresponde a entregas a cuenta. Como decimos, para el ejercicio 2020 calculamos que vayan a ser 20.118,9 millones de euros. Los 1.140 millones restantes son liquidaciones el año 2018, que, como saben, con el efecto del N+2, se devengan en el año 2020.

Las transferencias de la Unión Europea alcanzan en su conjunto un total de 3.440 millones de euros, un incremento del 3,8. Ahí tenemos el Feaga, que abarca 1.551 millones de euros, y 1.889 al Marco Estratégico Común, que proceden principalmente del fondo Feder —906—, Fondo Social Europeo —334—, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Feader, —510—, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, 42,6 millones. A esto se le suman otras partidas, como los 160 millones del Fondo de Compensación Interterritorial y los 1.056 millones de Transferencias Finalistas y, básicamente, de Dependencia.

Por operaciones financieras, está previsto ingresar 5.524 millones de euros, de los cuales, la mayoría es para amortizar deuda, 5.125. Es verdad que hay una punta en este año que se debe a una necesidad de refinanciación en el año 2020, por el propio calendario de financiación de la deuda de la Junta de Andalucía.

En este punto hay que hacer un inciso, y si me lo permiten, sobre el sistema de financiación actual, y creo que aquí juego con ventaja como consejero, porque es una cuestión que todos compartimos. Miren, Andalucía, junto a Valencia y Murcia, es la comunidad peor financiada de España en el sistema que se puso en marcha en el 2009. Al Gobierno que surja tras las elecciones del 10 de noviembre le vamos a pedir, y creo que lo haremos todos, que retome los trabajos para iniciar una reforma del sistema que mitigue esta situación anómala y perjudicial para Andalucía, como también para Valencia y como también para Murcia, porque no conseguimos nada si se deja atrás a nadie. La postura de la Junta va a ser la de velar por los intereses del conjunto de España, y creo que todos compartirán, y si no, les pido que en sus intervenciones me lo hagan saber, pero no queremos ser los mejores financiados de España —nos gustaría, pero no es el camino— pero tampoco queremos ser de los tres peores financiados de España, como ocurre ahora mismo. Con un mejor sistema de financiación justo y equilibrado, será más factible que recortemos distancias con las regiones más ricas de la Unión Europea, y si conseguimos al llegar, tal como ustedes defendían desde aquí el conjunto de parlamentarios, los 4.000 millones de euros, seguro que muchas de las propuestas que ustedes nos van a pedir a lo largo del día de hoy serán más fácilmente atendibles que si contamos con 4.000, o con la cantidad que se decida finalmente, que, sin duda, en Andalucía será de recepción y no de aportación.

Ante la experiencia vivida en los últimos meses, creo que también es conveniente que esa reforma blinde el sistema de financiación autonómica de situaciones de inestabilidad política en el Gobierno de España, para que no volvamos a tener una situación en un gobierno que no pueda actualizar o que sí que pueda actualizar, o que tengamos controversias, o que pongamos en situaciones comprometidas a los abogados del Estado. Creo que cuando se aprobó la financiación autonómica, cuando se aprobó la Constitución Española, se pretendía dotar de autonomía financiera a las comunidades autónomas. Hemos visto lo que puede pasar. Creo que junto con las cuantías económicas, que son importantes, también tenemos que mejorar y escuchar a los expertos, y una de las cosas que ya nos venían pidiendo en ese informe que se pidió en el año 2017, y reflejaron en el año 2018, era esto: que no se deje al Gobierno de España la autonomía financiera de las comunidades autónomas.

Si entramos al gasto por capítulos: 38.540 millones, 1.972 millones de euros más que en el año 2019. Y si nos vamos al gasto no financiero, como decía, crece un 3,3, son 1.054 millones de euros.

Vamos a hacer el gran desglose de los capítulos:

Capítulo Primero, Gastos de personal, se incrementa en este año 2020, un 4,4%, hasta alcanzar 11.747 millones de euros. Esto refleja que Andalucía es una gran prestadora de servicios esenciales para el ciudadano. Miren, de esos 11.747, números redondos: 5.000 millones, para los profesionales del ámbito de Sanidad; un poquito menos, pero prácticamente 5.000 de euros, para el personal de Educación. Es decir, casi el 85% de los gastos de personal de la Junta de Andalucía van destinados al personal que nos cubre el ámbito sanitario y de educación. Y, en consecuencia, el crecimiento de este capítulo está muy influenciado por la apuesta del gobierno para reforzar esas políticas sociales.

Así, el Capítulo Primero crece porque se incluye la recuperación de derechos de los empleados públicos, en la que creo que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo. Pero también porque este año se consolida el crecimiento de la plantilla del personal docente. Por ejemplo, incorporamos 750 efectivos más, que se consolidan en este año 2020, y que se incrementan en 450 docentes más. Y creo además que es justo reconocer que es una posición que todos los que estamos en esta Cámara compartimos. Si hablamos en el ámbito de sanitario habrá 1.500 nuevos puestos más; unidos a los 2.752 del presupuesto del 2019, que se consolidan, representan más de 4.250 profesionales más en el ámbito sanitario. Si hablamos de los juzgados, son 180 plazas nuevas, más las 160 del año 2019 que se consolidan.

Capítulo II, Gastos corrientes en bienes y servicios, crece un 6,4%. Miren, en el 2019, ya hubo un avance muy destacado en esta partida, ya que se hizo un esfuerzo por ajustar, por adecuar el gasto real estimado por las compras del Servicio Andaluz de Salud, que es el más importante en ese sentido, sobre todo en medicamentos y en otras provisiones esenciales para el funcionamiento correcto del sistema sanitario público. En ese ajuste, lógicamente se produce este crecimiento del 6,4 para que luego no tengamos que hacer otros movimientos a lo largo del año. En esta ocasión el crecimiento vendrá de la mano de los fondos destinados al fomento del empleo, especialmente gracias al nuevo modelo de gestión de las políticas activas de empleo, un apartado esencial en una comunidad como Andalucía, a pesar de que cuando llegamos al gobierno sufría un colapso total, como ustedes, todos los que están aquí, perfectamente conocen, y creo que no merece más comentarios.

Capítulo III, hace alusión a los Gastos financieros. Importante: baja un 0,2. Fíjese, responde en buena medida, y hay que reconocer el esfuerzo realizado a la Consejería de Salud, a la rebaja de 15 millones de euros en los costes por el pago de intereses en el ámbito sanitario que pagamos anteriormente por no pagar las facturas en plazo. Eso nos ha supuesto rebajar 15 millones de euros la factura en el pago de intereses, y en consecuencia, aprovechar para bajar ese Capítulo III.

Capítulo IV, de Transferencias y subvenciones corrientes, sube en un 2,1, en buena parte por el crecimiento de recursos destinados a universidades, ¿verdad Rogelio?, a corporaciones locales, a entidades instrumentales relacionadas con la Salud, a la Dependencia y a la Educación.

Capítulo V, Fondo de contingencia, 16 millones de euros.

Capítulo VI y VII, Inversiones reales y transferencias de capital, lo que se conoce como la inversión pública de Andalucía, se sitúa en 3.750 millones de euros, un 1,4% más, lo que supone un incremento de 50,4 millones,

y se sitúa en el 11,2% del gasto no financiero y en el 2,2 del PIB de la comunidad. Esta dotación presupuestaria dará cobertura, por un lado, a la modernización de las infraestructuras del sector agrícola, ganadero y pesquero. En segundo lugar, también a las políticas de infraestructuras hidráulicas y de transporte, que crecen un 3,5%, y sobrepasa —es importante— los 649 millones de euros. Pero también para el Plan plurianual de infraestructuras educativas de la Consejería de Educación, que lleva de esa programación plurianual 2020-2027, que prevé eliminar lo que todos queremos progresivamente con plazos previstos, lo que son los módulos prefabricados. Crece, por ejemplo, un 47,4% la política de conciliación, igualdad y familia, para elaborar entre otras actuaciones un Plan de infraestructuras para los centros de titularidad propia que presta el servicio a la dependencia. Es decir, nuestras propias infraestructuras en materia.

En cualquier caso, el Gobierno es consciente de que este esfuerzo no es suficiente, y que uno de los grandes objetivos es buscar fórmulas adecuadas y eficientes para impulsar debidamente la inversión en infraestructuras en Andalucía, la inversión pública y la inversión privada. Y también, el gran reto no es seguir sumando importes en el Capítulo VI y en el Capítulo VII, si no es seguir ejecutando más en el Capítulo VI y en el Capítulo VII.

Si analizamos el Capítulo VIII y el Capítulo IX del presupuesto de 2020 se completa con 5.192 millones de euros, que incluyen las amortizaciones de deuda, por un lado, y otros gastos financieros de menor relevancia.

Analicemos el gasto por consejerías. Si analizamos el gasto por consejerías, se vuelve a percibir la fuerte vocación social del gobierno de la Junta de Andalucía. Primer análisis, por importancia y por volumen, lógicamente, Consejería de Salud y Familia: tiene un presupuesto para el 2020 de 11.056 millones de euros —recuerden, frente a 33.000 millones de euros de presupuesto, 11.000—, incremento del 4,3%.

En segundo lugar, la Consejería de Educación y Deporte, su cuantía se eleva en un 3,6%, y se sitúa en 6.868 millones de euros.

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, crece un 3%, alcanza los 2.174 millones de euros.

Miren, si analizamos cuál es el peso global de esas tres consejerías, excluyendo la PIE, la participación de los ingresos del estado, y la FAGA, Salud y Familias, el 32,29% del volumen total, 32,29%; Educación y Deporte, el 20,6% del total; Igualdad y Políticas Sociales, el 6,35%. Es decir, del presupuesto de la Junta de Andalucía, el 58,7% se va a Sanidad, a Educación y a las Políticas sociales de igualdad, dependencia. ¿Qué ocurre con el 41,3% restante del presupuesto? Hay, como hemos dicho, una prioridad muy clara para las políticas sociales, pero también tenemos que avanzar en el resto de consejerías, como no puede ser de otra manera. Si hablamos de Presidencia, Administración Pública e Interior, se incrementa un 7,5%. Sé que es poco porque tiene un presupuesto pequeño, pero tenemos que intentar seguir ampliando. Si hablamos de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, es un 5,7. De nuevo reconozco que tendríamos que intentar más, pero el presupuesto es limitado, el turismo es fundamental y tenemos grandes necesidades en Administración local y en Justicia.

Empleo, Formación y Trabajo Autónomo: casi un 2%.

Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural: crece casi un 3%.

Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades: crece un 5,8%.

Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio: crece un 1,4%.

Cultura y Patrimonio: crece un 6,3%.

Todas las consejerías crecen, menos la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, que baja un 7,4%. Supongo que será por aquello de que «en casa de herrero, cuchara de palo», o que hay que predicar con el ejemplo. [*Rumores.*] Bueno, pues es la que baja; me ha tocado a mí. Supongo que en otro momento les tocará a otros, no les quepa la menor duda.

La disminución presupuestaria en materia de industria y energía se debe a la falta de dotación presupuestaria proveniente del Gobierno central, tanto para el Programa MOVES —Movilidad Sostenible— como para las subvenciones de eficiencia energética del sector industrial. Esto supone una bajada de lo que sería la apuesta del Gobierno de España de 80 millones de euros, que nosotros hemos intentado, como se puede ver en el presupuesto, compensar, pero evidentemente no hemos tenido capacidad, y, bueno, se ha decidido priorizar en otros ámbitos que resultaban prioritarios en estos momentos.

Si hablamos de cuáles son las ideas que podíamos destacar de este presupuesto. Miren, las diez ideas que a nosotros nos gustaría compartir con ustedes:

Vocación social. Todos los miembros del Gobierno han actuado con generosidad para que, realmente —y creo que hay que resaltar ese agradecimiento—, la sanidad, la educación y la dependencia sean el sello de este Ejecutivo. No solo han crecido más estas partidas en relación al pasado año, sino que crecen más de lo que lo hace la propia actividad económica: en 2018, por ejemplo, el presupuesto del Gobierno anterior, del Partido Socialista, la inversión en sanidad era del 6,1% del PIB —año 2018, el PIB, sanidad, 6,1%—; en 2020 será el 6,4%; 6,1, 6,4%.

La dependencia habrá pasado del 0,7% al 0,8% del PIB. ¿No es suficiente? Por supuesto que no será suficiente, pero creo que marca una línea clara de cuál es la apuesta de este Gobierno.

Cada décima que se sube es un esfuerzo enorme. Hablamos de, por ejemplo, en sanidad, si contamos los 750 millones de euros del año 2019 —los 750 consolidados de ese año 2019—, más los 450 millones que se ponen, prácticamente rondamos los 2.000 millones de apuesta, en dos presupuestos, para la sanidad.

Vuelvo a repetir: ¿es suficiente? Evidentemente, no. Ustedes mismos, muchos de ustedes —prácticamente todos— han hecho referencia a las necesidades que tenemos en sanidad, los compromisos que tenemos adquiridos, pero creo que se ve una apuesta decidida, y esperemos que a lo largo de esta legislatura seamos capaces de acometer los grandes retos que tenemos en todo lo que es el ámbito sanitario y en todo lo que es el ámbito de educación, y en todo lo que es el ámbito de políticas de igualdad, dependencia.

Si hablamos de dependencia, fíjese, cuenta con 1.306 millones. Acumula una subida superior a más de 200 millones de euros: los 85 del año pasado, los 85 que siguen en dependencia este año, más los 35. Eso supera los 200 millones de euros.

Pero detengamos ese esfuerzo en la atención de dependencia, en la figura de Rocío Ruiz y su equipo —corríjame, consejera, si me equivoco—: se dota con 462,6 millones de euros el servicio de ayuda a domicilio —462—, con el objetivo de llegar a 30.000 nuevos beneficiarios; 462, 30.000 nuevos beneficiarios.

Se destinan 103 millones al servicio de centro de día, y la previsión es incorporar 2.350 nuevos usuarios; 31 millones de euros van para el servicio de teleasistencia, con objeto de atender a unas 250.000 personas más.

Se elevan, en más de 15 millones de euros, el presupuesto del servicio de atención residencial, para poder contratar 400 plazas nuevas: 200 para mayores, y 200 para personas con discapacidad. Y se incrementan los recursos del respiro familiar para personas con discapacidad, que contará con 70 plazas nuevas.

Pero no son los únicos capítulos en los que la vocación social está presente, sino que se trata, como todos saben, de una política transversal, que se extiende por muchas consejerías. Como ejemplo, los más de 19 millones que se destinan en Fomento a ayudas al alquiler a inquilinos con ingresos limitados o a jóvenes, que podrá traducirse en la concesión de 4.750 nuevas ayudas.

Pero, sin duda, la gran actuación en materia de vivienda, que comenzará a desarrollar el departamento de la consejera Marifrán Carazo, es el nuevo plan Vive en Andalucía, año 2020 a 2030, que se espera que esté aprobado y en vigor a principios del próximo ejercicio, con el objetivo de promover viviendas nuevas a precios asequibles, y dar respuesta a la demanda de la gente más joven.

La Consejería de Educación y Deporte incrementará, en 2020, algo tan demandado, consejero: la financiación para la etapa de 0 a 3 años, que aumenta en 21,2 millones de euros, un 6,75% más; de los cuales, 15 millones de euros están destinados a la actualización del precio-plaza de las escuelas infantiles, sin que ello suponga —quiero insistir, y corríjame si me equivoco— ningún coste adicional para las familias andaluzas; para que no generemos malentendidos: ningún coste adicional para las familias andaluzas. Y se seguirá garantizando la gratuidad de los libros de texto de la enseñanza obligatoria, tal como se había comprometido usted de manera reiterada.

En segundo lugar: presupuestos sociales sostenibles. Mantener el ritmo de crecimiento en política social, de manera sostenible y a largo plazo, va a requerir un enorme esfuerzo por parte de todos, de todos; de toda la sociedad andaluza.

El gasto en sanidad por habitante es claro que va a seguir creciendo año tras año, ya que la población cada vez está más envejecida y, junto a Japón, tenemos el mayor índice de longevidad. Y también está expuesta a enfermedades crónicas, y el coste de las nuevas tecnologías sanitarias —¿verdad, consejero?—, y los tratamientos crecen de manera permanente, y no creo que nadie pensemos que debemos reducir esa apuesta por esos tratamientos novedosos e innovadores. Esto requiere más crecimiento económico para financiarlo, pero también una gestión interna de la Junta de Andalucía que optimice todos sus procesos al máximo. Por ello, en 2020 se abre una vía que engarza con una filosofía presupuestaria diferente: se ha puesto en marcha una línea de financiación —que contará inicialmente con 20 millones de euros— para seleccionar actuaciones o partidas que, por su propia naturaleza, permitan mejorar el funcionamiento normal de la Administración de la Junta de Andalucía, y dar una capacidad mayor de generación de ingresos.

Si alguien propone, por ejemplo, una línea para agilizar el cobro de las tasas que puede tener un efecto positivo, un impacto positivo en el presupuesto a largo plazo, tendrá financiación para ese plan. Es decir, quien proponga un sistema de ahorro, o un sistema para mejorar el sistema de cobro de tasas, o de concesión y devolución de subvenciones; o bien, un proceso de transformación digital que eleve la eficiencia por encima de la media de un departamento, tendrá fondos a su disposición para implementar esta mejora a medio plazo y, si puede también ser a corto plazo, mejor.

Esta iniciativa debe generar un ahorro neto que irá dirigido, de nuevo, a sanidad, a educación y a dependencia. Si funciona bien esta línea, como no puede ser de otra manera, esperamos, en presupuestos futuros, seguir incrementándola.

En tercer lugar, mejora continua del entorno fiscal. Es un presupuesto en el que la inversión social crece, crece por encima del PIB, pero esto no es incompatible con una mejora de nuestro entorno fiscal. Crece el

peso relativo y absoluto de la política social, pero ello no implica que los andaluces tengan que ser los ciudadanos que más impuestos pagan de España.

Miren, en 2019 se inició esa política: sucesiones y donaciones, grupo I y II. Se redujo, en cinco años, la escala autonómica del IRPF, para dejarlo en los mismos parámetros que la escala estatal, reduciendo la más baja ya —los máximos— en este año 2020, y además minorando los tramos de 8 a 5.

También se rebajó el impuesto de transmisiones patrimoniales para familias numerosas, y los actos jurídicos documentados.

Eso se consolida, como no puede ser de otra manera, en el año 2020: la mayor rebaja de impuestos que se ha hecho en Andalucía se mantiene, y se sigue ampliando, porque fue lo que prometimos. En ese sentido, somos predecibles: dijimos que seguiríamos bajando impuestos, y en esa línea tenemos la rebaja en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para la adquisición de vivienda habitual; de inmuebles, hasta 130.000 euros, con un tipo reducido, en vez del 8%, del 7%, principalmente para favorecer el acceso a los más jóvenes o a las zonas rurales, también. Se trata de una medida que se puede beneficiar una de cada tres operaciones de mercado de compraventa de inmuebles en Andalucía, según la [...].

Mire, hubo un periodista que me instó a que le diese los datos, más o menos, que podíamos tener de cuántos podían afectar, y, entonces, le dimos los datos que teníamos en la consejería. Pero es cierto que se puede entender que esos datos pueden ir con un cierto interés. Nos hemos dirigido a un portal —a Idealista, lo digo públicamente—, para que nos diese ese dato. Y nos dice que por debajo de 130.000 euros están el 36,4% del total de las 63.588 viviendas que hay en Andalucía a la venta; el 36,4%. Pero siendo bueno el 36,4%, si me lo permiten, los vamos a desglosar. Miren, si hablamos de Málaga, evidentemente esa ratio es menor. Pero vamos a hablar del resto de provincias.

¿Cuántas viviendas hay en Jaén que estén por debajo de 130.000 euros? Es decir, ¿cuántos potenciales hay en Jaén por debajo de 130.000 euros? El 69%. Si hablamos de Almería, el 64,6% de las viviendas. Si hablamos de Huelva, el 53,8% de las viviendas. Si hablamos de Cádiz, el 37,5. Si hablamos de Córdoba, el 47,4. Si hablamos de Granada, el 46,97. Si hablamos de Sevilla, el 41,97.

Sinceramente, desde la humildad, creemos que es una medida que va a ayudar a un número muy importante de ciudadanos a la adquisición de su vivienda habitual. Estamos diciendo que el que se compre esa vivienda por debajo de 130.000 euros va a ahorrar 1.300 euros cuando la compre. Todos los que hemos tenido vivienda sabemos que cuando uno adquiere la vivienda es un esfuerzo económico muy importante, con lo cual sabemos que esos 1.300 euros, sin duda, van a ser una gran ayuda para esas adquisiciones.

[Aplausos.]

Asimismo, habrá ventajas fiscales con un tipo reducido del 2% en determinadas operaciones con sociedades de garantía recíproca, encaminadas a la reestructuración y apoyo a la pequeña y mediana empresa, tal como nos venían reivindicando desde hace tiempo. Esto, sin perjuicio de las enmiendas que se puedan establecer para seguir mejorando y rebajando la carga fiscal.

Esto ya está plasmado como tal en el presupuesto del 2020, un año en el que no renunciamos, como decía, a continuar mejorando la fiscalidad con nuevas medidas que ustedes decidan incorporar al presupuesto, dentro, lógicamente, de la envolvente financiera.

En cuarto lugar, mejora de la financiación local. En la Junta de Andalucía tenemos que preocuparnos por la financiación de las entidades locales para que puedan cumplir con algo que es necesario en esta política social que se desarrolla desde la Junta de Andalucía, y es su servicio al ciudadano de la mejor manera posible. Lo hemos dicho muchas veces, esto no solamente lo hace la Junta de Andalucía. Esto lo hace el Gobierno de España, lo hacen las entidades locales, lo hacemos todos.

De la misma manera que nosotros le pedimos al Gobierno de España un entorno de financiación autonómica estable y predecible, lo mismo tenemos que ofrecerles a los alcaldes. ¿Y esto cómo lo hacemos? Con la Patrica, que es la aportación incondicionada para los ayuntamientos de nuestros impuestos propios y cedidos, y crece entre el año 2019 y 2020 un 4%. Recuerden, el año pasado pusimos 11,2 millones de euros más. Este año consolidamos esos... Perdón, 9,8 millones de euros más. Este año consolidamos esos 9,8 y les subimos otros 11 millones. Vuelvo a repetir, si hacemos la suma de los dos años, 9,8 más 9,8, más los 11 de incremento, 30 millones de euros. Por primera vez la Patrica alcanza 500 millones de euros, la Patrica alcanza 500 millones de euros para las corporaciones locales. Nos criticaban porque era poco, ahí están los 500.

Y me convenció, señor Guzmán Ahumada, permaneció congelada en el 2013 y 2018, y usted dio el argumento. Y yo creo que no le critiqué. Pero no era una crítica, nos convenció con la argumentación de que, evidentemente, hay momentos en los que hay que tomar decisiones. Y no sé si sería acertada o no, yo no estaba, usted estaba con ese conocimiento. Pero creo que esto, por los menos, es una apuesta, que sé que no satisface lo que ustedes nos piden, quizás lo que pedimos ni siquiera los que estamos gobernando; pero creo que son pasos que evidencian que hay un compromiso decidido en esta medida en la cual ustedes también han tenido un valor especial, porque lo han expuesto cada vez que hemos tenido la oportunidad de debatir y de manera constructiva lo han defendido.

Reformas con sentido económico. Hay medidas de impulso económico que siguen las directrices que la Comisión Europea ha dirigido a España y que en Andalucía son especialmente pertinentes, algunas de ellas como el refuerzo del sistema de enseñanza, de la formación, de la inversión en capacidades y mejora en la eficacia de las políticas activas de empleo. Nos lo dice la Comisión, pero es que es una necesidad.

Esta es una política que afecta a muchos ámbitos, pero, principalmente, a la Consejería de Empleo. Va a suponer un cambio relevante, ya que el departamento de Rocío Blanco va a poder gestionar un presupuesto a partir de una mayor y mejor organización de su funcionamiento, que permite resolver un atraso histórico, principalmente en los expedientes de formación y de becas, y gestionar mejor los servicios y políticas de empleo. Un intangible que irá acompañado de actuaciones tan relevantes como —y de nuevo corríjame si me equivoco— recuperación de la formación para el empleo, que pasa de cero euros para el año 2017 a 80 millones de euros en el año 2020; repito, cero en el año 2017 y 80 millones en el año 2020.

Mejora de los servicios públicos de empleo, utilizando más y mejor la información tanto de los trabajadores como de la empresa, para que se pueda producir esa relación, ese perfilado estadístico de oferta y demanda.

Una mayor garantía de utilización de los recursos asignados por otras administraciones. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, a la Conferencia Sectorial de Empleo, para que esa pérdida de 1.300 millones de euros que se produjo entre el 2013 y el 2018 no se vuelva a producir o, por lo menos, sea de la menor cuantía posible.

Los fondos estructurales. No se ha certificado nada de las dos últimas décadas, nada en las últimas décadas.

La evaluación de las políticas activas de empleo para mantener lo que funciona, porque hay que mantener lo que funciona, y cambiar lo que no ha obtenido los resultados deseados.

Hay acciones de empleabilidad e intermediación que alcanzan los 642,2 millones de euros, crece más de 40 millones de euros. Hay 41 millones de euros destinados a autónomos, a medidas como la tarifa plana de cotizaciones de la Seguridad Social, la promoción de la conciliación o el apoyo en las bajas por nacimiento o adopción.

En educación hay un Plan Integral de Refuerzo Educativo, como hemos dicho, con 250 maestros de apoyo, el aumento de 130 unidades de educación especial, de los más necesitados, y la incorporación de maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

Como hemos dicho muchas veces, como le he oído muchas veces, consejero, el fracaso de hoy es el paro del mañana. Y tenemos que romper ese círculo vicioso por el bien de Andalucía. Además, se evidencia la apuesta por los alumnos con mayores necesidades y por los más vulnerables, como recoge el aumento en 39 millones de euros, un 10,57% más en los más necesitados, en la educación especial, consejero.

En 2020 se producirá una nueva oferta pública de empleo docente con el objetivo de estabilizar las plantillas, consolidando y mejorando las condiciones para todos los docentes, año en el que también llegará al Parlamento la Ley de autoridad del docente.

Crece el apoyo a la FP, 4.100 plazas más —siendo ese dato importante, creo que el siguiente es más importante, consejero—, hasta alcanzar 124.998 plazas, respuesta a las peticiones que tenemos. Y una apuesta estratégica, que es su bandera, que es la FP dual, en la que se ofrecen 6.400 plazas más para alumnos.

Y 2020 se presenta, además, como el último año de vigencia de las tres estrategias sectoriales en materia de industria, energía y minas, por lo que será determinante, partiendo de esos elementos positivos y conociendo sus carencias, sentar las bases de un nuevo marco de referencia. Fíjense, teníamos las estrategias en industria, energía y minas, y como es mi competencia podríamos haber pensado que llegábamos y teníamos que cambiarlo todo. No lo hemos hecho, hemos continuado con las estrategias que había. Pensábamos que era darle coherencia al sistema. Y ahora, como no puede ser de otra manera, en el año 2019 creemos que es el momento de abrir el debate de la nueva estrategia de este Gobierno, cogiendo lo bueno que haya, que hay, y eliminando aquellas cosas de ustedes negativas, que también las hay.

Desde el departamento de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades destacan los incentivos a las pymes para el desarrollo industrial, para la mejora de la competitividad, para la transformación digital, para la creación de empleo en Andalucía a través de Idea, cofinanciadas por Feder, con un importe de 134 millones de euros.

Pero, fundamental, sin duda, es el trabajo que recoge el Plan de Mejora de la Regulación Económica de Andalucía, consejero, que, entre otros fines, el más ambicioso, pero también el más importante, es impulsar algo que no paramos de repetir, la reducción de cargas burocráticas de las empresas. Se trata de una demanda permanente que nos trasladan los empresarios e inversiones, que irá de la mano con el trabajo que específicamente en el ámbito de la industria estamos ultimando de simplificación normativa, en nuestra pequeña parte, para aportarla a esa gran parte que es el conjunto de la empresa, para facilitarlo, junto con Fomento, junto con Medio Ambiente.

Y, consejero, si me lo permite, contar públicamente que hemos tenido muchas reuniones con industrias, con empresas, 70, 80, 100, no sé cuántas. Ninguna empresa nos ha pedido dinero, ninguna. Todos nos han pedido que nuestro gran reto es la simplificación de trabas administrativas y burocráticas. Que cuando haya expedientes no se tiren dos años, tres años, cinco años o caduquen las autorizaciones. Es necesario afrontar eso. Y eso, además, lo tenemos que hacer entre todos, porque no vale con que lo hagamos en Economía o que lo haga Industria, si no lo hace Medio Ambiente, si no lo hace... Pero tampoco vale si no lo hacen los ayuntamientos, si los ayuntamientos no son capaces de entrar en esta dinámica de agilización para favorecerlo. Entonces, fíjese si el objetivo es amplio, es el objetivo no de la Junta de Andalucía, es el objetivo de Andalucía.

En sexto lugar, más control para la Administración paralela. La Intervención General de la Junta de Andalucía la llevará a cabo mediante la contratación de auditorías operativas, operativas, a todas las entidades del sector público instrumental. ¿Con el objetivo de qué? De mejorar el control y eficacia de estas entidades, mejorar su gestión, aportarles, apoyarles en esa actuación que hacen diaria y en representación de la Junta de Andalucía. Una actuación inédita hasta la fecha que contará con una partida de 3 millones de euros para ello.

La Ley de Presupuestos del año 2020 recoge unas disposiciones para elevar el control de la Administración entendida paralela, los ingresos y los gastos de los consorcios en los que participa la Junta, por ejemplo, como el transporte, el sanitario del Aljarafe, el Palacio de Congresos de Granada, el Parque de las Ciencias, consolidarán a partir de este año 2020 en las cuentas del presupuesto de Andalucía. Y se prepara el terreno para que, a partir del 2021, se integren también las cuentas de las agencias públicas empresariales, que son una parte sustantiva del sector instrumental. Son las cuentas que respaldan el acuerdo con Vox, en materia de auditorías de la administración instrumental de la Junta de Andalucía, cuyos resultados, y así nos hemos comprometido todos, deben estar terminados antes de que finalice el año 2020.

En el caso de la administración instrumental, hay que tener en cuenta que el 82% de la financiación de la Junta es para agencias e instrumentos con fines sociales. Me estoy refiriendo a que el 82% de la administración instrumental es para Educación, Sanidad, Dependencia, Cooperación y Medio Ambiente. Cualquier proceso, control y mejora es para que los fines que deben cumplir estas entidades se presten de la manera más eficiente posible. Y ello requiere tener la máxima información para adoptar las mejores decisiones posibles.

En materia de regeneración, racionalización y transparencia, la consejería, con estas competencias refuerza su compromiso con este ámbito, y definirá instrucciones comunes —algo que debería ser básico— de contrataciones para las entidades instrumentales. Repito, porque creo que es importante: instrucciones comunes para el conjunto de los entes instrumentales, para que el proceso de entrada, para que el proceso de trabajo, sea lo más parecido en todas y no haya diferencias a la hora de entrar a trabajar en el entorno de la Junta de Andalucía.

Además, se pondrá en marcha a lo largo del año 2020 la Oficina de Lucha contra el Fraude y la Corrupción. En el Presupuesto de 2019, y a partir lógicamente del 2020, figura por primera vez —en el del 2019 y va a continuar en el 2020, figura, y ustedes lo han podido ver en ese ánimo de transparencia de este Gobierno— la plantilla presupuestaria de la administración instrumental, algo que no ocurría en presupuestos anteriores. En los que existe información técnica interna, pero sin el carácter de plantilla presupuestaria, lo cual demuestra la transparencia con la que el Gobierno quiere gestionar esta parcela. Y en este punto, si me lo permiten, ante una cierta confusión que se pueda haber generado por alguna noticia en prensa, miren, la plantilla del

sector público instrumental, agencias empresariales, fundaciones y sociedades mercantiles, sin consorcios, se sitúa en 25.906 trabajadores en el año 2019. Y en 25.581 en el año 2020. Eso significa un decremento de 325 personas. Si incluimos los consorcios, la cifra de trabajadores en la administración instrumental asciende a 26.045 en el año 2019, frente a los 25.785 en el año 2020, lo que significa un descenso de 280. Es decir, 325, 280, depende de lo que estemos mirando. ¿Dónde se produce el incremento? Si comparamos y leemos año 2018 con respecto al año 2019. Si analizamos el año 2018 con respecto a enero de 2019, hay un incremento de personal en los entes instrumentales que supera los 1.300. Si se dan cuenta, en el propio texto de los presupuestos, quizás hubiera hecho falta explicar «enero de 2018-enero de 2019», pero lo que está claro es que si lo presentamos en octubre de 2019, difícilmente puede hacer referencia a los datos de enero de 2020. Con lo cual, yo creo que queda claro que en este año 2019 se produce una reducción de 280 o 325. Y en todo caso, el incremento venía en el ámbito del año 2018 a 2019.

Bases de la reactivación de las infraestructuras. La reactivación de la inversión en infraestructuras, tras años de parálisis, requiere un enorme esfuerzo de planificación lo primero. Ante el desorden necesitamos la planificación. Estos presupuestos deben poner las bases para que en los próximos meses haya un despegue significativo de la inversión en el desarrollo de la región. Por ello, la Consejería de Fomento para el año 2020 tiene como compromiso el Plan de Infraestructuras de Transporte de la Movilidad 2021-2027, para que puedan conocer cuáles son los compromisos que adquiere este Gobierno para esos años, 2021 a 2027. Esa es una de las bases de la nueva política: ser transparente, hacer planificación, hacerlo ordenado, y si no cumplimos, aceptar las críticas, pero por lo menos que los ciudadanos y los miembros de esta Cámara puedan conocer cuáles son los compromisos que adquirimos desde este Gobierno. Eso, de Fomento.

En grandes líneas supone que la red de gran capacidad que garantiza la conexión con la red transeuropea de transporte tiene 30 millones de euros. La adecuación y modernización del patrimonio viario autonómico de conexión de las áreas urbanas que constituyen los nodos secundarios y terciarios de Andalucía, 29 millones de euros más.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, vamos a intentar bajar un poco el volumen de las conversaciones. Se lo agradecería, y seguro que el consejero se lo agradece aún más.

Continúe, señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Si hablamos de la mejora de la seguridad vial y la conservación de carreteras, 18 millones de euros más. Si hablamos de Educación, como hemos dicho, políticas de infraestructuras educativas 2020-2027, el objetivo es reducir..., la eliminación de los 240 módulos prefabricados, en este ámbito temporal 2020-2027, así como la implantación, como decíamos, de nuevos ciclos formativos de FP y el equipamiento de los mismos. Si ha-

blamos de nuevas sedes judiciales, el compromiso —corrijame, consejero—: Lucena, Torremolinos, Huércal-Overa, Algeciras, contarán con nuevas sedes judiciales. Si hablamos del ámbito sanitario: hospitales en Almería, Reina Sofía de Córdoba, las obras en el mismo, nuevo centro de salud en San Pedro de Alcántara, las obras en urgencias del Hospital Regional de Málaga, concentran algunas de las principales actuaciones. Son los presupuestos, o así lo entendemos nosotros, del realismo. La política con los presupuestos de ficción debe terminar.

A diferencia del año anterior, con las previsiones actuales de ejecución sabemos que se puede cumplir con las reglas fiscales, tanto de déficit, como de deuda, como de regla de gasto. Hablo de las tres, porque no se venían cumpliendo. Y el máximo lo tuvimos con los presupuestos del año 2018, que no cumplió ninguna, ni deuda, ni gasto, ni déficit.

La ejecución del crédito definitivo en 2019 estará por encima de la del 2018, especialmente en lo que nos importa, lo que nos importa a todos, en los capítulos de inversiones. Las cuentas de 2020 hacen un nuevo esfuerzo por que la ejecución sea realista, especialmente en el capítulo de inversiones. Y para ello se vuelve a hacer también un esfuerzo con el buen aprovechamiento de los fondos europeos, esa partida que nos llega de Europa y que, si no ejecutamos, perdemos. Y que nos permite, si hacemos una buena ejecución de fondos europeos, utilizar la autofinanciada para otros recursos.

En la consecución de este objetivo, jugará un papel relevante el Plan Confianza de la Junta de Andalucía, que se impulsa desde la Consejería de Hacienda, y que se marca como objetivos: por un lado, la revisión continua de la política presupuestaria; también en lo especial a la concesión de subvenciones; el grado de ejecución y el seguimiento para el cumplimiento del objetivo de del déficit, algo que creo, además, que todos los que estamos en esta Cámara de nuevo compartimos. Control de subvenciones, política presupuestaria, grado de ejecución y objetivo de déficit.

Además, también optimizar los recursos públicos, vinculados con los ingresos de naturaleza no tributaria, para que no se pierdan, para que vuelvan a donde tienen que estar y para que sean utilizados en lo que es necesario. Desde la Consejería de Economía, tenemos que agradecer al consejero el Plan Estratégico para modernizar la gestión de fondos europeos, con el fin de lograr una máxima y eficiente utilización de los mismos, y que ese esfuerzo además nos tiene que animar, y ya está obteniendo unos resultados muy importantes.

Unos presupuestos más volcados con la sostenibilidad. Se lo decíamos, estos presupuestos tienen que ser sostenibles socialmente para el 2019 y para el 2020, pero también para la próxima década. Y también hay una parte, en la que aquí se debatió el otro día, y es la política Presupuesto Verde, presupuesto de sostenibilidad que tenemos que acompañar, tal y como nos exige la OCDE, sin querer coger ninguna bandera del «yo más». No hay más ni menos, no es un eslogan, es una política. ¿Y aquí, qué estamos diciendo? Miren, hay mejoras y elementos de medición de todas las políticas que hagamos desde el punto de vista de gasto y desde el punto de vista de ingresos para ver qué efectos tienen en esa política medioambiental, en esa política de cambio climático. Es una obligación, por convencimiento, por turismo..., cada uno que ponga la necesidad donde la encuentre, pero no podemos renunciar a ella ninguno.

Y además hay un fondo, se ha incluido un fondo al que podrán concurrir proyectos de las diferentes consejerías y entidades del sector público andaluz, que puedan contribuir o entiendan que contribuyen desde su ámbito de responsabilidad a los objetivos medioambientales fijados por el Gobierno andaluz. Con los próxi-

mos presupuestos se iniciará el desarrollo del marco que nos permita la puesta en marcha de algo que no se había hecho, y creemos también que ustedes recibirán de buen grado, y es la puesta en marcha de emisiones de bonos sostenibles, como se está haciendo en Europa, como instrumento para obtener financiación para proyectos medioambientales y sociales. Es decir, emitimos bonos sostenibles, que esa financiación va directamente destinada a proyectos medioambientales y sociales. Es un reto nuevo, no se ha hecho nunca en Andalucía y prácticamente en ninguna comunidad autónoma. Con lo cual, ahí sí que les pedimos la colaboración para que entre todos seamos capaces de hacer esta nueva propuesta.

Los recursos destinados a actividades agrarias y pesqueras se sitúan en 2020 en los 2.777 millones de euros. Hubiera dicho la consejera que le quitaba casi 500 millones de euros: 2.777 millones de euros. Desarrollo rural, 39,2. Hay un enfoque también en la necesidad, con el compromiso que tiene la consejera para este año 2020, de que finalizará la redacción del Plan Andaluz de Acción por el Clima, instrumento general y vinculante de planificación de las políticas climáticas de Andalucía, y que está pendiente de su aprobación. Además, en este ámbito es necesario consolidar los medios para la prevención y mejorar la conservación y gestión medioambiental. Y, en este sentido, se enmarca el próximo desarrollo de las leyes de cambio climático y un gran reto europeo nacional y de Andalucía, en el que consejera, estoy convencido que el consejero de Economía, la parte que nos corresponde a nosotros, e Industria, la economía circular: tenemos una enorme oportunidad de acaparar un ámbito de proyectos de economía circular para poder ser punteros en este ámbito. Es una oportunidad, y cuenta con el apoyo tanto de la Consejería de Economía como de nuestra consejería para liderar todo lo que podamos en este ámbito.

Otra actuación relevante, y que tiene un claro objetivo verde, es la dotación de casi 100 millones de euros para avanzar hacia un modelo de economía descarbonizada; unas actuaciones que se gestionan a través de la Agencia andaluza de la energía. Y también dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria, Energía y Minas, podemos destacar la dotación inicial de más de 16 millones de euros para incrementar las intervenciones de restauración de minas abandonadas en distintas provincias de Andalucía. Y aquí, como he tenido la oportunidad de compartir en determinadas comisiones con los representantes del Partido Socialista, hemos reconocido públicamente el trabajo en el ámbito de la energía, en el ámbito de la descarbonización que hemos recibido, y en seguir mejorándolo. Creo que es de justicia reconocer lo que nosotros también hemos encontrado.

Y el I+D+i que abarca un poco... —Rogelio, en sus manos tenemos la gran mayoría—: en el año 2020, las políticas de innovación y desarrollo contarán con un 7% más en el ámbito de universidades públicas andaluzas, centros de investigadores públicos por excelencia. También le he oído a usted decir, consejero, la necesidad que tenemos de convencer al sector privado: en ese *pool* tenemos un 65% público, un 35% privado de inversión en el ámbito del I+D+i. En el resto de Europa, cuando miramos a Alemania o al Reino Unido, es justo lo contrario: la inversión pública es el 35 —no el 65, el 35— y el sector privado abarca el 65. Ese es el gran reto que tenemos entre todos, como le hemos oído y, además, es una política que debe abarcar el ámbito nacional y ser leales por el Gobierno de España que salga de las urnas el 10 de noviembre, para apostar de esta manera. Supone en el ámbito de [...] de las universidades ya, el 1% del PIB.

Como medida complementaria al I+D+i, para elevar la competitividad también tiene usted un plan de empleo industrial, dotado con 233,4 millones de euros. El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Inno-

ción para el año 2021-2027, que persigue fomentar la excelencia científica para ser más competitivos y para impulsar la internacionalización del sistema.

En definitiva —y voy terminando—, se trata de un presupuesto riguroso y prudente, con una marcada vocación social; muy centrado en la mejora de lo que nos piden los andaluces —la eficiencia y el aprovechamiento de los fondos europeos—, pero que sienta las bases para favorecer un crecimiento robusto de la economía de Andalucía; lo más importante: sin dejar a nadie atrás.

Permítanme finalizar agradeciendo el esfuerzo a la Consejería de Hacienda, a todos los empleados y funcionarios públicos, al resto de consejerías, a los consejeros; también a la Comisión de Hacienda y Presupuestos, a su presidenta, a los portavoces, al resto de vocales que han participado en lo mismo, a los letrados, al personal que está ahí. También, como no puede ser de otra manera, a las formaciones políticas, al Partido Socialista, a Adelante Andalucía, a Vox, por apoyarnos, por ser capaces entre todos en la generosidad de la cesión firmar un acuerdo que permita una estabilidad, mandar ese mensaje: que hay presupuestos en Andalucía para el año 2020. A Ciudadanos y al Partido Popular, también, por su compromiso continuo. A la presidenta del Parlamento y a todos los que conforman la Mesa del Parlamento y al resto, por habernos facilitado lo que ha sido un esfuerzo de modificación de fechas y agilización de fechas para intentar sacar del debate político este presupuesto.

En definitiva, espero no dejarme a nadie: agradecer a todos los que, de alguna manera, hacen posible que en breve espacio de tiempo, Andalucía tenga unos presupuestos para el año 2020.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, el Proyecto de Ley 11/2019, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, le han sido formuladas dos enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución; una, formulada por el Grupo Socialista y otra por el Grupo de Adelante Andalucía. En consecuencia, y de acuerdo con la ordenación del debate establecida, interviene en primer lugar el Grupo Socialista, por tiempo de intervención de treinta minutos.

Señor Fiscal, tiene usted la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Buenas tardes, presidenta. Señorías.

Señor Bravo, le he escuchado con mucha atención; usted me ha visto. Pero ¿sabe cuál es su principal problema? No es fiable y no es creíble, señor Bravo; ese es uno de sus principales problemas. Y ¿sabe por qué? Porque a los dos meses de aprobar el presupuesto para 2019, y de manera efectiva al mes de comenzar a ejecutarlo, se ha autoenmendado por más de 234 millones de euros.

[Aplausos.]

Eso, señor Bravo, anula cualquier credibilidad. Esa es la credibilidad que usted tiene. Entendemos que es un escándalo importante, por dos motivos: las modificaciones presupuestarias se hacen, es cierto; pero a un

mes de comenzar a ejecutar un presupuesto, y con nocturnidad, alevosía y habiéndolo escondido en el Consejo de Gobierno, es un escándalo que hasta ahora nunca había ocurrido en Andalucía. Y eso recae sobre sus espaldas y sobre la del señor presidente de la Junta de Andalucía, y sobre la de todo el Gobierno. Ese Gobierno que decía que era transparente, del que usted ha venido presumiendo cada vez que ha intervenido en esta tribuna, ha quedado desacreditado con esta jugada, aunque luego entraremos en más detalles.

Pero por enmendarlo, señor Bravo, lo ha enmendado hasta su propio consejero de Economía, el señor Velasco, al que ha estado constantemente haciendo referencia en su discurso. Usted ha presentado aquí un presupuesto basado en el edén que parece que se ha convertido Andalucía en estos diez meses que llevan ustedes en el Gobierno, y el edén que nos espera a partir del año que viene. Bueno, pues su compañero ha hablado de ralentización de la economía, de que el panorama no es tan brillante como usted lo ve. ¿Quién miente? ¿Quién dice la verdad? ¿Usted o los señores Velasco o Casado? El señor Casado habla incluso de recesión. Yo creo, que se deben ustedes poner de acuerdo por el bien de los andaluces; otra cosa es hacer el ridículo.

Le voy a recordar una cosa, señor Bravo, no podía dejar de hacerlo: en su última intervención sobre el presupuesto para este año, para 2019, se dedicó exclusivamente a atacar el honor de nuestro grupo parlamentario, lo que nunca hasta entonces había hecho un consejero. No lo hemos olvidado, señor Bravo. Quiero advertirle de que, como portavoz del grupo mayoritario del Parlamento, no vamos a permitir en nombre de los actuales parlamentarios y parlamentarias socialistas, de los que han representado al Partido Socialista antes en esta Cámara, de los consejeros y consejeras que han tenido la responsabilidad de gobernar, y de los millones de andaluces que han apoyado al Partido Socialista, que mancille e insulte nuestro trabajo como hizo hace unos cuatro meses. Téngalo claro.

Yo he sido consejero, usted lo sabe; he gestionado un departamento del Gobierno, me he equivocado y en algunas ocasiones habré hecho cosas bien, pero nunca, nunca usé el Parlamento de la forma que usted lo hizo. Y bajo ningún concepto se lo vamos a consentir, señor Bravo.

[Aplausos.]

Dicho lo cual, es verdad que hoy no lo ha hecho. Ya veremos cómo acabamos. ¿Vale?

[Risas.]

Claro.

[Rumores.]

Señor consejero, oyendo atentamente su intervención, da la sensación de que usted vive en otra comunidad autónoma, en otro país, en cualquier sitio, en otro sitio, en un mundo paralelo. Parece que en Andalucía se han acabado los problemas, y en el día a día de los andaluces se desarrolla en una suerte de edén en el que los problemas no existen. Esto es engañar a los andaluces, señor Bravo. ¿No se da cuenta de que está no ya desilusionando a quienes tenían cierta ilusión en lo que ustedes pudieran proponer, sino generando con sus mentiras una desconfianza en las instituciones que pueden causar un daño gravísimo a nuestra tierra?

Por otra parte, ustedes —usted, de manera especial— siguen mirando hacia atrás de forma obstinada y, desde mi punto de vista, cobarde. Y digo cobarde, porque solo de cobardía política puede calificarse la actitud de un Gobierno que mira al pasado mintiendo constantemente para tapar las vergüenzas que en tan poco tiempo han aflorado debido exclusivamente a su gestión. Hace un rato ha proferido una de ellas, ha hablado como de un logro el que se mantenga la gratuidad de los libros de texto. Señor Bravo, usted sabe que eso

está recogido en el Estatuto para Andalucía, eso no es ningún mérito, eso es una obligación de su Gobierno. Eso es engañar a los andaluces que, de buena fe, puede haberlos, que piensen que la gratuidad la han mantenido, pues por voluntad de este Gobierno. Eso no es así.

Y ha hablado usted también de financiación autonómica. Le ha dedicado un capítulo a la financiación. Hombre, yo le tengo que recordar que comparte gobierno con un partido que fue el único que no votó a favor de un acuerdo en el que el Partido Popular sí se sumó, que propuso el Partido Socialista para tener una financiación acorde con lo que Andalucía necesita y que compartimos que es mucho más de lo que llega. Bueno, pues sus socios de Gobierno son los que no se sumaron a aquel acuerdo. Y el socio externo, les recuerdo que directamente no cree en las autonomías, por tanto tampoco creerá en que el Estado financie una institución como es la autonomía en la que no cree. Por tanto, yo creo que se contradice usted mismo, y que es una cuestión que no se sostiene.

Este debate, señorías, es muy importante, como usted ha dicho. Yo eso lo comparto, lógicamente, lo compartimos todos, porque las cuentas son las verdades del barquero, las cuentas son lo que demuestra las intenciones de un gobierno, las prioridades y a qué se va a dedicar el esfuerzo para mejorar la vida de los andaluces.

Señorías, el presupuesto que hoy estamos debatiendo en este Parlamento, las cuentas que determinarán la acción del Partido Popular, de Ciudadanos y de la ultraderecha de Vox, son las peores cuentas que ha conocido Andalucía hasta la fecha. Y lo son por muchos motivos, pero fundamentalmente por una cosa muy clara: pretenden sembrar las bases para acabar lo antes posible con uno de los sistemas de protección y de cobertura social más amplios y consolidados de toda Europa, que fue fruto de los gobiernos anteriores y de toda la ciudadanía de Andalucía. Son los peores presupuestos, y las cifras así lo demuestran. Y todo lo que ustedes han querido vender durante estos días no se sostiene por ningún sitio. Su mantra de que son los presupuestos más sociales de la historia hace aguas con tan solo rascar un poco en el proyecto de ley. Y yo esta tarde aquí voy a intentar demostrarlo. Ustedes lo saben, señorías del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox. Saben que este presupuesto se lo pone muy fácil a los que más tienen y penaliza la posibilidad de avanzar a los que más dificultades encuentran y que menos recursos disponen. Estos números no son ni mucho menos neutrales desde un punto de vista ideológico. Lo de gobernar para todos es un cuento. Ustedes no gobiernan para todos, gobiernan solo para una parte de la ciudadanía.

Suponen claramente una pérdida de la cobertura administrativa que ha permitido a muchos y muchas andaluzas desarrollarse y crecer personal y económicamente. Que estos presupuestos tienen la marca de la extrema derecha está más que claro. Las reducciones en políticas sociales, la devolución de partidas relacionadas con los pisos de acogida a mujeres maltratadas, por ejemplo, o la fijación con los entes instrumentales de la Administración andaluza, llevan claramente este sello. Pero ¿cuál es el acuerdo con la ultraderecha? Diga cuál es la verdad, en qué consiste. Cuáles son los datos en relación con esos entes. Usted alardea de que se reduce el personal. ¿Aumenta, se reduce? ¿Reducir el personal de esos entes por sí es un mérito? Eso no lo entiende nadie. Dígaselo a los sindicatos de Amaya, de Agapa y del resto de entes que dependen de la Junta de Andalucía. Usted ha vendido aquí como un mérito el que, dice usted, se haya reducido en doscientas y pico personas la plantilla de estos entes. Sinceramente, si el mérito es reducir la plantilla de los empleados públicos de la Junta de Andalucía, no nos equivocábamos cuando advertíamos que el Gobierno de

las tres derechas iba a suponer un recorte en las plantillas de los trabajadores públicos de la Junta de Andalucía. Usted aquí ha venido hoy a darnos la razón.

Por cierto, tengo que recordar... Porque hasta hace dos días todos estos trabajadores eran considerados enchufados, por parte de Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox. Ahí están las hemerotecas. Cualquiera de los tres partidos se ha referido a los trabajadores de los entes públicos como enchufados. ¿Entiendo que ya no los considera enchufados, o debo seguir considerando que los considera así? Espero que conteste.

Lo que hacían desde la oposición, desprestigiando a la educación y la salud pública, intentando socavar la credibilidad de la enseñanza y la protección sanitaria pública, ahora lo están intentando rematar desde el Gobierno, señor Bravo. Introducen elementos que incentivan un modelo donde el que más tiene lo tendrá más fácil también en dos asuntos esenciales como es la educación y la salud. Y el que menos tiene, por contra, encontrará más dificultades para su desarrollo. Ahí radica la trampa de estas cuentas. Pretenden fomentar la desigualdad desde la base. Ustedes quieren conseguir una sociedad en la que quienes más tienen, quienes de más recursos disponen, tengan más capacidad de avanzar, mientras los que parten de una situación menos favorecida carezcan de esta posibilidad. Es decir, señorías, el modelo de la derecha fortalecido con la ultraderecha. Y saben que para conseguir una sociedad desigual deben comenzar por socavar el Estado del bienestar, aquello que nos hace iguales, ante la enfermedad o ante la posibilidad del ascenso social, ante las dificultades y ante las oportunidades. Por eso, señor Bravo, atacan a estos dos pilares.

Muchas de las medidas que se están aplicando ya en estos meses desde que ustedes llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía profundizan en este sentido. En educación, por ejemplo, estas cuentas ahondan en la herida que ustedes ya han abierto, y lo hacen suprimiendo líneas educativas en centros públicos, cerrando unidades y escuelas rurales, dejando a 2.500 interinos sin plaza, reduciendo en 700 plazas la oferta pública de empleo docente, dejando sin trabajo a 73 profesionales de escuelas infantiles, masificando las aulas en institutos públicos. La importancia política de estas cuestiones es incuestionable, y el daño que se hace a la sociedad desde abajo también.

En sanidad sus recortes llevan a médicos de urgencia a denunciar ante la Fiscalía la insoportable carga de trabajo, algo que nunca había sucedido hasta ahora. Se están cerrando servicios de hospitales, como la unidad de Cirugía Plástica del antiguo Virgen de las Nieves de Granada. Denuncias de los responsables de la asistencia clínica especializada de la población en el Aljarafe, por la grave situación asistencial que están padeciendo. Se están reduciendo las contrataciones sanitarias y deteriorando la atención, como en Nefrología del Materno de Málaga, donde se han suspendido 300 citas por falta de personal. Todos los días, señor consejero, nos desayunamos con una nueva protesta de los profesionales ante los ataques a los que ustedes están sometiendo a la sanidad pública. Ustedes, que tantas lecciones dieron y que tanto manipularon hasta hace solo unos días. Su gestión política de la sanidad avergüenza ya hasta a quienes les apoyaban hace solo unos meses. Hoy, los seis sindicatos han estado personados en alguna protesta en alguna provincia de Andalucía.

Este presupuesto da un paso más, por tanto, en el proceso de desgaste y privatización del Servicio Andaluz de Salud, introduciendo un recorte en el capítulo destinado a sus inversiones. En este sentido, contéteme, señor Bravo: la orden de no contratar sanitarios y poner en riesgo la salud de los andaluces, ¿es suya o del señor Aguirre? ¿Se va a decir en enero de nuevo que es un mes hermoso para contratar? No se puede frivolizar con la salud, señor Bravo. ¿No se avergüenzan de estas cuestiones? Yo sí.

Son unos presupuestos injustos, que ponen en riesgo la igualdad, otro de los pilares del Estado del bienestar. Por lo que suponen para la mayoría de la ciudadanía. Ya lo he dicho, castigan la educación y la sanidad pública, como la excusa perfecta para que poco a poco se vaya tendiendo al modelo privado, que es lo que ustedes persiguen, como ha perseguido toda la vida la derecha, y en esta ocasión no es menos. Son injustos y dañinos, porque se ha devuelto la partida de viviendas tuteladas para acoger a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas. Ahí tienen una de las joyas de la extrema derecha. Esta medida, desde mi punto de vista es, sencillamente, cruel.

Por segundo año consecutivo, leyes aprobadas en la anterior legislatura, de calado social, importantes, siguen sin presupuesto, como las Leyes de Servicios Sociales, de discapacidad, de igualdad, LGTBI, violencia de género, voluntariado y participación ciudadana.

Bajan las partidas para Educación Infantil y Primaria, y las ayudas a las familias, mientras se incrementan los fondos para la educación concertada en un ataque claro a la educación pública y en una prueba de lo que dije hace solo unos momentos.

Es escandalosa la modificación por la puerta de atrás de la renta mínima de inserción social dentro de la Ley de Presupuestos, sin consenso, sin consultar a agentes sociales, como obliga la ley sin debate parlamentario. Se congelan las cuantías, y se recortan 63 millones de euros en relación con 2018, el último presupuesto socialista.

Señorías, todo esto que les acabo de enumerar ya bastaría para justificar nuestra enmienda a la totalidad, pero si ahondamos un poco nos encontramos con mucho más, por ejemplo, su nulo interés por la creación de empleo.

A ustedes, señorías de las derechas, parece que no les importara el drama del desempleo, al menos eso es lo que demuestran en sus cuentas. Las cuentas se elevan, como usted ha dicho, a 38.539 millones de euros en cuanto al gasto. Sin embargo, el reparto de este crecimiento, de un 5,4%, no obedece a las necesidades reales de los andaluces, sino a repartos de poder y a intereses de los distintos partidos que están en el Gobierno, e iría un poco más allá, de los distintos consejeros.

Suben por encima de la media las Consejerías de Presidencia y la del vicepresidente, mientras que la Consejería de Empleo se queda por debajo de la media 3,5 puntos, es decir, la importancia que ustedes les conceden a las políticas de empleo. Una consejería, que además ya en 2019 redujo su presupuesto en un 15% y a la que en la práctica están vaciando de gestión por los inexistentes niveles de ejecución en los capítulos de inversión que se vinculan a esta consejería.

El desempleo es el principal problema de esta comunidad e, incomprensiblemente, la consejería con competencias en las políticas activas de empleo es la más castigada por este Gobierno en cuanto a sus aportes y niveles de ejecución presupuestaria.

El presupuesto que va a gestionar la Consejería de Empleo desciende en más de 236 millones de euros, baja más de un 31% del presupuesto que gestionaba en 2018. En fomento del empleo las partidas bajan en torno al 15%, de los 247 a 202 millones. Son datos indiscutibles.

A fomento empresarial se destina solo..., perdón, se resta 1,8 millones a su partida y, además, no se definen nuevas políticas de empleo, ni nuevas políticas en materia de emprendimiento, conforme lo dispuesto en la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento.

¿Esta es la apuesta política de su Gobierno por el empleo en la comunidad? Si esta es la apuesta política no nos extrañan los datos que, lamentablemente, vamos conociendo, porque en los últimos años, eso hay que recordarlo también, Andalucía ha liderado en España y en la Unión Europea la creación de empleo y la reducción del paro. Son datos que están ahí, casi cinco puntos más que la media nacional, más que Madrid, Cataluña, País Vasco, o Valencia, y casi el triple de la media europea.

En 2018, sin ir más lejos, Andalucía aumentó, en cuanto a empleo, 118.600 personas, un 4% de crecimiento, y el paro descendió en 126.200, un descenso del 13,2% y, por tanto, se convirtió en la comunidad autónoma con mayor aumento del empleo y mayor reducción del paro.

Su Gobierno, señorías del PP, Ciudadanos y Vox, con este presupuesto frenan la creación de empleo en Andalucía. Atrás quedó la promesa del señor Moreno Bonilla durante la campaña electoral de crear 600.000 empleos. Esto ya no se lo plantea ni él.

[Aplausos.]

Ahora se les ha perdido un cero, y ya plantean una previsión de solo 60.000. Y mucho me temo que no se va a llegar ni a... Las palabras se las lleva el viento, ¿verdad, señor Moreno Bonilla? O, dicho de otra forma, las mentiras tienen las patas muy cortas, y usted lo ha demostrado a las primeras de cambio.

Nosotros estamos, señorías, preocupados por la pérdida de 70.000 empleos en los últimos cuatro meses en Andalucía, y mucho más preocupados aún, al no encontrar en este presupuesto, como he explicado, elementos que reactiven la economía y la generación de empleo, al menos en los niveles de 2018. Y estamos preocupados porque sus cuentas dañan otros de los sectores productivos y fundamentales para la generación de empleo y actividad económica en nuestra tierra, como es la agricultura.

El capítulo del presupuesto de esta consejería, exceptuando el desarrollo sostenible, del que nadie habla hace 15 días, ahora me referiré también a eso, descendiendo 1,03%. No se le presta la atención que necesita un sector productivo estratégico, que además está atravesando un momento difícil, como consecuencia, entre otras cosas, como usted sabe, de la imposición de aranceles de Estados Unidos a los productos andaluces o por la sequía.

Usted sabe bien de qué estamos hablando, señor Bravo. No sé si el consejero de Presidencia lo sabe también, porque hace unos cuantos días culpó de esta cuestión al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, cuando es una cuestión que afecta a dos empresas en las que España es accionista de una de ellas, de Airbus y, por tanto, es una sanción que afecta a España, y no a Italia, porque Italia no participa de Airbus, lo sabe, pero miente como hace todos los martes en las sesiones del Consejo de Gobierno.

[Aplausos.]

Lo sabe, yo creo que usted se avergüenza de esto, lo creo sinceramente, porque no se puede estar mintiendo todos los días con asuntos tan burdos.

Por cierto, ya que estamos hablando de la Consejería de Agricultura, que, como he dicho, recoge también las políticas medioambientales, debo reconocer que a mí no me sorprende el giro verde de su Gobierno, señor Moreno Bonilla, no me sorprende, simplemente no me lo creo, no me lo creo. Ahí soy como Santo Tomás, me lo va a permitir, hasta que no meta la mano en la llaga no me lo creo. Y hasta ahora las pruebas son inexistentes, más bien las que hay apuntan en sentido contrario.

Su supuesta revolución verde, obviamente, solo responde al periodo electoral, y no puede engañar a nadie con su ecologismo de salón y de *photocall*. Ustedes, que han guardado la Ley de Cambio Climático en un

cajón y que, en lo que va de legislatura, no han aprobado ninguna zona de protección en Andalucía, que han reducido las aportaciones a distintos programas, que eliminaron la Consejería de Medio Ambiente. ¿Ustedes van a venir ahora a disfrazarse de ecologistas? Eso no se lo cree nadie. Y, en este asunto, decirle que es cierto que la defensa del medio ambiente no debiera distinguir entre ideologías, ahí estoy de acuerdo. Hay países en los que este compromiso es de Estado, con ustedes nunca fue posible en Andalucía, nunca. Si lo digo, lo digo porque, pese a que no hay noticias sobre la dotación de la Ley de Cambio Climático en el proyecto de presupuestos, aplaudiríamos medidas reales encaminadas a frenar este problema, se lo aseguro, pero mucho nos tememos que no vamos a tener ocasión de hacerlo. En cualquier caso, ya lo veremos.

Vamos a hablar también de otro aspecto fundamental para Andalucía como es el turismo. Hablamos de un sector que soporta el 13% del PIB regional. Pues bien, con esta situación el presupuesto baja de los 118 millones de euros de 2018, a los 86,6 en 2020.

El turismo debería estar preparado para esquivar, con planes de contingencia, frente al impacto del *brexit*, dada la importancia del turismo británico en las cuentas de resultados de Andalucía en general, y de la Costa del Sol en particular, donde supone el 40%, o la quiebra de Thomas Cook, que ya ha estado ocasionando duras consecuencias en el sector hotelero, que tenía a través de este operador una ocupación asegurada anual.

Esto sería hacer política, señor consejero, señor vicepresidente, fomentar este sector desde la acción política, justo lo contrario de lo que ustedes están haciendo.

Y en cuanto a impuestos, señorías, no me digan que no es para preocuparse. Ustedes presionan fiscalmente a los trabajadores y trabajadoras de Andalucía mientras siguen bajando los impuestos a los más ricos. Esto es así, estos presupuestos suben la recaudación en un 9% por impuestos directos e indirectos a los trabajadores andaluces, y baja un 11% el impuesto de sucesiones a los muy ricos.

Su presupuesto pretende recaudar 500 millones de euros más en impuestos directos y 200 en indirectos, mientras van a dejar de recaudar 50 millones de euros por la bajada del impuesto de sucesiones. ¿Es esto o no es castigar a las clases medidas en detrimento de las grandes fortunas?

Cada andaluz y cada andaluza van a pagar un mínimo de 100 euros más, en 2020, en impuestos, y cada familia andaluza multiplicará por mucho lo que va a pagar a final de año como consecuencia de los presupuestos de su Gobierno, que premia a los más ricos.

Y voy a poner un ejemplo. Gracias a este presupuesto, si un andaluz se compra una vivienda en 2020 de 150.000 euros, se ahorrará 1.500, un 1%; mientras que les ahorra a los más ricos 170.000 euros, 100 veces más por el impuesto de sucesiones. ¿Es esto castigar a las clases medias, o no lo es? Yo creo que es para preocuparse.

Y luego, ustedes, que se les ha llenado la boca, desde luego en el Gobierno y también cuando estaban en la oposición, de la ejecución. Señorías, la ejecución es absolutamente ridícula. Ya lo advertimos en su momento: no iban a ejecutar el presupuesto. Usted alardeó aquí de que era un presupuesto que se ajustaba a lo que realmente se iba a poder gastar. Bueno, pues se va a cerrar este presupuesto, y la ejecución es la más baja que se recuerda. Y le voy a poner dos o tres ejemplos que prueban esto que estoy diciendo.

Por ejemplo, los programas financiados con el Fondo Social Europeo —Formación Profesional para el Empleo—, dotado con 16,1 millones de euros, 0,0% ejecutado.

Acciones para la igualdad y promoción de las mujeres: 2,1 millones de euros; 0,0% ejecutados.

Programas financiados con Feder, 42.d) —Educación Secundaria y Formación Profesional—, 12,5 millones de presupuesto; 0,0% ejecutado.

¿Esto qué es? ¿Este es el Gobierno del cambio? ¿Este es el Gobierno que venía a regenerarlo todo y a que la Administración funcionase?

En solamente diez meses han comenzado a darnos la razón en los asuntos más graves a los que hemos hecho referencia desde principios de este año.

Además —ya se lo he dicho al principio—, Andalucía ha registrado, de media anual, un crecimiento económico del 2,6%, entre 2013 y 2018, con una creación de empleo de 460.000. Sin embargo, en los últimos meses se está produciendo un importante revés en nuestra economía: se han perdido más de 77.000 empleos en los últimos cuatro meses, y nos encontramos a las puertas de lo que puede ser un otoño y un invierno difícil para la economía andaluza. La economía se está deteriorando con carácter general, y el Gobierno andaluz no ha tomado en consideración esta nueva situación en el proyecto de presupuesto.

Ya le he dicho, en cualquier caso, que en su propio Gobierno hay distintas opiniones.

Señorías, nada va mejor que antes; nada. No hay ningún parámetro que demuestre que ahora se va mejor que antes, más bien al contrario, más bien al contrario.

Por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad de estos presupuestos. Estas cuentas son las peores que ha conocido Andalucía; suponen un daño irreversible a los pilares del Estado del bienestar; son profundamente regresivas, hacen un daño enorme a las clases medias trabajadoras, y son muy de derechas, totalmente marcadas por la extrema derecha, el socio externo del Gobierno andaluz.

Señorías, un presidente del Gobierno tiene un capital muy claro, que podríamos dividir en dos: tiene los votos de la ciudadanía y posee el valor de su propia palabra.

El señor Moreno Bonilla, lamentablemente, a estas alturas no tiene ya ninguno de los dos: el del apoyo popular no lo tuvo nunca, puesto que es presidente obteniendo los peores resultados de la historia de su partido, y no siendo el partido más votado, aunque tiene la legitimidad de haber sido elegido por la mayoría de los parlamentarios de esta Cámara, pero no cumple su palabra. Que se lo pregunten a los docentes, al personal sanitario, a los opositores, a los parados; a las mujeres víctimas de violencia, a todos los colectivos a los que prometió tantas cosas en campaña, y que luego no ha cumplido.

Por todo ello, por el inmenso daño que estas cuentas suponen para el corazón de nuestra autonomía y porque este presidente y su Gobierno no están a la altura de lo que Andalucía necesita, este grupo al que hoy represento defiende, enérgicamente, la devolución de estas cuentas al Consejo de Gobierno y plantea una enmienda a su totalidad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Contesta el señor... Contesta el señor consejero de Hacienda, Industria y Energía.

Señor Bravo, tiene usted la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, señor Fiscal, muchísimas gracias, como no puede ser de otra manera, por el tono de su intervención, a pesar de las diferencias. Y supongo que algún calificativo lo hace desde el planteamiento, y nunca desde el planteamiento de poder molestar.

Mire, yo, si me lo permite, en su intervención ha hecho bastantes planteamientos, algunos los intentaremos contestar, pero también voy a utilizar lo que usted planteaba en la enmienda a la totalidad, ¿vale?

En primer lugar, nos da la oportunidad de tratar algunos asuntos que creo que no han debido quedar claros para su grupo, a lo mejor no he sido suficientemente extenso en la explicación, pero que creo que podremos intentar, por lo menos de encontrar puntos de acuerdos, o provocar una reflexión más profunda —en mí y, a lo mejor, también en usted— sobre aspectos que reconozco que son complejos, de ahí que no deba plantearse, quizás, en términos tan simplistas como los que a lo mejor se puede haber escuchado aquí.

Mire, defensa de los servicios públicos. Usted ha dicho que nuestro objetivo es acabar lo antes posible con el sistema de protección y cobertura social más amplio y consolidado de toda Europa. Yo..., lo respetamos, como no puede ser de otra manera, como usted ha hecho con nuestros planteamientos, ¿no?, y desde las diferencias. Sabe que no es así, sabe que no es así porque han venido planteando cuestiones desde el primer momento: que si íbamos a presentar los presupuestos de los recortes, que si luego eran los presupuestos electoralistas, que si no íbamos a ser capaces de llegar a acuerdos, por ejemplo; que íbamos a despedir a todo el mundo, que íbamos, que no; que ahora íbamos a malgastar. Por ejemplo, yo no creo que haya sacado ningún mérito de la reducción o no, simplemente me he limitado a dar una noticia que había salido esta mañana, en la cual, ustedes, en su Gobierno, habían ampliado, y nosotros simplemente decíamos los datos objetivos.

Si usted se da cuenta, no he utilizado ningún adjetivo para decir si es bueno o es malo; simplemente he dado los datos, porque me parece interesante que la gente escuche, opine, y tome conclusiones, pero no creo que sea así.

Ustedes saben que no es verdad. Yo creo que... Me llevo algunas cosas positivas, ¿eh?, si le parece bien lo dejaré para el final, las cosas más positivas, ¿vale? Pongamos lo que no..., en un momento dado, a lo mejor no compartimos.

Pero ustedes han puesto etiquetas, y continúan poniendo etiquetas, y eso no es bueno: ricos y pobres, público y privado... ¿Es que es enfrentado?

[Intervenciones no registradas.]

Pero es que no se puede compartir. ¿Por qué? O sea, es necesario calificar, o algo, para poder tener... Yo creo que no, yo creo que se puede decir lo mismo sin hacer etiquetas y sin diferenciar, porque yo creo... Mire, a mí me enseñaron una frase que me gusta mucho, y dice: «No sobra nadie y faltan muchos». Yo creo que esa es la frase que nos tiene que unir a todos; no sobra nadie, y faltan muchos, y no excluyamos a nadie.

No parece, a lo mejor, si me lo permite, y desde el respeto, la mejor manera de plantear el debate, ¿no? Yo parto de la base que todos los parlamentarios que estamos aquí tenemos un objetivo común, un objetivo, y es mejorar la calidad de los servicios públicos de los andaluces, de todos los andaluces; de todos. Us-

ted hace un planteamiento, y nosotros hacemos otro. Creo que este es el objetivo de Adelante Andalucía, del PSOE, de Vox, de Ciudadanos y del Partido Popular.

Evidentemente, para alcanzar este objetivo planteamos visiones diferentes sobre cuál es la vía más adecuada para ello, por eso estamos aquí hoy debatiendo, por eso mismo. Pero nadie ha votado al Partido Popular, a Ciudadanos, a Vox, para tener peores hospitales, sino al contrario, quieren mejores hospitales. Y gracias a ese gran anhelo de mejorar la calidad de los servicios públicos andaluces —repito, servicios públicos andaluces—, estas tres fuerzas pueden sumar hoy una mayoría amplia en esta Cámara; mientras que ustedes han perdido progresivamente —y no estoy haciendo ningún calificativo, estoy diciendo datos objetivos— han perdido progresivamente la confianza de la sociedad andaluza, que yo no valoro, como usted ve.

Y si alguien de nosotros...

[Intervención no registrada.]

No, estoy diciendo datos objetivos, que no valoro, digo.

Y si alguien de nosotros, sea del partido que sea, no tiene como objetivo la mejora de los servicios públicos andaluces, creo que compartimos —y, usted, señor Fiscal, compartirá conmigo—, no tiene sentido que esté sentado hoy en este Parlamento. Si el objetivo no son los andaluces, no deberíamos estar.

Cuando ustedes estaban en el Gobierno, utilizaban el argumento de que los demás queríamos acabar con los servicios públicos de manera recurrente, para así deslegitimar a la oposición, y ahora quieren seguir reaprovechando el argumento para intentar deslegitimar al Gobierno. Bueno, es una postura; posiblemente nosotros también haremos cosas mal, o sea, que tampoco seré yo quien le diga ustedes...

El argumento se desmiente solo. Todos los miembros del Gobierno han actuado con enorme generosidad para la sanidad, para la educación y para la dependencia, y para que sean la bandera del Gobierno andaluz, por encima de cualquier otra. No solo han crecido más estas partidas en relación al pasado año, sino que crecen más de lo que lo hace la propia actividad económica. En 2018, el último presupuesto del Partido Socialista, se lo he dicho antes: en sanidad el 6,1, en el 2020 el 6,4; en dependencia el 0,7, actualmente el 0,8. Hablamos de más de dos mil..., casi dos mil millones de euros en aporte entre el 2019 y el 2020 a la sanidad. Y ustedes creo que han dicho públicamente que hacen falta 2.000 millones más. Y yo lo comparto. ¿Ve que tenemos puntos de colusión? Y creo, además, que cuando nosotros consigamos, entre todos, esa financiación autonómica para Andalucía será más fácil que todo eso que todos anhelamos se pueda cumplir. Creo que el señor consejero de Salud les agradecerá a todos ustedes, cuando hablan de esa cantidad, que si nosotros recibimos los 4.000 millones que defendía la señora Montero desde..., la actual ministra, mi ministra, desde Madrid, será capaz de trasladarnos esos 4.000. Y con esos 4.000 le aseguro que muchas de las peticiones que usted nos hace, que son las mismas que nosotros queremos, se verán reflejadas.

Además, también en dependencia han hecho un esfuerzo, que usted ha dicho media verdad. Y yo no quiero confrontar, pero dice... Muy orientados a extender..., o sea, nosotros estamos orientados a extender la renta mínima. Y usted ha dicho una cosa que si yo dijese que es mentira estaría mintiendo yo. Y usted ha dicho: «No, es que ustedes han bajado la presupuestación de la renta mínima». Si hablamos de la presupuestación sí, pero usted tiene que reconocerme, igual que yo le reconozco, que es que ustedes la ejecución era una tercera parte de lo que presupuestaban. Con lo cual, yo vuelvo a repetir, me da igual tener 200 y gastar 50, que tener 50 y poner 60. Al final, el que pone 50 y luego pone 60, sube 10. ¿De qué me sirve poner...? Si quiere

ponemos 10.000, pero ustedes saben que si no lo ejecutamos no tiene ningún sentido. Yo creo que en esa línea tendríamos que intentar darle ese enfoque.

Mire, usted también en este ámbito me ha hablado de la enmienda..., o de la modificación presupuestaria, perdón. Yo le pediría que le informen, que si quiere yo le invito a la consejería para podérselo explicar si a lo mejor no soy capaz desde aquí. Pero, mire, esos doscientos y pico millones a los que usted hacía referencia tiene alguien que explicarle —y yo supongo que tiene gente y, si no, de verdad me ofrezco— que son 53, lo que pasa es que las modificaciones presupuestarias llevan al final un acumulado y provoca eso. La primera cuestión: ¿a ustedes les parece mal que ante la situación de la listeriosis que hemos tenido, que ante necesidades, el resto de consejeros voluntariamente renuncien a parte de su actuación para poner 53 millones más en sanidad? Porque a nosotros, precisamente, no nos parece mal. Todo lo contrario, a nosotros todo lo que sea arrimar los recursos a las mayores necesidades nos parece que es un acierto. Mire, tan acierto es que ustedes... Mire, señor Fiscal, usted me ha hablado de transferencias. Ustedes, el 24 de julio de 2018, hicieron una transferencia corriente de crédito de 86,4 millones, del capítulo de inversiones del Servicio Andaluz de Empleo al programa operativo de empleo juvenil. O sea, sacaron de la salud para llevarlo a empleo. Y no habrá visto que nosotros lo hayamos criticado, ni yo lo he utilizado en ningún debate. El 24 de julio de 2018. El 7 de diciembre del 2018 ustedes transfirieron 93,5 millones de euros de la Consejería de Educación para dotar cobertura al gasto de la plantilla docente. Y el 4 de diciembre de 2018, 129 millones de euros para atender el devengo de las nóminas del mes de diciembre. Ustedes han hecho modificaciones. Ustedes han hecho modificaciones, pero no pasa nada, ustedes las quieren criticar.

Y luego ha dicho otro detalle...

[Rumores.]

Bueno, yo creo que les he escuchado, no creo que me hayan visto interrumpirles. Pero, bueno.

Usted ha dicho otro detalle, señor Fiscal. Ha dicho: «Y lo hicieron sin transparencia». Pero si está en el orden del día del Consejo de Gobierno, cómo va a ser sin transparencia. Eso no es verdad, está en el orden del día. Bueno, lo podemos... Creo que no aportamos... Lo discutimos y lo compartimos, si le parece, ¿vale? Y si he estado equivocado, yo rectificaré, pero creo que no. Pero lo compartimos porque creo que...

Mire, en ese ánimo nuestro... Ustedes quieren hacer una oposición útil, como nosotros queremos hacer un gobierno útil, o antes hacíamos una oposición y ustedes un gobierno. Yo les pediría o les invitaría, si me lo permite, a que hagamos el debate sobre cómo podemos conseguir el crecimiento de la inversión en sanidad que sea sostenible a lo largo de los próximos diez años. Hagamos ese reto, no del 2019 o del 2020, que puede ser una visión muy simplista o muy corta. Que la política social no sea flor de un día, como tantas veces ocurre con las políticas irresponsables que se hacen desde los gobiernos. Le animo a eso, le invito a eso, que cuando ni usted ni yo estemos aquí sentados, cuando no estemos aquí sentados, los servicios públicos sean mucho mejores que hoy y tengan la capacidad de seguir mejorando en el futuro. Creo que es el gran reto que tenemos usted y yo.

Ustedes pueden aportar mucho. Mire, en 40 años de gobierno al frente de la Junta de Andalucía, prácticamente, el PSOE tiene una experiencia muy larga en la gestión de la sanidad, de la educación o de la dependencia. Y todos estamos preocupados sobre cuál debe ser la manera para garantizar el futuro de estos servicios, especialmente en sanidad, donde el coste creciente, como he dicho anteriormente y usted ha com-

partido, de los servicios, de los tratamientos y el envejecimiento de la población impondrán obligaciones muy exigentes al presupuesto. Ahí le espero a usted y a todo su partido. A contrastar ideas sobre cuál debe ser la mejor manera para preservar estos servicios, para mejorarlos, para extenderlos en el caso de la dependencia, y para elevar su nivel de éxito, por ejemplo, en el caso de educación. Creo que así nosotros seremos útiles y ustedes también serán útiles.

Ahora bien, si ustedes han venido aquí a decirme que ni el Partido Popular, ni Ciudadanos, ni Vox, ni el otro, ni yo, ni mis compa..., queremos defender los hospitales andaluces ni los colegios andaluces ni las ayudas a los más débiles, pierda toda esperanza de que alguien le compre ese argumento. Ya no cuele, llevan mucho tiempo hablando de lo mismo, y creo que no es ese el camino ni lo que la gente está esperando de nosotros.

Miren, aquí no ha venido el lobo, como ustedes decían, no ha venido el lobo. Así que le digo a usted lo mismo lo que le repetí a su compañero Mario Jiménez, cuando debatíamos hace unos meses sobre el presupuesto de 2019. Aquí ha venido un Gobierno del PP y de Ciudadanos, con el respaldo parlamentario de Vox, como mínimo..., no digo más, ¿vale?, para que no entremos en conflicto, como mínimo, con la misma, no digo más, sensibilidad social que ustedes, la misma, ni más ni menos. Usted puede decir que no es verdad, y yo le respeto. Pero yo no quiero ponerme más banderas que usted, no quiero hacerlo. Y que lo demuestra haciendo un enorme esfuerzo en eficiencia para poner más dinero en los hospitales, más dinero en los colegios y más dinero en la dependencia, que es donde dijimos el primer día que lo íbamos a poner. Eso era el objetivo.

Y, ojo, el principal mérito, me han oído decirlo muchas veces, señor Fiscal, no es mérito ni del PP, ni de Ciudadanos ni de Vox, como antes tampoco lo era del PSOE. El mérito es de los ciudadanos, que pagan sus impuestos, que son los que sufragan todos los servicios sociales. Y son también los que nos pagan a todos nuestro sueldo, para que gestionemos de la mejor manera que sepamos todos lo que es la Junta de Andalucía. Seamos, yo el primero, ¿eh?, un poco modestos. Somos empleados al servicio de lo que piden los ciudadanos.

Mire, ha hecho también referencia al empleo. Le agradezco mucho que saque a colación la inversión que hace este Gobierno en empleo. Al igual que en 2019, vuelven a comparar estas cifras en el presupuesto *fake* de Empleo que recibimos en 2018, con una consejería que ustedes saben totalmente colapsada, en la que era imposible gestionar los fondos estatales y europeos, al punto de tener que devolverlos. Y en algún caso, en el año 2016, dijeron que se parasen las actuaciones. Lo dijeron ustedes. O sea, ustedes mismos reconocían... Entonces, yo no digo que usted aplauda lo que se haga desde aquí, pero, como sabe los problemas que hay, quizás sí que se podía intentar ver si somos capaces de llegar a ese entendimiento.

Mire, seguramente le alegre lo que le voy a decir. Gracias a la gestión de Rocío Blanco y su equipo, las políticas activas de empleo vuelven a ser una prioridad para el Gobierno andaluz. Vuelven a ser una prioridad. Habrá un aumento del gasto de nueva formación para el empleo que pasará de 8 millones de euros en el año 2018 a 80. Supongo que eso le parecerá una buena medida. Con el modelo de perfilado del Servicio Andaluz de Empleo, con la evaluación de las políticas activas de empleo. Creo que es un gran esfuerzo el que está haciendo la consejera, y usted a lo mejor pues algunas cosas las comparte, aunque haya otras que crea que se pueden mejorar.

Mire, ningún consejero lo está teniendo fácil, pero quizás Rocío Blanco, la consejera de Empleo es la que menos fácil lo tiene de nosotros. Y de eso estoy convencido. Todos saben que está haciendo una labor titánica, y se lo reconocen, como usted dice, los sindicatos, la patronal, los trabajadores... Se lo reconoce todo

el mundo. Porque ya hemos visto a muchos consejeros de su gobierno fracasar un año y otro en el intento de reactivar esta política —porque era muy difícil, o sea, es que era muy difícil— atezados por sus graves errores del pasado. Dejen de decir que baja la política de empleo, porque lo que no hacemos es inflar las partidas, como hacían ustedes a veces en la ejecución. Y en este asunto carecen de credibilidad. Y ahora hablaré de la ejecución, ahora hablaré.

Mire, políticas de crecimiento. Usted me ha hablado de que están preocupados por la desaceleración, y yo lo he compartido con ustedes, creo que lo he dicho allí. La situación del *brexit*, la desaceleración... Por eso, cuando nosotros el año pasado pusimos que crecíamos el 1,9..., perdón, el 2,1, este año hemos puesto el 1,9. Pero creo que usted también compartirá conmigo que lo que seguimos es creciendo. Con precaución, por eso hemos hecho esto. Ustedes hay veces que nos dicen que es que somos muy optimistas, otras veces que somos muy negativos. No sé cuál es realmente la que ustedes opinan de nosotros, pero yo creo que es prudente, y como usted sabe está avalada por la AIReF. El viernes pasado la AIReF avalaba estas cuentas, como hizo anteriormente, y que más o menos vienen respondiendo a la realidad. Y usted sabe, y eso son datos objetivos que no podemos discutir, que nosotros hicimos una previsión, como he dicho, del 2,1, y que vamos a acabar el año en el 2,3. Con lo cual creo que una mínima credibilidad tenemos aunque usted me diga que no.

Mire, cuando me hablaba de empleo me daba datos de lo que ustedes habían hecho. Yo no voy a entrar a discutir sus datos, yo le voy a decir los datos del desempleo: Andalucía el 21%, España el 14%, de media. Con lo cual, si yo no... O sea, ustedes han gobernado 37 años, este resultado en gran parte será de ustedes. ¿Es un problema...? ¿La culpa es suya? Yo no estoy diciendo que la culpa es suya. Pero, hombre, no venga aquí a sacarnos pecho, no venga aquí a poner en tela de juicio el trabajo que hace la consejera, cuando ustedes dejaban el 21-14. Yo he subido aquí y no he criticado su gestión en eso, no la he criticado. Porque creo, como usted bien ha dicho, que mirar para atrás aporta lo justo. Hay que mirar hacia adelante, y yo creo que eso es lo que nosotros tenemos que intentar de alguna manera ser capaces de hacer.

Mire, si hablamos de las políticas de crecimiento, como le he dicho, pues la clave son las reformas ambiciosas. Tenemos una situación internacional que nos está complicado. Y lo que veníamos a decir desde aquí es que si hay que defender el aceite o la aceituna de mesa, lo que tenemos que hacer es anticiparnos, como han hecho otros países.

¿Por qué hay otros países que no tienen este problema? Porque se fueron antes a hablar a Europa para que les defendiesen, se fueron antes a Estados Unidos, y nosotros hemos ido después de que fuera el presidente de la Junta de Andalucía. Hombre, no vamos a echar culpas, quizás la situación política es lo que ha provocado. Pero lo que está claro es que mientras los demás estaban en Europa hace meses defendiéndolos, nosotros no teníamos representación ahí. Y hemos tenido que coger la primera línea de batalla para que el presidente se fuera a Bruselas a intentar defender esto. Pero aun así estoy convencido de que seremos capaces entre todos de hacerlo.

Mire, desde mayo del 2018, en España no se ha hecho absolutamente ninguna reforma económica de calado, ninguna. Ninguna reforma es ninguna. Las únicas que había en los programas era reformar las que había dejado el Partido Popular con Ciudadanos cuando había estado gobernando en el gobierno de [...]. Para llegar al poder no se han dado cuenta de que eran reformas buenas, que algunas no había que quitarlas,

que han permitido que frente a que Alemania este prácticamente en crecimiento cero, España siga creciendo el 2,1, ¿no?, según las últimas estimaciones. Hombre, algo tendrá que ver lo que han hecho anteriormente.

Mire, nosotros ahí, el bagaje económico del Gobierno central ahora mismo es limitado, porque tenemos un presupuesto que en 2018, 2019 y 2020 va a ser el presupuesto más largo de la historia de España. Pero fíjese un detalle, este presupuesto se aprobó con el apoyo de siete formaciones políticas. Eso marca las diferencias de la necesidad de llegar a acuerdos o de no llegar a acuerdos. Y eso es lo que tiene que imperar hoy en día. Por eso mi ofrecimiento continuo para intentar ser capaces.

¿Qué estamos haciendo en Andalucía para contrarrestar el enfriamiento? Pues es lo que les he dicho, un presupuesto de 2020 que genere [...] y sostenibilidad. Frente a aquellos que no tienen presupuesto, Andalucía va a tener un presupuesto. Si todo va bien va a tener un presupuesto. Eso compartirá conmigo que malo no es. No sé si le parecerá bueno, pero seguro que malo..., no va a ser un mal gesto. Entonces, es un elemento para esto.

Buscamos reformas, se las hemos puesto ahí. Usted me pide reformas, si es que es lo que estamos haciendo. Con lo cual, entiendo también que ahí estamos en ese punto de acuerdo. Estamos mejorando la interlocución con las empresas, porque es lo que le he dicho, aquí no hay que marcar público o privado, y usted tiene razón, yo no tengo razón. Yo no tengo razón de casi nada, por eso es necesario siempre escuchar, es lo más importante, es lo que dan los sordos. Yo intento hacerlo. Tenemos un reto, tenemos un reto, con la administración digital, pues ahí estamos. Saben ustedes que la Administración autonómica andaluza precisamente su principal virtud no es esa. Y creo que usted compartirá que ese es el reto que tenemos, que no criticaré yo, pero es un reto que hay por delante, y tenemos que alcanzar. Y que además eso nos obliga a vincularnos a los ayuntamientos, vuelvo a repetir. Con lo cual, creo que estamos todos.

Si hablamos de la consejería, empleo y trabajo autónomo, ha hecho un gran... Pero fíjese, no solamente está ahí, también tenemos que poner el foco en Fomento, con una nueva planificación de infraestructuras andaluzas para los próximos años que reactive la obra pública. Eso también es fomento. O como bien me apuntaba el consejero de Turismo, el vicepresidente, decía: ¿es que turismo no es empleo? Aquí no hay nada.

Mire, hay un problema, antes había estancos, eran consejerías estancas. Y nosotros lo que estamos intentando, desde nuestra humildad, es que sean vasos comunicantes. Porque entendemos que no podemos hablar de empleo solamente desde Empleo. Tenemos que hablar de empleo con Economía, con Industria, con Turismo, con todos, con Fomento, con Cultura. Todos generamos empleo y credibilidad.

Los periodos de la ralentización económica no se pueden combatir gastando lo que no tenemos. Eso es muy fácil a corto plazo. Sería fácil que nosotros nos saltásemos todas las reglas e inyectásemos a la economía 2.000 millones de euros. Pero la experiencia nos dice que eso no funciona nunca. Le animo a que me diga un caso en que sí. Las reformas exigen más esfuerzo, y los resultados pues a veces llegan un poco a más largo plazo. Pero la historia demuestra que merece la pena, caso de España.

Mire, si hablamos de la reforma fiscal, en el año 2019 hicimos la bonificación de sucesiones y donaciones, como usted ha dicho, redujimos los tramos del IRPF, de siete a cinco, por debajo de la media nacional, transmisiones patrimoniales. Lo hemos intentado, lo estamos haciendo. Y la gente está respondiendo bien. Mire, cuando usted rebajaba el impuesto de sucesiones y donaciones, cuando ustedes lo rebajaban hasta el millón de euros, ¿es que ustedes eran malos? Cuando ustedes rebajaban el impuesto de sucesiones y donacio-

nes a los que tuviesen hasta el millón de euros, ¿es que ustedes eran malas personas?, ¿ustedes estaban en contra de la sociedad? Cuando ustedes rebajaban el impuesto de sucesiones y donaciones en Extremadura a todo el mundo por abajo y por arriba del millón de euros, ¿es que ustedes en Extremadura, sus compañeros de Extremadura son malas personas?, y ¿no creen que eso genere riqueza?

Eso es así. Porque yo creo que sus compañeros de Extremadura no son peores que usted. Y, sin embargo, usted viene a catalogarlo de esa manera, y viene a catalogar de ricos y pobres. Cuando alguien le hace una donación de 10.000 euros, y paga 782 euros antes y ahora paga 7,82, ¿eso también le parece mal?

Mire, señor Fiscal, si me permite, a lo mejor me he explicado mal. O se lo han apuntado mal, porque en la enmienda a la totalidad estaba. Cuando un señor se compre un piso por 150.000 euros no tendrá ninguna rebaja, ¿vale? Porque es hasta 130.000 euros. Lo digo porque en la enmienda a la totalidad lo habían puesto, y a lo mejor yo me he explicado mal. No 150.000, hasta 130.000 euros.

Le he dado algunos datos, le he dado algunos datos de lo que significa nuestra rebaja en el ITP y en la reestructuración de pequeñas y medianas empresas. Ustedes llevan repitiendo desde que están en la oposición lo de las reformas fiscales para los ricos que castiga a las familias y a las clases medias. Yo sé que es un recurso fácil para ustedes. Pero le recomiendo que repase las medidas. Lo que le he dicho, ¿la vivienda hasta 130.000 euros es para ricos? ¿Una familia numerosa con base imponible hasta 24.000 euros es una familia rica? ¿Qué queremos igualar, señor Fiscal, por arriba o por abajo? ¿Qué queremos, que todo el mundo esté mejor por arriba, o que todo el mundo este peor por abajo? Porque nosotros, creo, corríjame, que lo que nosotros queremos es que todo el mundo esté mejor por arriba. Y sinceramente, cuando viene el presidente del Gobierno a decir que la solución de Andalucía es rebajar las peonadas para tener un rápido acceso al PER, creo que eso es de hacer un flaco favor a Andalucía, y es tratarnos de que somos un poquito menos que los demás. Y creo que usted eso no lo comparte. Creo que usted, que ha sido consejero, ha tenido la oportunidad de conocer Andalucía, sabe que en Andalucía, sin ser más que los demás, lo que seguro que no somos es menos que los demás.

El impacto de estas medidas sabe que es perfectamente asumible corregido por los errores de gestiones del pasado, como le he dicho. No estamos en una competición por ser la comunidad autónoma con los impuestos más bajos, no es eso lo que pretendemos, pero sí abandonar los más altos, de estar en la media. Yo creo que ahí ustedes pueden, pueden compartirlo. Nosotros como le he dicho no vivimos entre ricos y pobres, buenos y malos. No habrá oído que utilicemos ese término ni vamos a caer en esa trampa. De hecho, le reitero que somos el gobierno que está haciendo un gran esfuerzo por extender la renta mínima y evitar las bolsas de marginalidad. Puede comprobarlo en la ejecución, que va a ser muy superior a la suya. Y le repito, y creo que tengo que hacer justicia, el gran mérito de esa acción le corresponde a Adelante Andalucía. Yo no me cansaré de decirlo porque sería injusto por mi parte decirlo de otra manera.

Mire, si hablamos de la deuda pública, mire, nosotros tenemos... Se ha disparado la deuda pública, ustedes lo saben. Ustedes nos dicen que preocupa especialmente que ese presupuesto hipoteque el futuro de los andaluces y andaluces disparando la deuda pública en 746 millones de euros. Mire, el presupuesto del año 2020, como usted sabe, la elaboración, no lleva incremento de deuda. Va a ser déficit cero, déficit cero. Y yo no presumo de ello. Va a ser déficit cero. Que no vamos a dejar ninguna herencia a nuestros hijos y a nuestros nietos. También le digo una cosa, yo puedo presupuestar déficit cero, puedo presupuestar déficit

cero, y luego saltármelo. Eso pasó en el año 2018, y usted lo sabe. Y nos han dejado un déficit superior en casi 160 millones de euros a lo que tendríamos que tener, y eso lo pagamos ahora todos, usted también. Pero los que estamos gobernando de una manera especial, y usted lo sabe. Entonces, no solamente hay que presupuestar el déficit cero, hay que cumplirlo, hay que tener la firme voluntad de cumplir.

Mire, en el artículo 37 del texto articulado relativo a las operaciones financieras a largo plazo, solo se autoriza al Consejo de Gobierno a incrementar la deuda para la compensación de la liquidación de las entregas a cuenta, ¿sabe, señor Fiscal, de qué año?, del año 2008 y 2009. ¿Sabe lo que pasó ese año? Que se transfirió mucho más dinero, y se gastó mucho más. Y ahora todavía estamos devolviendo durante 20 años 223 millones de euros cada año. ¿Cuántas cosas podríamos hacer con esos 223 millones de euros que estamos devolviendo? Yo creo que estaríamos haciendo muchísimas.

Mire, Andalucía [...] en el año 2008 y 2009 más de 6.100 millones de euros, que el señor Zapatero, el presidente Zapatero aplazó 10 años, y que el presidente Rajoy tuvo que aplazar hasta 20, porque si no, las comunidades autónomas entraban en quiebra.

Mire, del endeudamiento, para que... Voy a ver si soy capaz de explicárselo, porque no es fácil. Se ha cifrado en 5.125 millones de euros, 913 millones más que el año anterior. Y usted puede decir: oiga, ¿cómo hay más deuda? Hombre, pues porque lo que vamos a intentar, lo que estamos haciendo es pagar deuda. Y en este año 2020 tenemos una refinanciación de la deuda que hace que tengamos que utilizar 913 millones de euros. Pero usted sabe perfectamente que no estamos dejando un euro más de deuda.

Los señores socialistas ahora ustedes dicen que esto también les preocupa. Pues, no les preocupaba tanto cuando gobernaban y la generaron. Ahí es cuando nos tiene que preocupar, no cuando la tiene que pagar otro. La deuda hay que preocuparnos cuando la estamos generando.

Mire, un dato, objetivo, sin calificativos, a 30 de julio de 2008, la deuda pública de Andalucía era de 6.928 millones de euros, año 2008. A 30 de junio del 2019, 36.500 millones de euros. De 6.900 redondeando, 36.500. Ha aumentado en 29.600 millones de euros, 29.600, se ha multiplicado por 5,3. A los diputados socialistas les preocupa ahora que tengamos que devolver el dinero prestado. Pero no les preocupaba gastar por encima de los ingresos y pedir más y más deuda. Eso es un planteamiento.

Mire, el presupuesto andaluz del 2018 impulsaba por un gobierno del que usted formaba parte, como bien me ha dicho. No cumplió el límite de deuda, le repito, no cumplió la regla de gasto, no cumplió el déficit. ¿Sabe qué solución me ha ofrecido la ministra de Hacienda, María Jesús Montero? Me ha ofrecido un préstamo, pagar la deuda con más deuda. Pregunte si eso es lo correcto o no es lo correcto; pregunte usted cuánta gente paga deuda con más deuda. Y cuando la gente paga deuda con más deuda, pregúnteles cómo acaban, pregúnteles cómo acaban; donde nosotros no queremos estar.

Como veo, está preocupado por la deuda. Le adelanto que ya le hemos dicho a la ministra que no queremos esa deuda extra que nos ofrecía, que vamos a ser capaces de gestionarlo con lo que tenemos, vamos a gestionar sin generar nueva deuda. ¿Con qué estrategia? Pues mire, diversificar los instrumentos de financiación, reducir riesgos, suavizar el perfil de vencimientos y ahorrar costes financieros.

Un punto importante para ello será continuar con la progresiva salida a los mercados financieros, aprovechando a su vez las posibilidades que nos ofrecen los bonos sostenibles, que le he contado antes, y su contribución a la protección ambiental en nuestra estrategia de presupuestos.

Mire, usted decía que no hemos hecho nada. Pues se han hecho diez nuevos reconocimientos de monumentos naturales. Por ejemplo, le doy un pequeño dato, simplemente... Pues entonces si no se refería, lo siento, creía que se refería a eso, ¿vale?

Quiero decirle que nosotros ahí estamos. Ha visto que le he dicho que en ningún momento me pueda poner por encima de ustedes en el ámbito medioambiental, igual, no más; no vamos a sacar ninguna bandera.

Le decía que vamos a contener el crecimiento de los costes de financiación. De esta forma, pese a incrementar los ingresos financieros para la amortización de deuda un 21,7, el gasto en intereses se contiene 473 millones de euros. ¿Ello se consigue a costa de qué? De ganancias de eficiencia en la mejor gestión. ¿Cómo lo hacemos? Pues la operación de salir a mercados, que hemos realizado durante este año, como usted conoce, nos ha permitido financiarnos a un coste menor y, además, ampliar el plazo de amortización, con lo cual mejora la eficiencia.

La mejora de atención en el pago a proveedores, como le he contado, solamente en sanidad supone un ahorro de 15 millones de euros, o ser la comunidad autónoma que ahora lidera el pago a proveedores siendo la primera, algo más de 16 [...].

Mire, en su enmienda también hacían referencia a los controles de Hacienda. Dice..., ustedes exponen una idea y explican muy bien la gestión que ustedes han hecho en Andalucía en las últimas décadas, dice: «El nuevo sistema confunde control y orden presupuestario con intervencionismo, desconfianza y rigidez». Ustedes, al control lo llaman intervencionismo, desconfianza y rigidez.

Señorías, a mí no me gusta hablar del pasado, se lo he dicho, pero la sociedad andaluza conoce perfectamente la eficacia de los controles que ustedes defendían. Los andaluces saben perfectamente cómo son esos controles y la observancia de los mismos en la gestión de los fondos públicos durante la gestión socialista. No me refiero solo al incumplimiento del año 2018 del presupuesto de deuda, gasto y... No, no, me refiero también a las garantías de control y buen uso de los fondos, y buen uso. Por eso le decía que ustedes, que tienen experiencia también nos pueden ayudar a que no se reproduzca lo que anteriormente se ha reproducido.

A las señorías del Gobierno socialista, conocen bien la documentación que los juzgados han solicitado, lo que se está moviendo. Ustedes vuelven a dejar más claro que su posicionamiento, que al Partido Socialista le molesta el control de los fondos públicos. Posiblemente me haya equivocado al escucharle, y usted no se estaba refiriendo a eso y su enmienda la haya leído mal, pero lo que entendemos es que a ustedes le molesta que haya controles. Y esa es la esencia del cambio, esa es la esencia, si no es así, le pido disculpas.

Este Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos entiende que el control y el rigor en el gasto es indiscutible, eso no se negocia. Hoy me preguntaban: «¿Oiga, usted qué plantea?». Digo, mire, un ejemplo que creo que todo el mundo entiende: si alguien se tiene que comprar hoy una tele, 1.000 euros, ¿qué es lo primero que hace? Ir a la cuenta bancaria para ver si tienen disponibilidad para poderla comprar o si tiene que pedir un préstamo y saber si lo va a poder pagar. Eso es lo que se dice: antes de gastar fuera de lo que se tiene presupuestado, vamos a ir a Hacienda a que me diga si tenemos capacidad o no. Eso es lo que pretende, nada más. Ustedes quieren vestirlo para generar tensión. No es, no es lo que..., no se pone en peligro para nada la prestación de los servicios públicos, usted lo sabe. Usted ha dado datos que yo no voy a querer contrarrestar, porque al que los escuche le importa poco que si más que si menos. Usted sabe que los datos no es así.

Mire, le pongo un ejemplo, entre 2016 y 2019 se han pagado más de 760 millones de euros en sentencias derivadas de decisiones políticas, 700 millones de euros que se han quitado, posiblemente, a la Sanidad y a otras partidas.

Nuestro modelo, ya le digo, es distinto al suyo, buscamos otras cuestiones y en esa línea estamos.

Mire, estimación de ingresos y gastos creíbles. Creo que ya le he hecho una breve referencia, pero usted sí que me ha hecho referencia a lo que es la ejecución. Mire, esos datos que usted tiene, sabe —o si no, el equipo que está a su disposición—, que cuando tienes un presupuesto aprobado, hasta que lo tienes aprobado, hay partidas que no puedes ejecutar y entonces tienen que estar a cero. Pero yo le voy a decir lo que ha hecho este Gobierno, para que lo pueda ver, hemos hecho lo que ustedes dejaron de hacer en la ejecución presupuestaria. ¿Sabe cuánto más se ha ejecutado en lo que llevamos de año? Mil cuarenta y tres millones más de lo que ustedes ejecutaron en el mismo momento del año, Mil cuarenta y tres millones de euros.

[Aplausos.]

Y si hablamos teniendo, teniendo una aprobación del presupuesto el 18 de julio, quiero decir, que ustedes creo que me reconocerán algo de mérito, y 236 millones de euros.

Pero como tengo que ir finalizando y tendremos luego una última intervención, yo lo que sí que me quedo es con las propuestas que ha hecho usted finalmente. Ha dicho que en materia de medioambiente si de verdad estamos, en eso ustedes van a estar; aquí estamos; en materia de empleo, si nosotros estamos...

Estamos deseosos de poder trabajar con todos los que están representados en este Parlamento, porque estos presupuestos recordamos —y usted creo que compartirá— que no son los presupuestos del Partido Popular ni de Ciudadanos ni de Vox ni de este Gobierno, son los presupuestos de los andaluces, y los tenemos que crear y construir entre todos. Y acepto y agradezco enormemente la propuesta que nos ha hecho para trabajar conjuntamente en esas cuestiones.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del Grupo Socialista.

Señor Fiscal, tiene usted la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muy buenas tardes de nuevo.

Señor Bravo, ha caído usted de nuevo en una falta de rigor enorme, enorme. Se lo digo en el mismo tono que usted ha utilizado, pero usted ha faltado al rigor de una manera flagrante, ha repetido los argumentos en el tema de los aranceles de Estados Unidos con España intentando engañar a la gente, señor Bravo.

Vamos a ver, hay cuatro países en Europa que son accionistas de Airbus, que tiene un conflicto con Boeing. Y España es uno de ellos, España es uno de ellos, y las sanciones afectan a España por ser uno de esos países. No es responsabilidad de ningún Gobierno, salvo que usted hubiera preferido que España no fuera accionista de una empresa tan importante —por cierto, con presencia también importante en Andalucía—.

Por tanto, no vuelva a hablar otra vez de esa cuestión y caiga en el *bendodismo*, si me permite la expresión, porque ya es un clásico, ¿no?

Señor Bravo, el buenismo que usted expresa aquí no es creíble, no es creíble, señor Bravo, no lo es porque ustedes están aquí sentados por los votos de la extrema derecha...

[*Rumores.*]

... por un partido que sataniza a las mujeres...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías. Silencio, señorías.

El señor FISCAL LÓPEZ

—... a los miembros del colectivo LGTBI, que considera que este partido tiene una historia criminal... Y ustedes están ahí sentados con el voto de la extrema derecha.

[*Aplausos.*]

Por tanto, señor Bravo, yo no me creo el buenismo ese al que usted hace referencia.

Habla de confianza y estabilidad. No hay confianza y no hay estabilidad y, además, cada vez la hay menos. La poca que hubiera podido existir, pues por el cambio de Gobierno y por aquello del beneficio de la duda. Es que mañana mismo se manifiestan todos los sindicatos en la puerta del Hospital Virgen del Rocío, todos los sindicatos, todos. Por tanto, ¿de qué estabilidad estamos hablando, señor Bravo?

La calle le ha retirado la escasa confianza que ya le mostraron al inicio de la formación del Gobierno. Nunca han tenido la confianza de la ciudadanía, se lo vuelvo a repetir. Usted ha dicho que no la teníamos nosotros y que por eso estamos fuera del Gobierno. Señor Bravo, nosotros ganamos las elecciones de manera insuficiente y posteriormente hemos ido ganando convocatoria tras convocatoria, elección tras elección, y ustedes ninguna. Por tanto, ¿qué es la confianza de la gente? ¿Cómo se demuestra la confianza de la calle? Explíquemelo, porque cuando alguna vez, rara, ha ocurrido lo contrario, los portavoces del Partido Popular se desgañitaban diciendo que, bueno, que ya la calle nos había vuelto la espalda, etcétera. Haber perdido cuatro elecciones seguidas, hasta el 10 de noviembre, que será la quinta, ¿eso qué es? Explíquemelo luego, si puede.

[*Aplausos.*]

Mire usted, ha hablado, ha hablado usted de impuestos. Mire usted, yo le voy a explicar en qué consiste la política impositiva de su Gobierno. Esto está sacado de documentos del propio Gobierno de la Junta de Andalucía.

En el capítulo de impuestos directos, los impuestos sobre el capital bajan en más de 47 millones de euros y los impuestos sobre la renta de las personas físicas suben en 506 millones. Explíqueme esto qué significa. Explíqueme esto qué significa.

Y el impuesto sobre el valor añadido sube en 151 millones de euros, según sus previsiones. Explíqueme esto qué significa.

Ha hablado usted de la situación económica y ha insistido en esa situación, que solo ve usted o solo ve su Gobierno. Lamentablemente es otra muy distinta. Yo le voy a enseñar un par de gráficos, que son importantes por el peso de los sectores a los que hace referencia.

Mire usted, julio de 2019, pedidos en industria: Andalucía desciende un 4,2, España sube un 3. Estos son datos oficiales, también extraídos de páginas de su Gobierno. Exportaciones, julio de 2019: Andalucía baja un 7,5, España un 3,8. Dígame usted esto qué significa. ¿Este es el edén al que usted se ha referido en sus dos intervenciones? Explíquemelo.

Ha seguido usted sacando pecho con asuntos que tienen que ver con obviedades y, de alguna manera, arrogándose el éxito, que eso sí son herencias recibidas. Por cierto, no lo hizo en la primera intervención, y en la segunda nada más que ha hecho poner el retrovisor, como de costumbre, y mirar hacia el pasado. Se ha remontado hasta 2008, señor consejero, hasta 2008. Cuando uno tiene que mirar a 2008, es que muy regular tienen que estar las cosas.

Habla usted de las salidas a mercado, eso es fruto del magnífico trabajo del Gobierno anterior y de los consejeros de Hacienda de entonces. Eso es así, señor consejero.

[Aplausos.]

Eso es así, eso no tiene discusión posible.

Ha hablado usted, de nuevo, de la modificación presupuestaria. Mire usted, todos los gobiernos hacen modificaciones presupuestarias. Yo lo he dicho en mi primera intervención. Pero lo que no es de recibo, y se lo vuelvo a repetir, es que al mes de comenzar a aplicarse unos presupuestos se haga una modificación de más de 234 millones de euros. Eso no ocurre nunca.

Y, además, ha hablado usted de la listeriosis, ha relacionado de alguna manera esta modificación con la crisis de la listeriosis. ¿Qué ocurre, que también van a pagar los ciudadanos la mala gestión de la listeriosis? ¿También me quiere decir usted eso? ¿También me quiere decir usted eso? Porque ya es lo que faltaba, señor Bravo, ya es lo que faltaba, ya es lo que faltaba.

[Aplausos.]

No ha contestado algunas preguntas importantes. ¿Quién ha dado la orden de no contratar médicos, usted o el consejero de Salud? Siguen sin contestar. ¿Qué va a pasar con los interinos, con el cierre de líneas rurales? No ha contestado a nada de eso.

Y tampoco ha hecho referencia al montaje de ayer en el Consejo de Gobierno, al que tengo que volver a referirme, sobre la vacunación, un tema muy importante y muy grave. Han vuelto a utilizar, de manera mezquina y miserable, San Telmo para hacer partidismo y para intentar atacar al Gobierno anterior y desde luego, especialmente, al Partido Socialista. Usted sigue sin decir nada de eso, y eso nos parece muy grave.

Y luego una cuestión relacionada también con el buenismo. Usted habla de que me ofrece el equipo... Por cierto, que es prácticamente el mismo que había antes, pero están dirigiendo unas políticas muy distintas, porque son funcionarios. Dicho esto, dicho esto, no es verdad que haya habido ningún ofrecimiento de diálogo con este grupo político, con el mayor grupo de este Parlamento. No es verdad. No es verdad. Aquí, el único..., la única colaboración y el único diálogo, de los grupos que no forman parte del Gobierno, es con la extrema derecha. Eso está claro desde el minuto uno, desde el primer momento. Con este partido, nunca,

nunca se ha tenido la más mínima intención de pactar nada, y usted lo sabe. Por tanto, no venga aquí con unas manifestaciones para quedar bien ante la tribuna, porque también esto es una mentira, señor consejero.

Y voy terminando. Estamos ante un presupuesto falso, señor consejero, un presupuesto trufado de todo tipo de trampas. Un presupuesto, acabo de demostrar con datos, que ataca a la clase media, que castiga a la clase media y que premia a las clases pudientes, a los ricos. No es una etiqueta, es que hay ricos, pobres y clases medias, sigue habiéndolos, y ustedes apuestan por las clases más pudientes. Eso es así.

En nuestro proyecto..., la diferencia entre su proyecto y el nuestro es que en nuestro proyecto caben todos, nosotros sí hemos gobernado para todos, con aciertos y con errores, desde luego, con muchos más aciertos que errores, indiscutiblemente desde mi punto de vista. Ustedes no.

Por eso, reitero, hemos presentado esta enmienda a la totalidad por el bien de Andalucía y de los andaluces y las andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Fiscal.

Corresponde el turno al consejero de Hacienda para cerrar este debate.

Tiene usted la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señor Fiscal, de nuevo por el tono de su intervención. Yo espero que tome mis ofrecimientos, de verdad.

Mire, ha hecho un primer comentario... Y si me permiten, voy a intentar contestar lo que me dé tiempo. Ha hecho usted un primer comentario diciendo que nosotros no hemos hecho el ofrecimiento al diálogo. Recuerdo, mire, la primera vez que hicimos un ofrecimiento. Señor Fiscal, yo si usted me permite, se lo cuento y luego usted ya saca sus conclusiones. La primera vez que le hice el ofrecimiento lo hicimos a un compañero de usted, y nos dijeron que había sido un fantasma que iba por un pasillo. Y a lo mejor es verdad que nos habíamos equivocado, que teníamos que haberle llamado personalmente o haber hecho algo un poco más formal. Tienen razón.

Si recuerda usted, yo desde esta tribuna, desde esta tribuna, que entiendo que es la forma más formal en la que me puedo dirigir a ustedes, hemos hecho el ofrecimiento para dialogar, desde la forma más formal que entendemos, que es desde esta tribuna.

Fíjese, nosotros hay una cosa, que no sé si será acertada o equivocada, pero que es que las formas nos importan mucho. Por eso nuestros presupuestos, antes de contárselos a nadie, los traemos al Parlamento, porque es la representación de todos ustedes. Antes de hacer... Nada más que eso, lo primero que se hace: se llevan al Consejo de Gobierno y automáticamente salen al Parlamento. Entonces, bueno, es una fórmula,

un respeto. Entonces, yo lo hice desde aquí. Le animo que me diga cómo quiere que lo haga la siguiente vez, para el 2021. Dígame usted si quiere que le llame a usted, si quiere... No sé, lo que usted me diga, yo le aseguro ya que lo voy a hacer. Lo que usted me diga, cómo usted me diga, desde la máxima humildad, como usted pretende, yo lo voy a intentar hacer.

Mire, por otro lado, no seré yo quien tenga que defender a Vox, evidentemente, pero, ¿por qué tenemos que poner etiquetas? ¿Es que por qué tiene que...? Pero, vamos, que es una decisión de ustedes. Pero vuelvo un poco en la línea de que ustedes son de poner etiquetas para dividir. Mire, es que no es así, pero si es que no es así. Pero, fíjese, si es que esto llega hoy a acuerdos, si es que es de acuerdos. ¿Sabe por qué estamos hoy aquí? Fíjese, de todos los ayuntamientos, de todas las comunidades autónomas y del Gobierno de España, ¿sabe el único que no ha sido capaz de llegar a un acuerdo, el único de toda España, el único, el único? El resto han sido capaces de ponerse de acuerdo, mejor o peor, con más diferencias, con más enfrentamientos, con tal... El único señor que no ha conseguido ponerse de acuerdo es el que nos ha llevado a elecciones, porque le hablo de esto, que yo no he querido hablar de elecciones, porque he visto que usted quería meter el tema de las elecciones. Entonces, yo le apunto eso y prometo no volver a hablar más de elecciones para que vea que no hago eso.

Mire, de la previsión económica, usted me dice que no es real, ¿no? Usted me dice que la previsión económica no es real. Y yo le digo una cosa: mire, usted tiene los informes de lo que ha dicho Europa al Gobierno de España de sus previsiones, y lo conoce perfectamente; y yo le dejo aquí, si quiere usted, lo que ha dicho la AIREF de las nuestras.

Entonces, usted y yo podemos discutir, y seguramente usted no miente, quizás arrima a su lado como yo arrimo al mío, posiblemente, o sea, que no estamos mintiendo. A veces, también es verdad que las medias verdades son las peores de las mentiras, pero yo estoy convencido que usted no está haciendo eso.

Pero, mire, yo le ofrezco el documento de la AIREF. Mire si ustedes tenían voluntad de diálogo que, antes de que el documento estuviese público, ya anunciaron una enmienda a la totalidad. Hombre, no nos dieron juego, no nos dieron juego, ni siquiera a publicarlo.

[Intervención no registrada.]

O sea, media hora. Perdona, venga, a lo mejor me he equivocado. Media hora. A la media hora ustedes habían anunciado... A la media hora, media hora, es que lo comprobamos. Hombre, disimular un poco, un poquito de juego y decir que estáis enfadados y que no..., pero darnos un poco... En media hora es imposible que usted se lea ni la tapa casi.

Entonces, ¿había voluntad? No, ustedes iban de cabeza a la enmienda a la totalidad y a poner calificativos, de nuevo, al presupuesto. Jolín, pero si no lo habían leído. Si es que había cosas que usted a lo mejor podía haber apoyado, y no lo había hecho.

Oiga, mire, ¿sabe qué previsión hemos hecho nosotros?, el 1,9%. ¿Sabe cuánto echó su gobierno?, bueno, nuestro gobierno porque ahora mismo es el Gobierno de España, el 1,8%. ¿Le parece tan raro lo que nosotros hemos hecho? ¿Ustedes, el 1,8%, y nosotros, el 1,9%, cuando ustedes van a acabar en el 2,1%, y nosotros en el 2,3%? A mí me parece una previsión razonable, prudente, oiga, que a lo mejor nos equivocamos. Si nos equivocamos nosotros, se habrá equivocado el Gobierno de España, porque usted sabe que lo que le pase a Andalucía afecta al gobierno de España y viceversa. Si al Gobierno de España le va regular,

a nosotros nos va a ir regular, y usted lo sabe. A lo mejor no me he explicado bien, cuando le hablaba de los aranceles, evidentemente tiene usted razón, no me estaba refiriendo a Airbus, que usted lo ha explicado perfectamente. Creo que he hecho referencia, porque además lo he leído, a los aceites y a la aceituna. Y ahí, creo que no digo que lo haya hecho con mala intención, pero creo que el Gobierno de España ha llegado muy tarde. Nos hemos equivocado, pero si nosotros también nos equivocamos —usted lo ha dicho—, es que ustedes también se equivocan, yo también, pero permítame que le diga que el Gobierno de España creemos que se ha equivocado. Ya está, si tampoco pasa nada.

Mire, las modificaciones presupuestarias, le vuelvo a repetir, tiene..., es verdad que es parte de su equipo, pero es que aquí no..., es que los funcionarios, es una virtud que tenemos los que hemos aprobado oposiciones, que podemos trabajar con independencia. Y eso permite —como usted bien dice— que las cosas funcionen, pero creo que usted compartirá conmigo, y el señor Ramírez de Arellano también, porque lo ha dicho varias veces, que este equipo, no el consejero, en ningún caso, pero este equipo tiene un enorme mérito, en 9 meses ha hecho tres presupuestos. Y yo creo que usted, de alguna manera, aquí lo ha ratificado, ha reconocido que este presupuesto lo ha hecho. Por eso digo, que yo también quiero poner en valor lo que usted ha dicho y no quiero que parezca... Pero fíjese, si hablamos de modificaciones presupuestarias, es verdad que aporta poco, porque la gente que nos oiga, usted sabe que no son 230, yo le animo a que lo veamos, y se lo demuestro, para que usted vea, son 53 pero que la crítica la tiene igual, su crítica es igual. Usted dice: es que le ponen más sanidad, tal. No, yo lo que he dicho es que tenemos más gastos, y que el resto de consejeros cada vez que pueden escatimar un euro de su inversión para dárselo a Sanidad, porque sabemos que tiene muchas necesidades, como usted mejor que nadie sabe, pues lo hacen, y eso es lo que se ha hecho. Pero, fíjese, ¿sabe cuántas modificaciones presupuestarias hicieron ustedes en el año 2018 a esta fecha?, más de 500, 560 aproximadamente, y nosotros 200. Entonces, hombre, que hablen de modificaciones presupuestarias, que se hizo al mes y medio o a los dos meses, pero creo que quinientas y pico frente a 200, no sé si, no creo que sea una crítica interesante pero, bueno, yo se la acepto. Y ya le puedo anticipar que estamos trabajando para que esto no se vuelva..., es decir, para hacer modificaciones presupuestarias con otro criterio, porque creo que tiene margen de mejora, y ahí estamos.

Me decía: ¿quién ha dado la orden? Oiga, ¿qué orden?, si nosotros estamos trabajando continuamente, aquí no hay orden de nadie, aquí lo que hacemos es trabajar y contratar conforme a la disponibilidad que tenemos, no hay una orden, ni vean una parte oscura ni...

Mire, antes ha dicho una cosa usted, me ha dicho que yo había presumido de la gratuidad. No, he dicho que el señor consejero mantenía la gratuidad de los libros..., sí, sí, señor Fiscal. Pero, si me lo permite, y me sabe muy mal porque no está la señora Susana Díaz, pero es que ella, no, me he equivocado, perdone. La señora Susana Díaz, por favor, que no vaya a generar yo ningún problema con esto, no querría yo generar ningún problema.

La señora Díaz, como usted sabe, señor Fiscal, anunciaba que el señor Imbroda iba a dejar de pagar o de provocar la gratuidad de los libros. Entonces, creo que es importante reforzar el mensaje —como usted bien ha dicho además—, que me vuelve a reforzar que eso no va a pasar nunca en Andalucía, salvo que se modifique el Estatuto, pero sí que me permitirá, por lo menos, que lo pronuncie. No he sacado pecho pero, hombre, frente a su amenaza continua de que las escuelas públicas de 0 a 3, las escuelas de 0 a 3 no van a tener,

se van a tener que pagar, la gratuidad se va a eliminar, pues se ha demostrado que no, que es normal, o sea, no usted, la señora Díaz —le he dicho—, señor Fiscal, por eso un poco eran los datos. Sí, sí, ella lo ha dicho, lo ha dicho, por eso. Pero, vamos, que tampoco pasa nada.

Oye, la financiación autonómica, hemos hablado también de ella, usted ha hecho referencia, creo que compartimos posiciones comunes. Yo he tenido oportunidad de leerme, que no me había leído antes, no voy a engañar, es decir, cuando llegué como consejero, lo que aprobaron ustedes para financiación autonómica. Me gustaría que usted y yo releamos juntos, por ejemplo, lo que ha hecho Ciudadanos, los votos particulares que emitió ahí. Me gustaría que lo leyésemos porque, a lo mejor, usted no hace la afirmación como la hizo. Yo creo que eso sería necesario leerlo, habría que... Yo sí que la he leído de pe a pa y leyendo el resto, o sea que...

Entonces, en ese sentido, usted ha hecho una afirmación también que yo creo que es muy positiva, creo que es muy positiva que es el tema del Turismo. Yo creo que aquí tiene al vicepresidente, y seguro que en cuestión de Turismo somos capaces de mejorarlo. Como decía, intentando mejorar por arriba y no tanto por abajo.

Mire, del Consultivo, también, aunque usted no ha hecho referencia a ello, pero en su enmienda a la totalidad también hablaban del Consultivo. Y decían que si el Consultivo había dicho..., yo creo que usted sabe que tenemos el aval del Consultivo, y que ustedes, en 2017 vía presupuesto modificaron 16 leyes, 16, y nosotros 7. Pues, si está mal o bien lo decidimos, pero creo que muy mal muy mal no está desde el punto y hora que hemos hecho eso. Mire, de las leyes que se han tocado, o sea, al final el Consejo Consultivo dice que la regulación examinada merece un juicio positivo a la luz de la Constitución y del Estatuto de Autonomía. Con lo cual entendemos o damos por bueno que lo que hemos intentado hacer nosotros para dar una mejor gestión, yo creo que está bien.

Y, mire, le voy a contar una cosa que yo estoy seguro que a usted le va a alegrar, y es cómo vamos a trabajar los libramientos pendientes de justificar que están fuera de plazo. Usted conoce como yo que los libramientos pendientes, la Cámara de Cuentas, del año 1996, 1997 —creo recordar—, nos está advirtiendo... No, del año 1996, pero del 2018 también, como usted sabe. Nos está advirtiendo de que tenemos libramientos sin justificar, y que eso puede suponer un grave perjuicio para las arcas, que están próximos a prescribir, que algunos han prescrito y, en ese sentido pues, mire, yo en ese trabajo que creo que asumimos el compromiso con todos ustedes de que íbamos a trabajar de manera contundente con ese tema para intentar actualizarlo, porque sabíamos que era una cuestión difícil, porque hay problemas y porque todo, sin echar las culpas atrás, pero creo que usted compartirá que es un objetivo que tenemos que atender como gobierno, pues, oiga, a 30 de septiembre el importe lo hemos reducido en 400 millones de euros, un 21% menos. Queda mucho —como usted sabe—, queda muchísimo, y muchos problemas que eso va a generar porque usted sabe que falta documentación, bueno, pero yo creo que está. Entonces, le animo también que ustedes en esa parte de libramientos sin justificar también se han encontrado con problemas, también han tenido que atenderlos, y ese ha sido el problema, le animo también a que le podamos contar lo que nosotros vamos a hacer, se lo podamos detallar en ese diálogo que usted me pedía, no solamente de presupuestos sino en ese diálogo conjunto para que de alguna manera lo podamos hacer.

Y también ha hecho referencia a lo de las viviendas tuteladas y la violencia de género. Mire, no es así, y usted lo sabe. Son 52 pisos los que hay, 17 pisos tutelados, se está negociando ahora mismo con AVRA 31 inmuebles más. Pero fíjese la diferencia, las cuestiones, ¿ponemos el dinero, ponemos el dinero y los al-

quilamos fuera, o primero hacemos eficiencia en los pisos que tiene la propia Junta de Andalucía? Pues, parece más lógico, primero, hacer eficiencia en los pisos que tiene la Junta de Andalucía y, luego, salir fuera. Y, además, no es mérito nuestro, el dinero vino de un acuerdo que ustedes firmaron, que firmó Ciudadanos, que firmamos todos en el Congreso para apoyar la violencia de género y poner...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, el señor Ahumada.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos y todas.

Muy buenas tardes, y gracias por su exposición al señor consejero.

Nos enfrentamos al debate de la totalidad de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para el 2020, un año que entendemos como crucial, en el que el principal cometido que vamos a tener todas y cada una de las administraciones es compaginar el cierre de una crisis que nos viene asolando durante más de 10 años y afrontar una nueva recesión, un enfriamiento, en definitiva, de distinto nivel, una nueva crisis.

Durante estos días, en las distintas comisiones, los distintos debates, hemos insistido en que estos presupuestos no dan respuesta ni a los problemas de los ciudadanos cotidianos, de la gente, ni dan respuesta a los problemas, a los grandes retos del momento. Que los regalos fiscales a los ricos que generan un agujero es el agujero desde el que se le da respuesta a los problemas estructurales de Andalucía. Un presupuesto que viene a cerrar una época, una década de déficit de servicios públicos, donde la nota predominante es la infrafinanciación de la Sanidad, la Educación, los derechos sociales, el empleo, la vivienda, las infraestructuras, etcétera, incapaces de mostrar un cambio de tendencia a la situación actual.

Todo ello está recogido en la enmienda a la totalidad que hemos presentado, y lo iremos desgranando a lo largo de este debate, pero debemos comenzar por lo que apuntaba al inicio, 2020 como el año en el que debemos compaginar el abordar el cierre y la apertura de una nueva crisis. Y, ante esta circunstancia, el Gobierno actual vuelve a repetir —es más, presume de ello— las viejas recetas de la austeridad, la contención del gasto, en definitiva, el adelgazamiento del Estado para hacer que la sigamos pagando con nuestro pan, con nuestro trabajo y con nuestro techo.

Unas políticas que sitúan a la mayoría social en una situación totalmente insostenible y de las que este gobierno, los actores del mismo, no son nada ajenos. Son las mismas recetas neoliberales que pusieron en marcha los distintos gobiernos de Rajoy apoyados en su última etapa por el liberal progresista, así se definía entonces el señor Rivera. Son las mismas políticas que apoyaron aquí Ciudadanos en la anterior legislatura, unas políticas basadas en los preceptos del 135, en el que se antepone el pago de la deuda al mantenimien-

to de los servicios públicos a lo que se suma una política fiscal totalmente injusta como también insostenible. En tiempos de recesión, donde ser rico cada vez sale más barato, y eso se traduce en recortes en los servicios públicos fundamentales, que se van deteriorando para justificar su privatización o/y su desaparición.

Con este presupuesto lanzáis un mensaje claro: bajo el eufemismo de la austeridad, de la contención del gasto, estáis diciendo a la población que se busque sus propias habichuelas, para que cada uno, cada una, se enfrente a la crisis igual que lo hizo en 2008 y 2009, pero con una gran diferencia: a esta nueva pantalla no se llega en las mismas circunstancias económicas ni sociales que en 2009; llegamos sin los ahorros de la abuela, que tanta hambre pudieron mitigar; sin esa pensión digna del abuelo, con la que se pudo apoyar el pago puntual del alquiler o la hipoteca; tampoco se llega con una cotización prolongada a jornada completa, que daba lugar a que, al menos en unos años, con los subsidios se pudiera más o menos aguantar. No, nada de eso, a esta pantalla llegamos con los peores índices de pobreza, de desigualdad, según el último desgarrador Informe de AROPE 2019: siete de cada diez andaluzas y andaluces no llega a fin de mes, cuatro de cada diez está en riesgo de pobreza, de los que 670.000 —235.000 más que en 2018— están en riesgo de pobreza severa, un millón de andaluces y andaluzas no podrá soportar otra crisis. Por contraparte, los superricos, aquellos que acumulan más de cincuenta millones de euros —sí, porque en Andalucía hay ricos y hay pobres—, crecen ni más ni menos que un 74%.

Y, sin embargo, este presupuesto sigue con la misma cantinela, la misma partitura que tocaban los Gobiernos de Rajoy o Susana Díaz; con distinto tono, con distinto registro, pero al fin y al cabo la misma melodía: la de la normalización de la miseria, la maldita normalización de la miseria.

Por ello, en contraposición de ello, nuestra enmienda a la totalidad, además de una impugnación a las políticas que abandonan a la gente, es una apelación a que otra Andalucía es posible, una alternativa que representa este grupo, Adelante Andalucía; una Andalucía construida desde una fiscalidad justa y progresiva, donde se aporte según se tenga para recibir según se necesite; una Andalucía en la que se intervenga para llevar a cabo una revolución económica que cambie el modelo productivo andaluz hacia un modelo generador de economía hacia dentro, valor añadido, empleo estable y de calidad desde la diversificación, la reindustrialización de nuestra tierra; la apuesta por un sector agroalimentario que no solo produzca, sino transforme nuestros productos; que dé estabilidad al sector de la construcción, vinculándolo a la regeneración y a la rehabilitación; una revolución económica basada en la investigación y el desarrollo —basta de discursos vacíos: sin financiación adecuada, estamos muy lejos del 2%; estamos muy lejos de una Andalucía que pueda mirar hacia el futuro—; una revolución económica con una herramienta fundamental: la banca pública, para apoyar económica y financieramente este cambio. Mientras no tengamos independencia financiera, no podremos ser dueños de nuestro destino.

Y no hay futuro sin cuidar nuestro medioambiente. Revolución económica también es hablar de transición energética, con el que abordar la emergencia climática desde Andalucía, generando empleos verdes e independizándonos de las grandes multinacionales energéticas, que nos ahogan con sus abusivos precios; una Andalucía que, en lugar de recortar, blinde los derechos fundamentales de las andaluzas y andaluces; una educación, una sanidad pública gratuita y universal; unos derechos sociales que generen independencia a las personas, que pase de las limosnas a una renta básica como derecho fundamental para la gente; una Andalucía sin casas vacías, mientras existe gente sin casa; una Andalucía solidaria, que tienda puentes en lu-

gar de muros; una Andalucía que dignifique a todos los que moran en sus cunetas, en los que queramos o no queramos ir a misa, chillamos más o chillamos menos, no tengamos que compartir espacio con un criminal de estado como Queipo de Llano; una Andalucía feminista, que incorpore en la agenda política todos los preceptos, las reivindicaciones de la revolución de marzo, porque nos queremos iguales, nos queremos vivas.

Señorías, nada, nada de esto lo vemos en estos presupuestos, por eso los enmendamos en su totalidad. No cabe negociación cuando, pasando el episodio de hoy, solo caben enmiendas parciales, en las que no se puede abordar el problema principal predominante en este presupuesto: la infrafinanciación. No cabe diálogo, señorías, cuando hablamos idiomas distintos.

Desde Adelante Andalucía no hablamos otro idioma que aquel que nos lleva a que Andalucía por primera vez se encargue de rescatar a las personas en lugar de salvaguardar a los bancos. Usted, señor consejero, decía que junto al Estado debemos sentarnos con los bancos para redefinir la deuda de Andalucía. Con los bancos hay que sentarse, por supuesto, sí, pero no para decirles eso. Hay que recordar a los bancos, señorías, que ni todo lo que les debemos es legítimo ni tampoco solo les debemos nosotros: ellos, los bancos, nos deben un rescate. Andalucía como punta de lanza, valiente para enfrentarse a los poderes financieros y decirles que no van a ver un euro público hasta que devuelvan para lo público el rescate que les dimos entre todas y todos; un rescate que, en términos andaluces, desde el sur del sur, estamos hablando ni más ni menos que de once mil millones de euros, es decir, mil millones de euros más del presupuesto completo de sanidad, casi cuatro mil millones de euros más que el de educación o el doble de las políticas sociales, de empleo, desarrollo económico, justicia y cultura todas juntas, el doble.

Esa es la refinanciación que necesita Andalucía, el conjunto de las comunidades y el Estado; más cuando este presupuesto está condicionado por el pago de la deuda, ni más ni menos que un 20% más que el año pasado, prácticamente mil millones de euros más para la banca. Sin eso, el crecimiento del presupuesto no es tal, se queda por debajo del crecimiento del PIB nominal y, por tanto, sin la banca de por medio, el presupuesto es un recorte en sí encubierto. Para los bancos se destina ni más ni menos que uno de cada siete euros de este presupuesto; esa es la factura que nos dejan la crisis y las políticas que se han llevado para combatirla. Para llegar al mismo nivel de gasto que en 2009, según el peso del PIB, en sanidad, educación, empleo y vivienda, nos faltarían ni más ni menos que siete mil quinientos millones de euros, prácticamente el presupuesto de educación al completo. Al tiempo, la banca ha ganado cuatro mil millones de euros; a algunos les ha salido muy bien la crisis.

Junto a ello, el segundo condicionante: la bajada de impuestos, de la que se benefician en gran o absoluta medida solo unos pocos, es incompatible con el mantenimiento del Estado del bienestar. Los regalos fiscales nos llevan a un escenario en el que el mantenimiento de la educación, la sanidad, la dependencia están en riesgo severo, porque está en riesgo severo el mantenimiento de unas cuentas de la Junta que, en materia de ingresos, están cogidas con alfileres.

Compensan esa pérdida de ingresos continuada en el tiempo, primero, con una medida que no por no ser nueva tampoco es buena, como es la venta de patrimonio, una cuestión totalmente insostenible en el tiempo. ¿Hasta cuándo podemos estar vendiendo patrimonio? Y, segundo, compensan esa pérdida de ingresos con unas expectativas de ingresos muy por encima de cualquier índice de crecimiento actual. Es la vieja teoría de «a menos impuestos, más ingresos», que tampoco es nueva, como decía, que fue aplicada por los

Gobiernos de Rajoy y Montero, y cuyo resultado en cinco años fue la recaudación de treinta mil millones de euros menos de lo previsto, que se tradujeron en treinta mil millones de recortes más sobre los recortes ya establecidos. Es decir, dibujamos unos presupuestos para justificar que los regalos fiscales no tienen consecuencias, pero sí las tienen, y muchas. Los regalos fiscales originan un agujero en el que se pueden vislumbrar los recortes, la infrafinanciación que este [...] enmascara, al tiempo que ayuda a que los ricos muy ricos sigan creciendo un 74%.

Partimos de una verdad a medias, que usted mismo ha definido —las verdades a medias son las peores mentiras— sobre el crecimiento de las cuentas de la Junta. Como decíamos, si quitamos el pago de la deuda el crecimiento del presupuesto es únicamente del 3,3%; 0,3 puntos por debajo del crecimiento del PIB nominal, lo que nos sitúa en un recorte encubierto.

De las centenas de programas que componen el presupuesto, 57 lo hacen por debajo del PIB nominal; 40 crecen por debajo del 1% y 19 directamente se ven recortados. Además, el crecimiento del presupuesto es un crecimiento desigual y marca una tendencia sobre las pretensiones de este Gobierno. Fíjense, mientras que el Capítulo Primero crece un 9,79% en los dos años de este Gobierno, el Capítulo II lo ha hecho un 18,83%. El Capítulo Primero es con el que se pagan los servicios, se paga el fortalecimiento de lo público, en cambio el Capítulo II, que es el gran beneficiado, es donde se fragua el negocio, vuestro negocio, de las privatizaciones.

De serlo, que no lo son, pero de serlo, no son expansivos para todos. En prestación de servicios públicos no podemos hablar de ello, sino de que la tónica es la infrafinanciación. Y no es una cuestión de opiniones, sobre lo que seguro no nos vamos a poner nunca de acuerdo; es un reflejo de lo que ustedes en vuestro presupuesto venís a decir, no solo porque estamos cuatro puntos por debajo del nivel de gasto público que en 2009, es que además en este presupuesto vosotros bajáis en lo que representa el peso sobre el presupuesto de estas políticas del anterior. No sin hacer cuentas, quitando cuentas, todo lo que es empleo, derechos sociales, vivienda, educación, representan en el presupuesto ahora un 54,7%, un punto por debajo de vuestro presupuesto de solo hace unos meses.

¿Comenzamos a hablar de recortes o esperamos un rato? Vamos a esperar; vamos a ver cómo una comunidad en la cual hay un 21% de desempleo, con un paro juvenil del 40%, con un sistema económico cuyo dudoso éxito radica en la exportación de talento, que no pueden volver porque se siguen dando las mismas condiciones de las que huyeron. En materia de empleo se consolidan los recortes, no se recupera el 15% recortado en materia de políticas activas de empleo en 2019. A lo que se suma una reducción del 25% en materia de formación a los desempleados a través de los ayuntamientos. El mismo recorte en escuelas taller, sobre todo, para los jóvenes. Decaen los objetivos enfocados a las iniciativas hacia la población mayor de 45 años, o suprimen de un plumazo todas las partidas previstas para favorecer la búsqueda de empleo o la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género. No es expansión, yo diría que no. Más cuando a esto hay que unir la no voluntad de un presupuesto de incidir en la economía andaluza, a pesar de representar un cuarto, un cuarto este presupuesto, representa un cuarto de esta economía. No hablamos ni siquiera de intervención de la economía, sino de incidir en la economía. Ustedes os negáis a ello, ustedes os negáis a que desde este presupuesto se cambien las reglas de juego, a que este presupuesto... Ustedes condenáis a este presupuesto a ser una consecuencia de la economía y no una causa de la misma. Repito que uno de cada cuatro euros que se mueven en Andalucía lo mueve este presupuesto. Los índices de investigación y

desarrollo son totalmente antagónicos con lo que debería significar la base de cualquier Administración que tenga entre sus objetivos cambiar este modelo productivo. Por cierto, esos índices es verdad que crecen en la Consejería de Economía, pero se eliminan en Agricultura y Sanidad. Si hacemos una compensación, poco o nada han aumentado. Cuando abordamos este problema, el del cambio del modelo productivo, el de la necesidad de incorporar el cambio del modelo productivo, no vemos nada por la apuesta por la diversificación de la economía, de la industria, la agroindustria, generar músculo empresarial. No, la única respuesta es que se está trabajando en quitar trámites burocráticos para la creación de empresas dentro de un plan de emprendimiento. Muy bien, nos parece muy bien. ¿Pero seguro que esa es la única salida para los 815.452 paradas y parados andaluces, según el último registro de octubre? ¿La solución es tener 815.000 autónomos y autónomas en nuestra comunidad? Digo yo, ¿no se podrían poner esfuerzos para que la responsabilidad de salir de la crisis, salir del desempleo, no solo sea individual? Hará falta en Andalucía que algunos de esos desempleados sean en el futuro un currito o una currita. Digo yo que la responsabilidad será de todos y de todas y no solo individual.

Este presupuesto no trae nada nuevo en ser dueños de nuestro destino. Y, como ejemplo, el sector agroalimentario. La agricultura, la pesca y la ganadería tendrán que seguir esperando a una Administración que sigue bailando, única y exclusivamente, al son que marca Europa. Aparecen, desaparecen programas, si hay o no financiación europea. No hay un plan B, no hay un plan propio. Bruselas marca nuestro destino.

Hablábamos de los 600.000 empleos prometidos, ya eso se ha olvidado. Ahora se les cae un cero. Ahora hablan de más o menos, pero no entran a valorar lo verdaderamente importante, no estamos hablando de cifras, sino de qué empleo se genera, cómo es ese empleo que se genera.

Como en el sector al que estamos abocados, Andalucía es la gran terraza de veraneo, donde detrás de las cifras récord de visitantes que usted ha recordado, de pernoctaciones también, se esconden la eventualidad, la parcialidad, la precariedad del empleo que se genera. Hay un compromiso del señor consejero, que no está, habrá ido a dar una vuelta con Magallanes... Un compromiso del consejero con la Mesa de Turismo, con los sindicatos que forman parte de ella, para llevar a cabo un plan por la calidad del empleo turístico, cuestión que nosotros no podemos estar más de acuerdo. Pero miramos, buscamos en el presupuesto, y ese plan no está. Una promesa más de este Gobierno del máquetin, que anuncia mucho y poco hace.

Anunciaron también que iban a empezar a acabar con la plantilla B de la Junta de Andalucía, se dijo que Salud Responde, el 061, o el 112, se iban a rescatar. Faltan a la verdad, siguen apareciendo privatizados. Juegan con la ilusión de miles de trabajadores y trabajadoras que, como los conductores de ambulancias, las limpiadoras de los hospitales, las cuidadoras de la dependencia y un largo etcétera, viven en la precariedad, a pesar de ser el sostén de muchos de los servicios públicos que recibimos todas y todos.

No, no estamos ante unos presupuestos expansivos, ni en el plano económico ni tampoco en el social. Siguen recortando en prestación de servicios directos a los más necesitados. Se consolidan los recortes y aparecen nuevos. En dos presupuestos, en la atención a la infancia han recortado ni más ni menos que 5,6 millones de euros. A lo que hay que sumar la consolidación del 30% menos de renta mínima de inserción, o 130 millones de euros para las personas en riesgo severo de pobreza, que, recordemos, se sitúan en 670.000. Es decir, el Gobierno cuenta con 194 euros al año para cada uno y cada una de las personas que se encuentran en riesgo severo de pobreza.

Mientras que a los bancos les perdonamos 100.000 millones de euros, mientras que hacemos que los ricos paguen menos impuesto, intentamos paliar la pobreza con 53 céntimos al día por cada una de las personas andaluzas que están en riesgo severo de pobreza, 53 céntimos al día. Vergüenza, cuanto menos, vergüenza. Y no, no es una cuestión de opinión, es sacar a la luz los datos que el propio presupuesto lleva consigo.

Igual que con sanidad siguen el modelo aplicado en otras comunidades autónomas, el modelo Aguirre o el modelo Cospedal. Mayores cifras para un servicio sanitario en el que no se afrontan los problemas estructurales del mismo, sino que se aprovechan para inyectarles dinero a las clínicas privadas, que se sitúan en una situación de dominio frente al déficit del servicio público andaluz. Vuelvo a decir, no es una cuestión de opinar sobre ello, es analizar los presupuestos, vuestros presupuestos, cómo en ellos, al elaborar las listas de espera, se hace como una medida justificativa para continuar aumentando los conciertos con la privada. Unos conciertos frente a un drama, el de las listas de espera, que no solo persiste sino que se acentúa.

Y me voy a los hechos. Mientras os escudáis en las macrocifras del plan de choque, no aterrizáis en analizar la tipología de intervenciones que se están bajando. Porque, según los mismos, si empezamos a rascar en esos datos vuestros, vuestros datos, vemos que las intervenciones de un día, que son fácilmente derivadas a lo privado, sí es verdad que bajan; pero las intervenciones quirúrgicas complejas, aquellas que necesitan un equipo médico para preoperatorio, operatorio, postoperatorio, un quirófano, una cama, han crecido ni más ni menos que un 10% en algunas provincias.

¿No les vale eso? Pues acudamos al programa de atención sanitaria, en el cual, si hacemos una comparativa entre los datos del 2019 y del 2020, los tiempos medios de respuesta para las intervenciones quirúrgicas pasan de 62 a 85 días; en cuanto a los tiempos medios de respuesta en consultas externas, de 45 a 60 días; o en cuanto a pruebas diagnósticas, de 18 a 30 días. Creo que eso es un índice que nos coloca en peor posición que en este año.

No atajan los problemas estructurales de la sanidad: la falta de personal, las altas tasas de temporalidad, que se vuelven a situar en un 45%, casi la mitad de las y los sanitarios andaluces son temporales. Ustedes deciden: el problema es la infrafinanciación, o es directamente un problema de voluntad política, de tener muy claro el modelo que quieren.

Porque igual ocurre con la educación, mientras sigamos por debajo de los niveles de gasto mínimamente admitidos, ese 5% que compartíamos en el programa electoral con el Partido Popular que también lo ponía, no se van a solucionar las grandes fallas en el sistema educativo andaluz. ¿Cómo vamos a solucionar los problemas de la falta de infraestructuras educativas de las caracolas o la falta de inversión en la modernización de aquellos centros educativos en los cuales hasta 60 años pasan por sus espaldas, si, a los ya insuficientes de 2018, en dos años habéis recortado en un 50%? A lo que hay que sumar el recorte del 76% en la eliminación del amianto, o del 77% en materia de climatización sostenible y en eficiencia energética. Pero nada es baladí. Mientras se recorta entre un 7 y un 14% en actividades extraescolares, en comedores escolares, et cétera, la educación concertada aumenta en dos años 50 millones de euros, un 7% más. ¿Es una cuestión de infrafinanciación? Sí. ¿Es una cuestión de voluntad política? También.

Igual que es una cuestión de voluntad política seguir manteniendo la deuda con los ayuntamientos a través de la Patrica. No hay ninguna excusa. Segundo presupuesto del Partido Popular y Ciudadanos, segundo presupuesto incumpliendo la ley, que ya alcanza los 871 millones: 211 millones por este Gobierno, pleno incum-

plimiento de la Patrica de este Gobierno. Pero es más, en el caso de Ciudadanos, pleno desde que existe en esta Cámara: cinco años en esta Cámara y cinco años apretando el botón de la deuda con los ayuntamientos.

Fraude, es el Gobierno del fraude, que ni atiende a las personas, ni cumple las leyes, ni atiende los grandes retos del momento. Y empecemos con uno que tiene que ver con las administraciones locales: el vaciado de la Andalucía rural, la Andalucía de interior o el reto demográfico. Decía el señor Bendodo que tenía un plan transversal en todas las áreas, pero que solo aparece reflejado una vez en todo el presupuesto: un millón de euros —que no les falte de *na* a los pueblos—, para un problema que afecta a siete de cada diez municipios de nuestra tierra. Un millón de euros que van a repartir entre los 310 municipios que han perdido más de un uno por ciento de población en el último año. Eso cabe a 3.225 euros para cada municipio. Los alcaldes y las alcaldesas, cuando se apruebe esta medida, no van a saber en qué gastar tal dineral.

Peor suerte corre la guerra de los aranceles, que ni siquiera aparece en el presupuesto en ningún programa. Ni una sola medida, ni un solo euro para paliar las consecuencias en el sector agroalimentario.

Seguimos con los retos del momento. Pasemos al *brexít*. Un plan de 112 medidas decía que también tenía este gobierno del márquetin. Busquemos en el presupuesto, y encontramos únicamente cuatro millones de euros, además, compartiendo hoja, en la misma hoja en la cual aparecen los 15 millones de euros para la reestructuración del sector público andaluz. Los 15 millones de euros para resultado de esas auditorías privadas; los 15 millones de euros para echar a la calle a empleados públicos andaluces. Una exigencia de Vox.

Cuatro millones para el *brexít*, mientras que 15 millones para echar a empleados públicos a la calle. Cuatro veces más les importa el voto de Vox que el *brexít*. O mejor aún: cuatro veces más les importa mantenerse en el gobierno que ser Gobierno, porque el Gobierno es quien tiene que atender todas estas cuestiones.

Intentáis, por tanto, con esos cuatro millones, combatir una pulmonía doble con una aspirina, al tiempo que os apuntáis a ese capitalismo verde, aquel que en las formas incorpora el discurso medioambiental, pero en el fondo se sigue destruyendo el bien máspreciado que tenemos: el medio ambiente, simplemente porque capitalismo es diametralmente opuesto a la vida.

Al decir que estos presupuestos son unos presupuestos verdes, y al estudiar su contenido, vemos las enormes contradicciones. No podéis vender un presupuesto verde cuando la política del Gobierno sigue siendo fagocitar la política urbanística del pelotazo, las licencias de obras exprés, la apuesta por los campos de golf... Será porque lo entendéis como grandes corredores verdes. Pero, claro, sobre ello se basa la proliferación del cemento y el ladrillo.

¿Dónde está el pacto del agua si el programa sobre el apoyo al sector agroalimentario solo crece para la ampliación de los regadíos?

Aportáis muy poco a la lucha contra la emergencia climática cuando os oponéis a la ley que presentamos sobre movilidad sostenible a este grupo, Adelante Andalucía. Con la excusa, además, os opusisteis —con la excusa, curiosa cuanto menos—, al decir que ya estabais trabajando en ello. Y se nota en el presupuesto, claro que se nota: 7 kilómetros de carriles bici para toda Andalucía, 7 kilómetros para toda Andalucía. La verdad es que las generaciones venideras agradecerán tan importante aportación. No os quepa duda.

Y termino. Es un presupuesto de los tres, de las tres derechas que forman parte de este hemiciclo. No son unas cuentas condicionadas por los apoyos necesarios de Vox, sino que son unas cuentas sobre las que se va a forjar la agenda política del Gobierno, en la que incorpora de una forma natural el ideario de esa fuerza política.

Es un presupuesto sin cultura ni memoria, en el que ni se cuenta con los recursos suficientes para reparar frente al olvido, ni se tiene voluntad política de cumplir y hacer cumplir una ley que logró un amplio consenso, tanto en esta Cámara como en el conjunto de la sociedad andaluza, que da por normalizado el hecho de devolver la dignidad a todos los represaliados por el régimen franquista.

Un presupuesto —el de la Junta de Andalucía— que, a diferencia de su gente, de los andaluces y andaluzas, no se muestra solidario con quienes, a pesar de todo lo que nos pasa a nosotros, estamos en solidaridad con quienes tienen menos.

Se vuelve a recortar —y no puede pasar desapercibido— la partida de cooperación: la insolidaridad típica de quienes basan su supremacía en el enfrentamiento entre iguales y el odio al diferente. Un presupuesto que no solo incorpora el concepto de violencia intrafamiliar, aquel con el que se persigue que la violencia machista, el terrorismo machista, deje de ser una cuestión de Estado y se quede de puertas para adentro, haciendo que la sociedad y el Gobierno también sea sordo y, por tanto, cómplice, cuando la puerta se cierra.

No le vamos a pedir por supuesto —porque estamos hablando en idiomas distintos— aquello en lo que no creen, que además califican como ideología de género. No vamos a pedirles que incorporen todo lo derivado de la revolución del 8 de marzo. No. Solamente vamos a pedirle que si se estremecen cada vez que desayunan con la noticia de una mujer más asesinada; si dicen que les preocupa la situación de auge de la violencia de género entre la juventud, expliquen por qué. ¿Por qué recortáis 1,4 millones de euros en dos años en políticas de acción para igualdad y en materia de protección frente a la violencia de género? ¿Por qué vais a eliminar el Observatorio Andaluz de la Violencia de Género? ¿Por qué recortáis un 37% en protección al asociacionismo de mujeres? ¿Por qué elimináis, con estos presupuestos, las ayudas específicas a atención especializada a menores expuestos a violencia de género? ¿Por qué elimináis las ayudas para el alquiler a vivienda para víctimas de violencia de género? ¿Vamos a dejar que las mujeres sigan compartiendo techo con sus verdugos?

No. No son los presupuestos que Andalucía necesita. Y por ello pedimos la devolución.

Como decía al inicio, y al hilo del debate del último presupuesto en el que usted apelaba a que construyéramos el presupuesto juntos, pese a nuestras diferencias solo ideológicas, esas diferencias nos sitúan en un escenario muy alejado, porque hablamos, al abordar estos presupuestos —como decía antes—, un idioma distinto.

Ustedes habláis de rebaja de impuestos, y nosotros hablamos de blindaje de servicios. Ustedes habláis de regalos fiscales, y nosotros de derechos para todas y todos. Ustedes habláis del adelgazamiento del Estado, y nosotros del fortalecimiento del mismo. Ustedes, la banca, y nosotros, la gente. Ustedes, la austeridad, y nosotros, la responsabilidad. Ustedes, la estabilidad, y nosotros, la dignidad. Ustedes, las leyes, y nosotros, la libertad. No os gusta, pero es lo que he dicho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ahumada.

Corresponde el turno al señor consejero.

Tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ahumada.

Tenemos una ventaja con usted, o un agradecimiento. Es la primera vez que alguien de la oposición ha dicho algo bueno que ha hecho este gobierno. Usted ha reconocido que, en materia de operaciones de escasa importancia, se están mejorando los números. De verdad que se lo agradezco, porque es la primera vez en nueve meses que alguien reconoce algo que ha hecho este gobierno. Todo lo anterior, hasta ahora, era malo, éramos los peores, éramos tal... Creo que tiene el placer, por lo menos, de ser el primero, el honor, por lo menos, de ser el primero que ha reconocido algo a este gobierno.

Mire, señorías, efectivamente, tal y como expone en su introducción su enmienda, el contexto en el que se realizan las previsiones de evolución de la economía andaluza para el año 2020 viene marcado por la desaceleración del crecimiento esperada por los principales organismos internacionales, y también nacionales, para el conjunto de los países industrializados y, especialmente, para el marco de referencia más cercano: la economía española.

Mire, usted habla de crisis, y creo que todos comparten que no es crisis. Es cierto que puede ser enfriamiento. Lo digo porque, en cualquier elemento de la economía, la certidumbre, la seguridad y las expectativas también tienen una incidencia importante. Yo creo que hablar de crisis en esta situación, quizás sea demasiado afirmativo por su parte, porque nadie hasta ahora lo está haciendo.

De esta forma, en su último informe de previsiones económicas, publicado el 23 de julio de 2019, por ejemplo, el FMI prevé un crecimiento menor —pero un crecimiento— del conjunto de las economías avanzadas, del 1,7 para el año 2020 —es lo que le digo: no es decrecer, crecer menos, pero crecer—, dos décimas de lo esperado para el presente año: el 1,9.

También coincidimos con ustedes en que España y Andalucía no se libran de esta amenaza. De esta forma, para la economía española, todos los organismos oficiales, nacionales e internacionales —Ministerio de Economía y Empresa, Banco de España, Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional y OCDE—, pronostican un crecimiento real del PIB del 1,9 para el próximo año, tres décimas menos por debajo del consenso, de las previsiones de los mismos para el presente ejercicio: el 2,2.

Con estos supuestos descritos —es básico decirlo— que fundamentan el escenario macroeconómico de Andalucía, hemos previsto en los presupuestos la elaboración —como ya he dicho varias veces— del 1,9 de crecimiento de PIB, con lo que creo que, de alguna manera, responde a estas previsiones, y cuatro décimas por debajo de lo esperado para el 2020. O sea, nosotros mismos, en esa prudencia que usted nos pedía —que no austeridad—... Porque yo, su discurso, lo voy a coger... Hombre, hablar de austeridad, incrementando en 1.250 millones el año 2019, y 1.050 millones en el año 2020, le puedo asegurar que hay algunos compañeros que me critican que usted diga que esto es austeridad, porque creo que es inversión y una apuesta muy importante para el mismo. Pero bueno, son conceptos en los que cada uno podemos discernir lo que queramos.

En el mercado laboral —que es una parte que a ustedes y a nosotros nos preocupa mucho—, el crecimiento de la economía andaluza prevé un aumento de la población ocupada estimado en el 1,9%, lo que supondrá una creación de empleo de en torno a 60.000, alcanzando una cifra cercana a 3.200.000 personas

ocupadas, que yo creo que ahí usted estará de acuerdo. Fíjese que pusimos 60.000, vamos a superar los 82.000, y no le voy a engañar, esta previsión es prudente, el objetivo tiene que ser, como no puede ser de otra manera, estar por encima.

Y comparto con usted cuando decía: «Los pobres autónomos, aquellas personas que tienen necesidad...». Tenemos que luchar para que nadie se quede atrás; si se sale dejando a gente atrás, es lo mismo que no salir de una situación complicada.

En todo caso, está siendo punto de inflexión: pasamos de divergir a la convergencia, y eso supongo que son datos objetivos, y usted los compartirá: crecemos el 2,3%, el concepto de España, el 2,1%; en el empleo crecemos por encima de la media, con lo cual estamos acercando.

Aval de AIReF, es otra cuestión. Estas cuentas, como he dicho anteriormente, no son cuentas que nosotros hagamos libremente, y no tenemos control; tenemos la Ley Orgánica 6/2013, de creación de la AIReF, que establece que debe haber creación..., informe, perdón, de la AIReF. Y ese informe de la AIReF —como le he dicho antes, y lo tengo aquí a su disposición, por si acaso ustedes lo quieren ver— viene a decir que avala como prudentes las previsiones macroeconómicas para 2020 de Andalucía, al estar comprendidas en la zona media o baja de los intervalos para ambas variables.

En definitiva, consideramos que en su enmienda realizan un análisis del contexto económico en la línea con este Gobierno, que, repito, es prudente; que, como ya he dicho anteriormente, las previsiones de 2019 han sido desbordadas no a la baja, sino al alza, y el crecimiento que preveíamos del 3,1%..., del 2,1%, perdón, se eleva hasta 2,3%.

Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera: constitucionalismo.

Mire, coincidimos con su preocupación sobre la situación económica, socioeconómica de Andalucía, tras la dura crisis económica que sufrimos a partir del año 2008, y su impacto sobre el tejido productivo y social andaluz. Y es precisamente este hecho el que nos tiene que llevar a los responsables públicos, en base al estudio riguroso de la información y de la experiencia, a determinar cuáles son las políticas que ponen a las Administraciones en una situación de debilidad frente a las fases del ciclo económico, con la finalidad de evitarlas; qué políticas debemos implementar para fortalecer nuestro sistema de bienestar, y qué actuaciones contribuyen positivamente a nuestro sistema económico y social, del cual usted hacía referencia.

Y es evidente que estas son unas cuestiones identitarias de su grupo político, no solo en esta Cámara, sino también en las Cortes españolas y en el Parlamento europeo. De hecho, en su enmienda, fíjese, al llegar al artículo 135 de la Constitución Española, dicen que es el causante —ojo, ¿eh?— de la erosión del sector público y del Estado social, y de afectar a la capacidad de instituciones públicas —en particular, a nivel autonómico y local— de garantizar el acceso universal a los servicios públicos fundamentales y la protección social de la gran mayoría de la población andaluza.

Ese es su posicionamiento, y tiene un mérito: lo mantienen siempre. Y eso es mucho; por lo menos hay coherencia. Pero, desde el respeto, como no puede ser otra manera, no compartimos, y lo hemos comentado en diferentes debates.

Este Gobierno y los partidos que lo sustentan, incluso el principal partido de la oposición, al igual que la gran mayoría de los españoles y europeos, consideramos que es positivo para los Estados de derecho y para la garantía de sistemas de servicio público que prestan, dotarse y cumplirse con principio de estabilidad pre-

supuestaria y sostenibilidad financiera, eso que recoge el artículo 135. Es nuestra opinión, que, como decía anteriormente, tan respetable como era la suya, es la nuestra; ustedes consideran que el 135 es el problema, y nosotros consideramos que el 135 —estabilidad presupuestaria— es gran parte de la solución.

Existe un gran consenso —y eso me lo reconocerán— entre la mayoría de los demócratas a coincidir en que estos principios y cumplimientos son fundamentales para la buena marcha de la economía y el empleo, y con ello el mantenimiento de Estado de bienestar y los servicios públicos. Y lo contrario es nefasto, porque supone no atenderlos, y experiencias tenemos.

Tan evidente es el consenso en torno a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que los hemos incorporado a nuestras normas más altas, de mayor rango: a la Constitución española y a los tratados con los que se gobierna en la Unión Europea. Fíjese, el conjunto de los Estados, no solamente la Unión Europea, sino que lo hemos trasladado a nuestra propia normativa.

En nuestra experiencia de Gobierno, le podemos decir que unas finanzas saneadas y sostenibles permiten una mejor intervención de los poderes públicos en la economía, para aplicar medidas, como usted decía, contracíclicas, y reformas en pro del crecimiento, a la vez que se evita la hipoteca de la deuda: 223 millones de euros, por ejemplo; a las generaciones futuras les evitamos eso, porque eso alguien lo paga; 20 años pagando 223 millones de euros, por una mala gestión en un momento determinado, y que no arregló nada, como usted bien sabe; no arregló nada inyectar seis mil millones de euros más, de manera artificial. Es un ejemplo que le transmito para que compartamos.

Sé que pensamos diferente en este asunto, pero estoy seguro al cien por cien que todos los alcaldes de España —el cien por cien—, sean del partido que sean, están mejor y pueden solucionar más problemas de su competencia, con una Administración saneada que con una quebrada. Convencido; todos los alcaldes, del color que sean, prefieren una Administración saneada que una en quiebra.

Un caso real: la economía española —un caso de nuestro país—, 2011, el paro aumentaba un 9,2%; entre 2008 y 2011 se destruyeron 3,5 millones de empleos; el sistema financiero español, al que usted ha hecho referencia, estaba colapsado, bloqueado; las pensiones congeladas, con esa política; la Administración no pagaba a sus proveedores con esa política. La crisis financiera de 2008, en un mundo globalizado, repercutió mundialmente sobre todos los países, pero con distinto grado de impacto, y eso usted me lo reconocerá.

En España, especialmente compleja, al afectar, en cadena, a todos los sectores económicos: al empleo, a la recaudación tributaria; a la capacidad para hacer cosas, recuerde, la recaudación cayó más de 70.000 millones de euros solamente en el ámbito estatal; el déficit era superior al 9%, y eso no apuntaba ninguna solución, ninguna. Le animo a que me diga un país que haya utilizado esas políticas y le haya funcionado.

Los mecanismos de seguridad de los Estados saltaron por los aires, teníamos serios problemas para financiarlos; un crecimiento de la deuda pública —como he dicho anteriormente— descontrolado, y también su coste, porque no éramos creíbles; 30.000 millones de euros.

Nuestro país había perdido su credibilidad —le recuerdo la prima de riesgo—, y se presionaba para pedir un rescate a la Unión Europea, como le tocó a Grecia —¿se acuerda cómo está saliendo Grecia de la crisis, o cómo está saliendo Portugal?—.

Se necesitaba que el Banco Central Europeo nos ayudase para el control de precios; las opciones de aplicar instrumentos diferentes; una estructura socioeconómica, y, en España, lamentablemente, en el

momento de mayor necesidad de la población, en el de mayor necesidad de actuación pública, los estabilizadores automáticos estaban agotados, y la única salida viable del sistema público fue el ajuste traumático de los servicios públicos, y la subida de impuestos, y un doloroso proceso de devaluación interna. Esa fue la solución.

Me atrevo a asegurar que ninguno de los que aquí están presentes quieren volver a ese punto, quieren llegar a ese punto; a ningún responsable público le gusta congelar las pensiones —seguro que a ninguno—, y menos, o la misma vez, el empleo..., el sueldo, perdón, a los empleados públicos.

Fíjense, señorías, esto no es cuestión de buscar responsables, sino de etiquetar los factores y los desequilibrios, para intentar que no se vuelvan a producir.

Ante una situación de crisis económica, provoca: pérdida de tejido productivo, pérdida de empleo, caída masiva de la recaudación, encarecimiento masivo del coste de la deuda; los poderes públicos dejan de tener ingresos recaudatorios, y además se les cierra, como pasó en Grecia, la posibilidad de tener acceso a la deuda, y todo ello justo en el momento que más justifica la intervención pública, la necesidad, como bien usted decía, de la ayuda pública, por no haber hecho los deberes previamente ese elemento anticíclico. La prevención, sin duda, es la mejor medicina.

Oiga, el artículo 135, lo repasamos: «Todas las Administraciones públicas adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria. El Estado y las comunidades autónomas no podrán incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos». Se puede estar, pero cuando lo acordemos, y con control; control de la Unión Europea, porque nos creemos europeístas. Y «una ley orgánica fijará el déficit estructural máximo permitido al Estado y a las comunidades autónomas».

Esta reforma se hizo bajo la presidencia del señor Zapatero, y con el apoyo de todos. Y a raíz de ahí, en el año 2012, surge la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Aún queda mucho por hacer, como usted decía, en materia de consolidación fiscal y de reformas estructurales.

Es indiscutible que nuestro país, nuestra comunidad, nuestros ayuntamientos, están hoy mejor que en 2011, en 2012 o en 2013. Señor Ahumada, supongo que eso no lo discutimos, nuestros ayuntamientos están mejor que en 2011, en 2012 o en 2013, y que nuestras Administraciones han pasado de tener unas cuentas públicas descontroladas, un déficit desmesurado; una falta de credibilidad total, a tener unas cuentas en orden, evitar el rescate, y sentar las bases de la recuperación. Y los pocos ayuntamientos o Administraciones que no lo han hecho están teniendo graves problemas para funcionar y atender a aquello que usted pedía en políticas sociales.

Es indiscutible que hoy la financiación de los servicios públicos es mejor que en el año 2011, que en el año 2012 o que en el año 2013. Si me permiten la licencia, y para rebajar la posible tensión del debate, ustedes, señorías de Adelante, en ocasiones me llamaron «neoliberal», incluso «ordoliberal» me llamaron en comisión, el señor Cano, que yo no sabía si me estaba insultando, sinceramente, o era un piropo, casi me lo tomé como un piropo una vez que me explicó lo que significaba.

Pero en lo que seguro que sí que estamos de acuerdo, que ustedes compartirán, es en que lo que nosotros seguro que somos es constitucionalistas, con el respeto máximo a las reglas que nos hemos puesto entre todos, y que yo creo que ustedes también comparten, no pretendo yo decir que ustedes no compartan.

Ya conocen que este Gobierno de la coalición de PP y Ciudadanos abraza la Constitución, para nosotros es la ley que fundamenta y vertebra el conjunto. Es una ley mejorable, claro que es una ley mejorable. Fíjese, se modificó el artículo 135 y el artículo 13, si no recuerdo mal, para mejorar este Estado social, para asegurar lo que usted ha defendido desde esta tribuna. Pensamos que el cumplimiento de las reglas fiscales evita generar situaciones peligrosas para la prestación de los servicios públicos, política keynesiana, con la que entiendo que están de acuerdo, que permite el endeudamiento en aquellas fases en las que es necesario activar por parte de las Administraciones públicas políticas de gasto público que incrementen la demanda, pero que adecúa el crecimiento del gasto en las fases expansivas, evitando la generación de desequilibrios. Como puede ser el momento actual, hay una desaceleración pero seguimos en un crecimiento muy superior al de la media de Europa.

Es necesario que planteemos esta reflexión, dado que es una de las premisas que vuelcan en su enmienda para solicitar la devolución de los presupuestos. Mire, si hablamos de la deuda, «en los presupuestos del 2020 aumenta de forma considerable el peso del pago de la deuda, y las cuentas están más expuestas a los efectos de la misma», son sus palabras entrecuilladas. Siento decirles que su enmienda queda refutada por sí misma. Ya hemos explicado que precisamente por el cumplimiento de las reglas fiscales en 2020 no vamos a generar nueva deuda. Eso sí, en el presupuesto andaluz nos vemos obligados a pedir prestados 5.125 millones, un 21,7% más, 913 millones más que en el 2019, por ese calendario de financiación. Y además vamos a gastar, fíjese, si no tuviésemos deuda, 473 millones de euros de intereses. Imagínese lo que usted podría proponer en sus enmiendas si tuviésemos esos 473 millones para invertir en muchas de las políticas que usted ha dicho. La deuda solo se genera cuando se gasta más de lo que se ingresa, cuanta más deuda, más intereses y peores condiciones de amortización, lo peor es lo que nos viene.

Impuestos. Me han hecho ustedes... Ponían también en su enmienda «una política de reducción de ingresos». También tengo que decirle que este Gobierno está de acuerdo con su posicionamiento, no queremos que se reduzcan los ingresos, sino que se aumenten. Pero, claro, de manera distinta. No a costa de reducir la renta disponible de los ciudadanos, que tengan en su bolsillo. No creemos que sea la vía. Mire, usted ha dicho una cosa, si me lo permite, que es una verdad en parte. Dice que «oiga, se hubieran recaudado 30.000 millones de euros más». Puede ser que si no hubiese beneficios fiscales se hubiese recaudado más, puede ser. Pero, fíjese, lo que sí que es cierto es que el año de recaudación de la historia mayor de España fue el año 2018, que habíamos iniciado nuestras rebajas fiscales, que superamos los 208.000 millones de euros. Eso es cierto. Ahora, ¿usted cree que se hubiera incrementado si no hubiéramos hecho esas políticas de reforma y de bajada de impuestos? Nosotros creemos que no. Y se lo he dicho muchas veces, con un dato objetivo, que luego podrá discutir: del año 1996 a 2004 aplicamos estas medidas y se incrementó la generación de empleo, se incrementó la recaudación de impuestos, se incrementó la actividad económica. Y, ojo, lo he dicho muchas veces, y como bien me apunta muchas veces el consejero de Economía, no solo con la bajada de impuestos. Sería absurdo pensar que solamente bajando el IRPF a la mitad se va a recaudar más. Hacen falta esas políticas de reforma, de simplificación de trabas administrativas y burocráticas, de credibilidad —lo que estamos haciendo ahora en este debate de presupuestos constructivo—, de que seamos creíbles para que la gente quiera venir. Porque es verdad que la Administración... Fíjese, en Andalucía, 276.500 empleados públicos. Pero en Andalucía trabajan más de tres millones de personas. Nosotros hacemos una parte impor-

tante, pero necesitamos a esas empresas. No les pongamos un lazo negro, pongámosles un lazo rosa, un lazo rojo, un lazo de cariño. Porque yo creo que es... Y creo que eso usted también lo defiende.

Mire, invalidez de los argumentos que usted me defiende. Es verdad que usted hace referencia al año 2009, y me hace el análisis. Mire, hay que decirle algo a ver si yo soy capaz de transmitirlo. ¿Sabe cuánto estaban infladas las cuentas del año 2009 en pagos? ¿Sabe cuánto estaban infladas? En 4.637 millones de euros, 4.637, más lo que se generó de deuda, de déficit, que fueron 1.959, 6.600 millones de euros, que hoy estamos devolviendo 223. Claro, si usted en ese análisis me pone en el numerador el momento en que más se ha gastado y ha generado deuda que hoy estamos pagando, y me lo compara con la variable del PIB, que fue el año en el que se produjo la mayor bajada, un 3,8, hombre, juega con ventaja. Ese año en el PIB, año 2009, se produjo una bajada del 3,8, y sin embargo la financiación, incrementada de manera artificial y que después durante 20 años vamos a tener que pagar, subió mucho. Claro, si usted me coge esa variable de inversión de la sanidad o inversión de la educación, con respecto a ese PIB más bajo, sale una variable de PIB muy alta. Pero eso no es del todo correcto. Yo le animo a que cojamos un ámbito espacial más largo, cinco años, ocho años, diez años. Vamos a buscar algún experto que nos diga, a ver si los números salen como usted me dice o como decimos nosotros. Porque está cogiendo el año de mayor ventaja fiscal de las últimas dos décadas. Hombre, yo creo que eso no es correcto. Usted reconocerá, hombre, que juega con un poco de ventaja. Creo que tenemos que ser capaces de utilizar un parámetro que no tenga en cuenta situaciones así.

¿Qué indicador comparativo está proponiendo? Pues, como le digo, una ratio construida sobre un presupuesto inflado en 4.637, más el déficit, y con la serie de PIB histórica más baja. Cualquier ratio propuesta ahí resulta fantástico, en el sentido literal de la palabra, fantástico. De hecho, su propia enmienda viene a decir que, para alcanzar los mismos niveles de gasto sobre PIB nominal en el 2009, harían falta alrededor de 7.200 millones de euros. Lo ha dicho usted además desde aquí. ¿De dónde sacamos 7.200 millones de euros? ¿De dónde sacamos 7.200? Si ustedes, en el mejor de los escenarios, que usted sabe como yo que no nos van a dar 4.000 millones de euros en la financiación autonómica, usted lo sabe igual que yo. No nos van a dar 4.000, ¿de dónde vamos a sacar 7.200?

Y no le compre a otros partidos cuando dicen que paguen los ricos, que eso lo dijeron en el Gobierno de España, y sabe que con más de 600.000 euros hay un 1%. Con eso no sacamos esta reclamación, tendríamos que quitarles todo el dinero que tengan..., no cobrarles muchos impuestos, quitárselo todo, y no llegaríamos a esto.

Con lo cual, yo creo que merece una reflexión, para cuando hablemos de 7.200, y podamos dar una cifra que realmente nos permita el debate desde la serenidad, pero también desde la congruencia de los números. Hablar de 7.200 es tanto como si yo le pidiese que me ayudase a que metiésemos 20.000 millones en sanidad. Es loable su intento, es muy loable su intento, pero sabe usted perfectamente, como yo, que no es posible. Necesitaríamos aumentar el gasto no financiero casi un 22%, yo personalmente no sé cómo hacerlo.

Respecto al otro parámetro comparativo, el crecimiento nominal, como le decía, de la economía, todo lo que no crezca por encima del 3,6%, decían ustedes, es un recorte en sí mismo. Tengo que decirle que también presenta serias limitaciones como elemento de crítica. Vamos a ver. Al comparar el crecimiento nominal del 3,6 con el crecimiento de gasto no financiero, se estará refiriendo a la autofinanciada, que es lo que podemos hacer nosotros. No se estará refiriendo al conjunto del gasto, porque a mí lo que me mande Europa o

lo que me mande el Gobierno de España... Vamos a analizar lo que hacemos nosotros, ¿vale?, con la autofinanciada. Es decir, los recursos públicos de autofinanciada para empezar han subido un 4% y la economía un 3,6, con lo cual ya hemos crecido por encima de ese PIB al que usted hacía referencia. No baja, sino que sube. Pero, claro, midiendo lo mismo. No me puede hacer a mí responsable de lo que hace Europa.

Le repito, los gastos no financieros que se cubren con financiación propia se incrementan un 4%, 995 millones de euros, frente al crecimiento del PIB nominal del 3,6.

La hipótesis que lanzan en su enmienda no se cumple en este presupuesto. En otras palabras, ustedes mismos están reconociendo que en este presupuesto no hay ajustes. Ustedes lo están reconociendo. Es más, reconocen que hay incremento en los gastos en los que este Gobierno tiene capacidad de decisión. En la autofinanciada están reconociendo que hay mayor gasto del crecimiento, con lo cual lo que usted nos pedía, que ante una situación de enfriamiento seamos capaces de hacer un mayor apoyo a la actividad económica, a las necesidades, etcétera, lo estamos haciendo.

Además, si aplicamos la comparativa sobre el gasto en sanidad, sanidad se incrementa un 4,3, se incrementa por encima del crecimiento del PIB nominal. No hay descenso, sino crecimiento. Y dado que el peso de la Consejería de Sanidad supone el 33% del gasto no financiero total, también usted entenderá que ello condiciona y explica el crecimiento menor de otras políticas.

Entrando en materia, señorías de Adelante Andalucía, erosión en las políticas de sanidad. Pero la realidad es que el presupuesto de la Consejería de Salud crece un 4,3, hasta 11.056 millones de euros. El PIB, ¿le parece bien el 18, 18 o 20? El PIB en 2018 el 6,1, el PIB de sanidad en el 2020 el 6,4. Eso es crecimiento, eso es en la línea de lo que ustedes nos piden. A lo mejor vamos más lentos, pero estamos haciendo lo que ustedes nos piden, que es incrementar el PIB.

Vamos a inyectarle entre el año 2018 y año 2019, acumulando las dos, más de 1.974 millones, dos mil millones de euros. ¿Ello qué permite, por ejemplo? ¿Le parece bien el compromiso en la atención infantil temprana, un incremento de más de 9 millones de euros? ¿Le parece bien que en el primer semestre de 2020 implementemos un nuevo modelo de gestión para la atención infantil temprana a través de la figura del concierto social? Estoy convencido que sí. ¿Le parece bien que incrementemos el precio unitario por sesión a 28 euros la misma, y un número medio de ocho sesiones mensuales? Estoy convencido que sí. Señorías de Adelante, creo que todos tenemos que aprender a trabajar en equipo, nosotros también, en interés de los andaluces, dejando fuera la carga ideológica.

La legislatura anterior trabajamos, ustedes, Adelante Andalucía y el PP, una proposición de ley para las ayudas sociales a las personas con hemofilia y otras coagulopatías congénitas que desarrollan la hepatitis C como consecuencia de transfusiones o tratamientos con concentrados de factores de coagulación. La proposición de ley quedó suspendida por la convocatoria electoral, pero su esencia se materializó en los presupuestos de 2019, y con la aprobación del presupuesto del 2020 se acometerá su segundo pago. ¿Eso es trabajar de manera conjunta?, ¿es atender las peticiones que ustedes nos hacen?, ¿es compartir con ustedes los presupuestos? Creo que es escucharles. Posiblemente podríamos hacer más, pero yo creo que es escucharles.

Si hablamos de Igualdad y Servicios Sociales, más de 2.134 millones de euros, un incremento del 61,6%, de un 3%. Creo que es una cantidad importante. Pero vamos a ver para qué lo vamos a destinar. Mire, la dependencia..., solamente la dependencia, 1.305 millones de euros. La dependencia pasa del 0,7 al 0,8 del PIB, un

incremento del peso de la dependencia con respecto a las políticas totales. Entre 2019 y 2020, una consolidación de dos mil doscientos..., perdón, 215 millones de euros, 462 millones de euros para ayuda a domicilio para 30.000 nuevos beneficiarios. ¿Es buena? Es muy buena. Y 103 millones para los centros de día y la previsión de incorporar 2.350 nuevos usuarios. También, 31 millones para la teleasistencia. Significa 250.000 personas más. Se eleva a 15 millones el presupuesto del servicio de atención residencial, 400 plazas nuevas: 200 para mayores y 200 para discapacidad. O el Respiro Familiar, 1,2 millones de euros para 70 nuevas plazas.

La renta mínima de inserción social, que ustedes han hecho un enorme esfuerzo, y así se lo hemos reconocido. Se han distribuido 134,7 millones para la concesión de ayudas a familias, y 7,7 millones para la contratación de 465 empleados. Fíjese, contratar 465 empleados, creo que estamos de acuerdo, para reforzar esos servicios, para desatascar lo que tenemos. Yo creo que ahí usted compartirá conmigo que es una buena contratación si sirve para agilizar este sistema, que usted mejor que nadie sabe el atasco que tenía.

El Programa de Atención a la infancia, 192,7 millones de euros. Pese a la drástica caída de la financiación del Estado, ha caído un 37,2. En este caso, han caído fondos europeos y el Estado. El Estado en concreto ha bajado de 37,5... Perdón, el Estado ha bajado, y nosotros hemos incrementado, para compensar esto. El Estado ha bajado 14 millones de euros de financiación, pero eso es el Estado. A nosotros todo lo que nos manden nos parece bueno.

Cita en su enmienda una baja de las pensiones no contributivas. Si bien es verdad que la dotación propuesta para esta sección se reduce, usted sabe que es debido a la reducción de las transferencias finalistas del Estado, en tanto que la dotación autofinanciada crece, compensando esa aportación. Creo que el esfuerzo de este Gobierno en políticas sociales también lo tiene.

Este año el presupuesto de Educación aumenta 238 millones de euros, un 3,6% más, hasta alcanzar los seis mil quinientos..., perdón, 6.858 millones, el mayor presupuesto educativo de la historia. El mayor, se puede discutir, pero es el mayor. Educación Especial, ¿lo compartimos, no?, la 42.E, aumenta en 39 millones de euros, un 10,57.

Se solidifican las plantillas y se mejoran las condiciones del personal: nuevos cupos docentes adicionales para este curso, nueva oferta pública de empleo docente, mejor cobertura de las sustituciones docentes, con 38 millones adicionales, regulación y mejora de la situación del personal no docente, lo que conocemos como las PETIS, adquisición para los docentes de la concertada..., que usted hablaba de la concertada. ¿Sabe lo que hemos hecho? Equiparar sus derechos en materia de jubilación parcial y los permisos de lactancia. ¿Le parece mal, le parece mal que la educación concertada se acuerde con ellos la jubilación parcial igual que tiene la pública y los permisos de lactancia? El incremento, del 0 a 3, en 21 millones de euros, el incremento del precio-plaza.

Señorías, podríamos seguir con nuestra sensibilidad social en estos presupuestos para intentar convencerlos, pero posiblemente sea complicado.

Miren, nos acusan de hipocresía e incoherentes en pedir más en la financiación si bajamos impuestos. Es que eso va..., cuando bajamos impuestos recaudamos más, por eso pedimos más. Como le he dicho, en el año 2018, con esas políticas, más de 208.000 millones de euros. ¿Sabe cuánto ha recibido la Junta de Andalucía en financiación autonómica del año 2011 a la actualidad? Con esas políticas, del 2011 que llegó el Partido Popular y con el apoyo de Ciudadanos, a 2018, ¿sabe cuánto ha recibido más con esa política de bajadas de impuestos?,

5.900 millones de euros más, 5.900 millones de euros más. Yo creo que es una buena apuesta. En ese modelo de financiación, yo creo que compartimos con usted, y ustedes con nosotros, la financiación en el año 2019 en Andalucía por habitante, 2.397; la media nacional, 2.511. En el año 2018, 2.331, la media, 2.439. Junto a Valencia y Murcia somos de las más infrafinanciadas. ¿Sabe cuánto significaría si se nos equiparase a la media? Para Andalucía, en estos dos años, significarían 1.815 millones de euros más para la gestión.

Pero mire, a partir del 10 de noviembre se abre una oportunidad nueva para todos, para los andaluces también, para unirnos, para ir al Gobierno de España, el que salga de las urnas, y pedir esa financiación que sea justa, no la mejor sino la más justa. Esperamos contar con su apoyo para defender los intereses generales de los andaluces. Y una vez que consigamos esa financiación y tengamos el dinero será más fácil que muchas de las políticas que ustedes planteaban las pongamos en valor.

Y mire, si me permite una anécdota, usted ha hecho referencia a Magallanes. Como tenemos a la consejera de Cultura, mejor Elcano, que es español, que tenía origen andaluz, y así de alguna manera queda todo en casa.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Corresponde de nuevo intervenir a Adelante Andalucía. Y tiene la palabra el señor Ahumada.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que creía que en este tiempo usted en algún momento, pues, se iba a referir no solo a la enmienda sino a la intervención que se ha ido diciendo, porque en la intervención se van haciendo calificativos —no solo el de Magallanes— que entendemos que dan lugar al debate.

Porque, claro, en la enmienda nosotros hemos calificado a este Gobierno como un gobierno del fraude. Y es verdad que revisando las notas, el discurso de antes, tengo que decir que en el momento que lo decía quizás no era oportuno, porque..., ¿quiénes somos nosotras para calificarlo a usted de fraude, a ustedes, al Gobierno del fraude, cuando no hacen lo que nosotros entendemos que se debe hacer? Eso no es una cuestión de fraude. El problema está que ustedes son un fraude con vuestros votantes. Quiero decir que, independientemente de lo que se quiera decir, que no son la fuerza mayoritaria, que bajaron —digo que el Partido Popular bajó— de representación en las últimas elecciones, a final de cuentas son los votantes los que los pusieron aquí, los que han dado lugar a que en este hemiciclo ustedes ahora mismo tengan el gobierno. Y estos presupuestos son un fraude para todas y todos ellos.

Estos son unos presupuestos en los cuales dejan muy poco margen para la esperanza para todos aquellos que en las próximas elecciones os tengan que escuchar en la campaña. Porque, claro, al ver vuestro

anexo de inversiones, por cerrarnos ahí, al ver vuestro anexo de inversiones vemos cómo se quedan fuera muchas de vuestras promesas estrella de la campaña. Y ya son dos años. Ya no es el primer presupuesto, ya estamos hablando de dos años para obras importantes que tardarían muchos años en llevarse a cabo.

¿Dónde está el cercanías, o el metro al PTA de Málaga? No se va a hacer el tren litoral, también en Málaga. Las inversiones extraordinarias para..., ante la nueva declaración del Parque de Sierra de Las Nieveas y su proyección a Sierra Bermeja, o para la declaración del Sipan en La Axarquía. O el cien por cien de dotación para el hospital del Guadalhorce, que ustedes calificaban como una vergüenza que estuviese como está y sigue estando. ¿Dónde está el Hospital Militar de Sevilla, que ustedes calificabais como de inmediato? ¿Cuánto van a tardar en que el tranvía..., también el tranvía de Alcalá? ¿Cuánto van a tardar en ponerlo en marcha con el nivel de inversión que llevan este año? ¿O el médico 24 horas de la Sierra Sur o Peñaflor? ¿O la docena de escuelas infantiles que ustedes prometían solo y exclusivamente para la provincia de Sevilla, cuando no hay ninguna contemplada en el presupuesto? Igual qué tampoco está esa autovía de la Almanzora. Por cierto, en muchas ocasiones, muchas de estas cuestiones no son cuestiones que quizás nosotros defendamos como prioritarias, simple y llanamente son cuestiones con las que ustedes defendían para que os votaran.

¿Dónde están las inversiones en el patrimonio, también de Almería, del Cortijo del Fraile? ¿Dónde están esos cien millones extra, para la provincia de Cádiz o el desdoblamiento de la carretera de Arcos a Antequera? ¿Dónde está el hospital de Cádiz o la ciudad de Justicia de Cádiz? No están en estos presupuestos.

Este presupuesto tampoco conlleva los tres planes estratégicos que para Jaén, en campaña, eran fundamentales: de infraestructuras, de comunicación, de reindustrialización o de inversiones extraordinarias. No están.

Tampoco está el metro..., solo hay dos millones de euros para el metro de Granada, para que llegue al aeropuerto y la zona metropolitana. Tampoco están los institutos, los colegios de Vega del Genil y de Maracena. Igual que tampoco está la ciudad de la Justicia de Huelva, la reactivación del Parque Científico Tecnológico, los chares de Aracena o de Bollullos; diez años uno de ellos en obras, diez años uno de ellos esperando, y tendrán que esperar un año más.

Son el Gobierno del fraude basado en el *marketing*. Y quiero decir: la gran beneficiada de todo este presupuesto, que es la consejería del señor Bendodo... Dice exactamente, entre comillas —digo yo también; no lo decimos nosotros, no es una cuestión de opinión—: «Se incrementan notablemente los créditos destinados a la publicidad institucional». ¡Cuánto nos recuerda esto de la etapa del señor Bendodo! El verbo *trabajar* quizás no lo conjuga, pero el verbo *vender*, la verdad que lo lleva bastante bien.

Usted habla de unos presupuestos realistas, habla de realista, pero la verdad, que usted, cuando habla de las cifras de gasto, juega un poco a trilerero y empieza a montar lo que subió el año pasado, más lo que se prevé subir este año, más lo que..., y empieza a sumar.

Si nosotros hiciéramos eso mismo con los regalos fiscales, ¿a cuánto nos saldría? Si empezamos a sumar los regalos fiscales del año pasado, de esto, los de Susana Díaz, etcétera, etcétera.

Claro que si sumamos todos esos nos ponen en riesgo, ponen en riesgo, nos ponen a todos en riesgo. Y cuando hablamos de los 30.000 millones de euros de los presupuesto del señor Rajoy, Montoro, que no se llegaron a ejecutar, no se recaudaron, no hablamos de que no se recaudaran más o menos en esos años, sino que sobre lo previsto, se recaudaron en esos cinco años, 30.000 millones de euros menos de lo previsto y eso es una realidad. Y eso se trasladó en dar de baja 30.000 millones de euros en partidas que estaban

presupuestadas, y eso, no sé, no sé en qué latitudes se llamará de otra manera, pero aquí en Andalucía, se llama recorte. Recorte.

Usted habla de que cómo vamos a tener 7.500 millones de euros más de ingresos. La verdad es que es difícil aquí, en un momento, ponernos a hablar de 7.500.

Pero, mire, algunos datos: solo renovando las concesiones a los puertos deportivos —que seguro que no hay ningún currito en Andalucía que tenga un puerto deportivo, gestione un puerto deportivo— solo con eso se recaudaría 30 millones de euros más, y es cuestión de hacer una ley.

Acabar con el fraude de la contratación solo en el sector turístico nos daría que todas esas personas que están o bien no contratadas y trabajando, o bien contratadas cuatro horas, trabajando doce y cobrando como seis, si estuvieran contratadas como deben estar contratadas, aparte de que habría muchas más gente contratada, se financiaría también, habría muchos ingresos.

¿Sabe cuántos inspectores de Trabajo hay en la provincia de Málaga, en agosto, cuando más empleo hay en Málaga? Dos. ¿Cómo pueden hacerse cargo esos dos inspectores de todo el movimiento y todo el fraude en la contratación que hay en Málaga?

¿Ponemos en marcha, como en Baleares, una apuesta, un apoyo por reforzar las inspecciones de Trabajo? En Baleares, en solo un año, consiguieron aumentar la recaudación en un 147%; quizás eso son mayor ingreso. Igual que poner en marcha la transición energética, que le decíamos anteriormente, independizándonos con las eléctricas. Si hubiese una empresa pública eléctrica andaluza y no tuviésemos que pagar los precios que nos imponen desde las eléctricas actuales, solo con el ahorro de luz de todas las consejerías, ¿no se lograría, tacita a tacita, ingresar más? Es decir, hay muchas cuestiones que podríamos hacer y solo esas son en un rato.

Usted me habla de que la estabilidad económica es una cuestión de constitucionalismo. Efectivamente, el 135. Nosotros no lo compartimos. Ya que usted ha empezado a leer artículos, le invito a que también, lea el artículo en la Constitución, la misma Constitución, que habla de la progresividad fiscal, de la vivienda, del empleo digno, de la sanidad o la educación, porque está claro, está claro, que hoy en día, con las recetas que se han llevado a cabo, desde que se inició la crisis, hoy en día, esos derechos, también recogidos en la Constitución, están totalmente vacíos de contenido si se aplica el 135.

Hoy en día, hoy en día —no el año pasado ni el anterior—, tenemos mayor índice de personas que viven sin hogar que antes, personas que son expulsadas de sus viviendas, personas que no pueden acceder a una vivienda de alquiler.

Fíjese: Islandia metió a 26 banqueros en la cárcel. Lo hizo al contrario que nosotras y nosotros: en lugar de culpabilizar a los trabajadores y trabajadoras, culpabilizó a los banqueros y rescató a las personas. Islandia salió mucho antes de la crisis, en términos globales, que lo va a hacer España. Porque aquí se hizo al revés, aquí se hizo del revés y el resultado es, de todas y cada una de las políticas que se han llevado a cabo, hábleme usted de convergencia, si siete de cada diez personas en Andalucía no llega a fin de mes; si cuatro de cada diez andaluces y andaluzas está en riesgo de pobreza; si de los 670.000 de esos andaluces y andaluzas... —por cierto, 235.000 más que el año pasado; es decir, no se llega ni ahora— están en riesgo de pobreza severa; si un millón de andaluces no podrán soportar una crisis y en contraparte, en contraparte, vuelvo a recordar, los ricos muy ricos, siguen aumentando un 74%.

Señoría, nuestra posición nos avala, hoy en día, las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras es peor que en el pasado; algo estaremos haciendo mal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Corresponde turno al consejero de Hacienda.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Ahumada, tiene razón. He contestado..., me parecía que lo correcto era contestarle una parte, lo que habían presentado de la enmienda y utilizar la segunda parte de la intervención para poder contestarle algunas de las puntualizaciones que... Entiendo que cuando alguien presenta una enmienda, lo que quiere reflejar ahí es con total libertad y todo el estudio en mayor profundidad.

Mire, yo creo que podríamos hacer una reflexión, que la próxima enmienda aporte una previsión de lo que sería sus presupuestos; en qué gastaría y en qué lo pondría, a quién le quitaría y a quién le pondría. Y a lo mejor ahí, podemos encontrar una..., este debate se puede hacer incluso más constructivo y yo creo que, sinceramente, a nosotros nos ayudaría mucho y a ustedes, a lo mejor, también, porque se darían cuenta que, a veces, para tapar por arriba hay que destapar los pies o al contrario.

Y yo creo que ahí... Yo le animo a que seamos diferentes y hagamos unos presupuestos básicos, tampoco mucho, pero unos presupuestos que permitan ver cuánto podría usted en cada sitio.

Mire, ha hablado del empleo verde. Si se lo hemos dicho desde aquí, y sin banderas: bonos sostenibles, inversiones... O sea, que estamos de acuerdo con usted. Bueno, un millón de euros; no sé si le parecerá mucho o poco. Pues, oiga, ¿cuánto había antes? En el año 2018, cero; 2017, cero; 2016, cero. Uno es todo si no hay nada; vamos, creo que en ese sentido...

Mira, me decía lo de redefinir la deuda con los bancos. Yo no he dicho redefinir la deuda con los bancos; nosotros vamos a los mercados a intentar financiarlos al menor coste para que los andaluces paguen lo mínimo posible. Yo no estoy hablando de bancos o no bancos.

Ha hecho una afirmación que tiene que repasar; ha dicho que Islandia metieron a banqueros en la cárcel. Aquí en España, también hay algunos, lo digo para que lo recuerde.

[Rumores.]

Propuestas, presupuesto, enmiendas... Mire, usted ha presentado enmiendas, usted ha presentado enmiendas, ha presentado enmiendas o va a presentar enmiendas. Ese es el camino que tenemos que coger, ese es el camino que tenemos que intentar hacer para aportar. Es la posibilidad que tenemos de intentar mejorar este presupuesto de su propuesta.

Mire, cuando me habla de la PATRICA... Mire, fíjese, yo le reconozco a usted la explicación que me dio el otro día, que ustedes fueron los que las congelaron. Me dio la explicación y yo he decidido no criticarlo. ¡Y usted me critica a mí por incrementar la PATRICA! ¡Hay que tener desahogo, hay que tener desahogo! O sea, yo no critico que ustedes optaron por esa decisión, en vez de otra. ¿Es que a los ayuntamientos no les hacía falta? Usted dijo: «Mire, en ese momento había que priorizar y decidimos...». Perfecto, es una decisión; bueno, pues ¿qué hacemos ya valorando del 2009?

Pero hombre, usted no critique. Hemos puesto, otra vez, más dinero en la PATRICA, hemos llegado a los 500 millones de euros. Yo creo que usted tendría que hacer un cierto reconocimiento.

Capítulo II, usted decía: «No, porque el Capítulo II son para las privatizaciones». Le invito cuando quiera a conocerlo. En el Capítulo II, una de las partidas más importantes que tiene, por ejemplo, es el tema de medicamentos en la sanidad, una parte muy importante, todo lo que es el ámbito sanitario. ¿Le parece correcto que apostemos por eso o no le parece correcto que apostemos por eso? Yo creo que sí, ¿no?

Me ha hablado de la Patrica. Mire, la agricultura, también ha hecho referencia. En agricultura, del año 2018 a 2020 ha subido un 19% la inversión en agricultura. Y fíjese si a veces ustedes... Me ha llamado trilerero, y se lo compro. Y me ha dicho: «Porque sumar es mentira, está usted jugando», y luego me dice... Fíjese lo que usted me ha dicho, señor Ahumada, yo creo que se ha equivocado. Dice: «Porque si sumamos los cinco años de las rebajas fiscales, son 30.000 millones de euros». Ah, o sea, usted sí puede sumar y yo no puedo sumar. O sea, yo en dos años y a usted le parece que estoy haciendo trilerismo, usted me suma cinco y a usted le parece que eso es correcto. Es lo mismo. Lo que no podemos hacer es mentir, y usted no ha mentido, ha dicho: «La suma de los cinco son 30.000». Y yo le he dicho: «La suma de los dos son 2.000 en sanidad, 215 en dependencia». Ese es el planteamiento. Pero, fíjese, a veces cuando vamos de salida ya con el discurso, decimos cosas que vamos en contra. Yo creo que ahí, en ese sentido, hay que ser... No sé.

Mire, ha hecho referencia usted a un montón de proyectos y a un montón... Mire, les he anunciado las planificaciones tanto en la parte de Fomento, tanto en la parte de Educación. Porque usted comprenderá y usted compartirá que en nueve meses no somos capaces de hacer todo lo que usted nos pide. Hemos hecho cosas, ¿o tampoco lo comparten? Algunas cosas hemos hecho, ¿no? Usted ha sido de los pocos que ha reconocido algo, espero por lo menos..., con que no me diga que no, ya me vale. O sea, con que me diga que reconoce que hemos hecho algo, a nosotros ya por lo menos..., agradezco el reconocimiento. Pero tiene razón, faltan muchas, por eso ese plan que va a hacer Fomento 2021-2027, para que ustedes puedan ver lo que se promete.

Y, como yo le decía, usted decía: «Son un fraude a sus votantes». No, hombre no, yo creo que no, creo de verdad que no.

Pero, fíjese, nosotros no vamos solamente con nuestros votantes, sino también con ustedes. Cuando la consejera de Fomento ponga las inversiones que va a hacer, usted va a poder criticar si no las hace. Eso creo que antes no lo tenía tan claro, ¿verdad? Decían, no decían. Ahora si las tiene puestas de 2021 a 2027, usted podrá decir: «Consejera, usted dijo que en 2024 iba a hacer esto y no lo ha hecho».

Luego, también ha hecho referencia a actuaciones que, por ejemplo, no corresponden a esta Junta de Andalucía, corresponden al Gobierno de España. Entonces, comparto con usted que tenemos que reivindicarlas, pero poco podemos hacer.

Mire, hablaba de un tranvía, ¿no?, ha dicho dos millones solo... Oiga, para analizar su... El metro, perdón. Para analizar su ampliación, porque no había nada, es que no había proyecto. Le parecerá lógico que lo primero que hagamos sea un proyecto, ¿no? Eso es lo que se ha puesto, dos millones. Fíjese, también le digo una cosa: dos millones de euros es mucho dinero, ¿eh?, dos millones de euros para usted no será mucho, para mucha gente es mucho dinero.

Nos ha hecho referencia a obras..., como usted ha dicho, «llevan 10 años en obras», comparto con usted. Y usted pretende que nosotros en nueve meses seamos capaces de solucionarlas. Algunas hemos arreglado, pero, hombre, un poquito más, un poquito más de margen, no nos pida que lo hagamos en nueve meses, que llevan 10 años en obras. O en algunas, como me contaba la consejera de Fomento..., me decía: «Pero, Juan, si es que en el tranvía de Alcalá es que estamos valorando los desperfectos. Estaba abandonado, actos vandálicos». Hombre, llevamos nueve meses, creo que coger el problema, atajarlo, estudiarlo, desarrollarlo, yo creo que de alguna manera... No es mucho... ¿O sí? Yo creo que el trabajo lo tenemos ahí.

Me ha tocado un tema, si me permite que haga de tierra, Jaén. Sabe que teníamos la ITI, año 2014-2020. ¿Sabe cuándo se está retirando la ITI? Ahora. ¿Sabe cuánto tiempo nos queda? Pues 14 meses mal contados para intentar ponerla en marcha. ¿Sabe cuánto dinero hay ahí? Más de cuatrocientos millones de euros.

[Aplausos.]

Yo creo que es lo que tenemos que intentar.

Mire, me ha hablado de las ayudas a inquilinos para la gente joven para el acceso a la vivienda. Pues, mire, este año se van a incorporar 19,26 millones de euros para dar 4.750 nuevas ayudas. Supongo que la rebaja fiscal de los inmuebles, que no me ha dicho nada, hasta 130.000 euros..., ¿esas les parecen bien o tampoco? ¿Para adquirir la vivienda habitual hasta 130.000 le parece una...? Es que no le he oído, no sé si a lo mejor me lo he perdido, pero le parece una buena medida, supongo, ¿no? En esa no chocamos, ahí estamos de acuerdo, es una buena medida que podemos utilizar.

También tenemos... Después me ha dicho para incentivar el desarrollo de nuestra industria..., agroindustria, perdón, 44 millones más que en el año 2018. O desarrollo rural, también anteriormente hablábamos, 25 millones. Seguros agrarios, incremento de un 43%. Yo creo que de alguna manera lo hemos intentado. Hoy ustedes, porque han hecho referencia a las viviendas... Mire, usted ha hecho referencia a violencia de género. ¿Y qué quiere que le diga? Yo no soy más que usted, se lo puedo asegurar, yo no soy más defensor que usted en el entorno de la mujer, no soy más, pero menos tampoco. Este Gobierno es tanto o igual que ustedes.

[Aplausos.]

En la misma línea. Basta ya de etiquetas, basta ya de etiquetas. No nos pongamos... Le recuerdo que se gobernó, se acordó en el Congreso de los Diputados. ¿Sabe cuál es la única formación que se abstuvo? Señor Ahumada, ¿sabe cuál es la única formación que se abstuvo en ese acuerdo? Y aquí me ha oído defenderla y ahora le explicaré por qué. ¿Sabe la única? No se lo digo, ¿verdad? Lo sabe. Porque hubo una cierta tensión en un momento dado al final. Entonces, tampoco sería justo —y ha visto que yo lo he dicho antes— que dijéramos que ellos no, porque el acuerdo iba directo hasta el final. Eso lo hicimos entre todos, no hubo alguien más ni alguien menos. Y ustedes tienen la nota que ha sacado la Consejería de Igualdad para explicar lo de las viviendas. ¿Por qué lo vuelven a decir si saben que no es verdad? Que está aquí, que está

la consejera de Fomento y se ha explicado. ¿Qué queremos, tensionar? ¿Eso de que con la tensión vivimos mejor? Yo creo que no, yo creo que la postura, y ustedes la han tenido... Y, además, ustedes han sido parte muy importante de todos estos avances, por ejemplo, la renta básica, ya le he explicado anteriormente también lo que ha supuesto la renta básica como lo estamos haciendo y las contrataciones que vamos a hacer para intentar llegar a esa partida.

Ha hablado de la reducción de las aportaciones, sabe que no es verdad. Pero también le vamos a decir una cosa: no es verdad que se haya reducido la autofinanciada y es verdad que la aportación más importante viene del Gobierno de España, para nosotros y para todas las comunidades autónomas. Y no es mérito de un partido ni de otro, le repito, es mérito de todos. Y yo creo que debemos dejar de poner etiquetas, porque de verdad que poner etiquetas nunca, nunca, nunca suma, nunca suma, al revés, siempre separa y divide, y yo creo que en ese camino no debemos estar.

Y ha hecho una cuenta de 7.200 millones de euros y usted mismo, en el poco tiempo que ha tenido, ha visto que le costaba llegar a mil. Pero, bueno, en materia de Inspección de Trabajo, como bien ha informado la consejera, se está trabajando en la posibilidad de llegar a un acuerdo con el ministerio para intentar reforzar de alguna manera esas competencias. Pero también le digo una cosa: los que tengamos conocimiento de fraude tenemos que denunciarlo, que le aseguro que la Inspección seguro que actuará y conseguiremos, que todos tenemos obligación...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Para la valoración del proyecto de ley, fijación de posición con respecto a la enmienda a la totalidad presentada, intervienen ahora los grupos parlamentarios de menor a mayor. Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, por un tiempo de 20 minutos.

Tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta en funciones, ¿es correcto o...?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, no.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—¿No?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En funciones no. Ahora mismo presidenta, no me quite rango.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Eso es.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias.

Señorías.

Bueno, llevo cuatro horas calentando para salir, pero está el partido muy aburrido, ¿eh?, la verdad es que...

[*Rumores.*]

En fin. Sí, será el tema.

Bueno, yo de todas maneras, aunque no lo tenía..., no era mi intención, pero por alusiones, pues, en fin, son creo que 11 veces las que se nos han llamado «ultraderecha». En fin...

Bueno, yo a los señores del PSOE —se lo diría al señor Fiscal si estuviera— pues lo primero que les tengo que decir es que cuando hablen de escándalo, a mí lo que me gustaría, y creo que a la mayoría de los miembros de esta Cámara, y creo que a una mayoría de andaluces, es que algún día alguien de su partido suba aquí a esta tribuna y pida perdón, y pida perdón.

[*Aplausos.*]

Y pida perdón, porque es que vamos a escándalo por semana. Y ahora, bueno, pues tenemos el escándalo de Huévar, tenemos hoy..., hoy oía en la radio algo en relación con unas vacunaciones, vimos la semana pasada lo de Aznalcóllar. En fin, cuando hablan ustedes de honor, ¿se refieren al honor del ex director general de Trabajo, el señor Guerrero? ¿Ese es el honor al que se refieren ustedes? No se rasguen las vestiduras y sean más humildes, sean más humildes.

Miren, verán, nosotros no creemos en las autonomías, no creemos en las autonomías. Pero, miren, cualquiera de nuestros diputados yo estoy seguro de que echan más horas en el Parlamento que los de ustedes, y además... Hombre, se lo digo con toda claridad, porque ustedes tienen una presidenta de grupo que es como sor Úrsula, una presencia extraña, que solo algunos consiguen verla.

[Aplausos.]

Verán, miren, yo... Ustedes sacan las cosas de quicio con mucha facilidad y, en fin, en cualquier caso, hablan ustedes de colaboración, hablaban ustedes de colaboración leal, de colaboración leal. Miren, empiecen a colaborar ustedes con la justicia, porque lo único que han hecho en todas las causas en las que han tenido miembros y en las que tienen miembros, a ver qué ocurre, qué harán ustedes cuando salga la sentencia de los ERE si condenan a sus expresidentes, qué van a hacer, qué van a hacer. Bueno pues, como digo, colaboren ustedes, colaboren con la justicia, y en vez...

[Intervención no registrada.]

Sí.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, le he parado el tiempo.

Miren, yo creo que todos queremos tener un buen debate, y terminar, terminar...

[Rumores.]

Terminar... Sí, sí, terminar, por favor, en el momento en que podamos acabar y no alargarlo. Vamos a mantener silencio. Si ustedes quieren comentar, por favor, háganlo en voz más baja, porque, desde luego, quien está interviniendo, tiene todo el derecho del mundo a expresarse.

[Intervención no registrada.]

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Respeto, respeto. Respeto, la izquierda corrupta, que pide respeto...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señor Hernández, no entre... Señor Hernández, no entre, por favor, en diálogo con ningún diputado. Creo que es muchísimo mejor para usted y para su posibilidad de intervenir.

Si no mantenemos el silencio, yo voy a estar callada y no le voy a dar la palabra. Por tanto, vamos a tardar más tiempo.

[Rumores.]

Señora Aguilar, señora Aguilar, cada uno interviene con los argumentos que cree convenientes. Si lo hacemos así con todo el mundo es perfecto, pero nunca se ha hecho. Cada cual utiliza los argumentos que considera, y usted cuando interviene también lo hace. Por favor, vamos a respetar al interviniente, y, si no,

pararé el tiempo las veces que haga falta. Creo que podemos terminar antes. Si ustedes quieren, terminaremos más tarde.

Señora Aguilar, cuando usted se calle, podremos mantener..., continuar con normalidad. Si usted no se calla, no podremos hacerlo. Siga el tiempo que usted quiera.

Señor Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bien. Como decía, colaboren con la justicia y no pongan palos en las ruedas.

Bien, señor Ahumada, muy brevemente. Nos ha tratado con cierta consideración, bien, se lo compro. En cualquier caso, bueno, mire, nosotros no queremos despedir a nadie, ¿eh? Nosotros no queremos despedir a nadie, nosotros lo que queremos es que la Administración tenga las dimensiones que tiene que tener. Y, en cualquier caso, lo que sí les digo es que si en un día, en cualquier ocasión, al final realmente, en función de las auditorías, hay que despedir a alguien, quien lo decidirá será el Gobierno y lo hará en función de sus políticas. Y frente a los despidos, hay otras muchas soluciones, pero será el Gobierno quien tendrá que tomar esas decisiones, no Vox.

Y hablan ustedes mucho de revoluciones, han mencionado alguna, creo que la del 8 de mayo... La verdad es que no las ubico, ¿eh?, perdonen mi ignorancia. Pero, en cualquier caso, ya que hablan de revoluciones, yo les voy a hablar de la Revolución de 1934, porque, ya que ustedes hablan de..., hablaba en su alocución... Yo no entro en las calificaciones, dicen ustedes que hay un genocida enterrado en una iglesia aquí cercana. Bien, están ustedes en su derecho de calificarle de esa manera pero, claro, lo que no es coherente es que haya personas, como, por ejemplo, el exlíder de..., el que fue líder del partido que se sienta aquí, a la izquierda, que en su momento se rebeló contra esa república de sus amores, esa república que a ustedes tanto les gusta..., se rebeló contra esa república, y en esa revolución de octubre hubo más de mil muertos, hubo más de mil muertos.

[Aplausos.]

Entonces, cuando hablemos de genocida...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—... vamos a ver de quién hablamos.

Y cuando hablamos también de genocidas vamos a acordarnos de un señor al que le van a poner flores allí en Barcelona, un señor que se llamaba Lluís Companys...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, por favor... Por favor, señor Hernández, aténgase...

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—... que firmó más de ocho mil sentencias de muerte.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aténgase ya a los presupuestos un poco, ¿vale?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—A todo esto me han dado entrada, señora presidenta, ¿eh?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Venga. Venga.

[*Rumores.*]

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—A todo me han dado entrada. Pero bueno.

Bien, en cualquier caso, no voy a entrar en cuestiones técnicas a la hora de hablar del presupuesto, ya se ha hecho. En cualquier caso, en las comisiones se hizo de manera reiterada.

Yo me voy a limitar a referirme a lo que ya se dijo en las diferentes reuniones de trabajo que hemos mantenido con los equipos técnicos de las consejerías, muy especialmente con nuestros amigos de la Consejería de Hacienda, con los que hemos estado largas horas enfrascados en diferentes reuniones, y también en parte con lo que ha sido comentado por don Juan Bravo.

Efectivamente, estamos en un escenario económico con unas importantes incógnitas, algunas internacionales, otras nacionales, que son muy difícilmente evaluables. Esta circunstancia hace que la envolvente financiera..., que es un curioso concepto, a mí me parece más literario que económico, pero bueno. Como digo, esa envolvente financiera debía formularse con mucha prudencia. Y nosotros creemos —es nuestra opinión— que, efectivamente, eso es lo que se ha hecho por parte de los técnicos de la Consejería de Hacienda. Por eso, y pese a ser nuestro deseo inicial que muchas inversiones que, en fin, entendemos importantes, urgentes, acuciantes, han debido ser pospuestas..., en fin, y otras incluso, bueno, nos duele que no solo..., a lo mejor pues no son pospuestas pero sí infraatendidas, y eso..., hablamos de necesidades sociales

como la dependencia, que en cualquier caso requerirían de más dinero. Pero, como digo, en términos generales valoramos positivamente la asunción por parte de la consejería de proyecciones prudentes.

Y, bueno, dicho esto, la posición de nuestro partido en relación con los Presupuestos 2020 venía ya en gran manera condicionada por el acuerdo suscrito el pasado 13 de junio. En ese documento se anticipaban importantes medidas que habían de implementarse en este ejercicio de 2020. Y esa era una de las razones que nos llevó en su momento a mostrar nuestras reticencias hacia determinados calificativos que se dirigían hacia los anteriores presupuestos, cuando se hablaba de los presupuestos del cambio. Nosotros pensábamos que nos encontrábamos en un periodo de transición, en un *intermezzo*, en el que ni siquiera iba a haber tiempo real para ejecutar las partidas, como vemos que así ha sido. Aunque creemos que ese es un dato que tampoco tiene la importancia que se le quiere dar desde las bancada de la izquierda.

Nosotros decididamente apostamos en su momento por confiar en el Gobierno de la Junta, confiábamos en la idea de que el texto de la declaración de junio iba a ser..., yo diría más que respetado que iba a ser correcta y lealmente interpretado. Y digo esto porque nosotros no hemos venido a las instituciones, no hemos venido al Parlamento de Andalucía..., el cual, dicho sea de paso, y con todos los respetos, consideramos prescindibles dentro de un modelo de Estado en el que entendemos que una sola Cámara nacional debe ostentar y detentar el Poder Legislativo. Pero mientras esté esta Cámara, nosotros trabajamos, y trabajamos como mínimo tantas horas como cualquier otro grupo parlamentario.

[Aplausos.]

Bueno, como digo, no hemos llegado hasta aquí para engañar a nadie. Y cuando digo «nadie» no solo me refiero a los ciudadanos, nos estamos refiriendo especialmente a los miembros del Gobierno, nos referimos especialmente a los partidos que sustentan al Gobierno y también nos referimos a los partidos de la izquierda, nos referimos al PSOE y nos referimos a Adelante Andalucía. Nosotros no queremos faltar a la verdad. Y en esa línea de no faltar a la verdad, creo que nuestras intervenciones y nuestras peticiones son muy claras y son meridianas, y que son difícilmente reinterpretables.

Es más que obvio que perseguimos algunos objetivos comunes con el Gobierno, pero no es menos cierto que nosotros o bien proponemos, o propondríamos otros tiempos y otros medios diferentes a los que se vienen haciendo desde el Gobierno. Son diferencias que se sustentan fundamentalmente en el hecho indiscutible de que..., y nosotros somos conscientes de ello, de que hay un coste político que conlleva toda reforma, y que probablemente entre en sus cálculos que esas reformas, que ese coste político, pues única o principalmente habría de ser asumido por el Gobierno de la Junta, y no desde luego por Vox. Pero esa circunstancia, en cualquier caso, no es culpa nuestra, eso es algo que debe asumir un gobierno responsable, siempre y cuando priorice el interés general sobre los intereses partidistas.

Y esta aparente digresión no es tal, y me van a entender. Si yo digo que es nuestro deseo, y el suyo, contar con una Administración eficiente y racionalmente dimensionada y estructurada, como decía antes, estoy diciendo la verdad. Pero de ahí, de esa necesidad, han surgido, por ejemplo, las auditorías operativas, las auditorías funcionales, cuya licitación ha sido iniciada, y que todos los grupos que hemos firmado hoy este acuerdo presupuestario hemos acogido con bastante optimismo. Pero bien, también es cierto que nosotros esas auditorías veníamos demandándolas..., esas auditorías independientes en el sector instrumental las demandábamos ya desde el 8 de enero, que es cuando se suscribió un documento que nosotros presentamos

a los partidos que hoy conforman el Gobierno para negociar el acuerdo de investidura. Al día siguiente, el 9 de enero, se incorporó de hecho ese punto que nosotros teníamos en nuestro documento del día 8 y, gracias a ese acuerdo, bueno, don Juan Manuel Moreno Bonilla es presidente de la Junta y don Juan Marín vicepresidente de la Junta. Y en dicho documento, en el punto 8 de los 37, decía literalmente «Realizar una auditoría independiente de todos los organismos de la Junta». Lo que ocurre es que, previo a este acuerdo, había un acuerdo del Partido Popular y de Ciudadanos. Y en ese acuerdo, si bien es cierto que también querían auditar la Junta de Andalucía —y, además, creo que decían..., eran incluso más ambiciosos, porque hablaban de auditar la Junta de Andalucía en su conjunto—, lo cierto es que se referían, o encomendaban esa que esa labor a la Cámara de Cuentas y a la AIREF. Y esta, además, ha sido la postura del Gobierno durante varios meses, porque esa posición se sostuvo en el Pleno, en comisiones, y se habló de la imposibilidad técnica —e incluso jurídica— de que estas auditorías independientes y, digo «externas» entre comillas, pudieran llevarse a cabo por firmas privadas. Por ello hablamos de tiempos y formas diferentes, porque, al final, hemos perdido prácticamente un año. Y las reformas que hay que acometer son de tal calado y envergadura que hablar de un año pone en riesgo muy serio esa tarea. Es un año perdido, que tendremos que recuperar, pues, con mucho, con mucho celo.

Y hablábamos de claridad y de veracidad. Y, por eso, además de estas actuaciones, en fin, todas ellas en orden al desmantelamiento de la Administración paralela... ¡Ojo!, Administración que nosotros..., estos entes instrumentales nosotros queremos desmantelar, pero porque consideramos que son ineficientes e innecesarios, al entrar recurrentemente en conflicto con la Administración ordinaria, cuando no incluso usurpando, como nos han advertido en muchas ocasiones los tribunales de Justicia, usurpando en más de una ocasión competencias que legal, razonable y administrativamente deben ser ejercidas únicamente por funcionarios de carrera. Y sabemos que ese es hoy día un problema serio de la Junta de Andalucía.

Pues —como digo—, además de estas, hablábamos de otras medidas de carácter económico, que detallaré en mi segunda intervención, pero también hemos insistido..., y debo decir que entiendo que hemos conseguido introducir —o reintroducir— en las cuentas de los presupuestos del 2020 partidas y conceptos que hasta la fecha se habían sustraído totalmente del debate público. Nos referimos a cuestiones estrictamente políticas que al poseer, al menos de inicio, menos trascendentes en lo económico, aunque eso también sería discutible. Hemos oído y lo oiremos en repetidas ocasiones que la ultraderecha diabólica trae el apocalipsis a Andalucía con el reflejo de estas iniciativas en los presupuestos. Bueno, ya hablábamos antes de presencias extraordinarias, de presencias extrañas. Hay una serie de películas, que se llama —creo recordar— *Fenómenos paranormales* —con una *a*, solo con una *a*— en la que, bueno se da miedo, el objetivo de esas películas es producir miedo en los espectadores presentando como reales situaciones que son ficticias. Pues eso es lo que han estado haciendo desde la izquierda.

Y, señores del Gobierno, será lícito perfectamente, en términos de debate que, por parte de su Gobierno y por parte de los partidos que sustentan al Gobierno, que se pueda tender a la trivialización, o a la desvirtuación de muchas de las propuestas que nosotros hemos lanzado y a las que me referiré en un segundo turno; propuestas, sobre todo, me refiero a las de contenido más político que económico. Pero más allá de este juego, por todos asumido —y que, además, somos conscientes de que estamos en un periodo complicado, por aquello de la campaña electoral—, más allá de todo esto, esperamos que a la hora de ponerlas en valor, a la

hora de instrumentalizarlas, a la hora de desarrollarlas por parte de su Gobierno, señor consejero, se actúe —y así lo esperamos— con lealtad y con fidelidad al espíritu del acuerdo.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del señor consejero. Tiene usted la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Tenía apuntado «Estimado Alejandro»; después de decirme don Juan Bravo, me ha dejado cortado, porque le tengo que decir don Alejandro Hernández.

Es verdad que —como usted ha dicho— han sido muchas reuniones; en estos últimos meses nos hemos reunido numerosas ocasiones en Torre Triana. ¿Para qué? Para alcanzar un acuerdo, un acuerdo presupuestario para el año 2019, pero también para el año 2020. Nos han acompañado —como usted bien decía anteriormente y agradezco el reconocimiento que ha hecho público—, el equipo de la consejería, y ustedes dan fe de que ha sido hasta tantas horas de la noche. Nosotros también damos fe a lo que usted decía anteriormente, de que ustedes también han estado muchísimas horas para gestionar, para intentar acordar, para consensuar y llegar a esto. Sería injusto también si nos dejásemos fuera a aquellas otras personas que también han colaborado, como en algún momento Sergio Romero, José Antonio Nieto, que yo creo que ha sido una persona importante en toda esta negociación, que ha sido capaz de ser esa persona que une y que siempre estaba para escuchar cuando entrábamos en situación de dificultad. También del vicepresidente, del presidente, que en todo momento han estado en el conocimiento de las negociaciones que estábamos llevando, y de Rogelio Velasco, que yo creo que también es un socio fundamental hoy en día para la Consejería de Hacienda y para el desarrollo de las políticas que estamos haciendo, y eso se ve cada día. Por eso, un agradecimiento general, aprovechando sus palabras, a toda esta gente que ha hecho que lo difícil se haya hecho bastante más fácil.

Mire, decía «la política es el arte de lo posible». En este sentido es célebre la frase de Cánovas del Castillo que decía que «la política es el arte de aplicar en cada época aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible». Las fuerzas del cambio en Andalucía tenemos la obligación, y es la obligación y el compromiso, de hacer posible aquello que los ciudadanos, o aquello por lo que los ciudadanos nos votaron. O dicho en otros términos, siguiendo las palabras de Cánovas del Castillo, las fuerzas del cambio Andalucía tenemos la obligación de aplicar el ideal de reformas y regeneración que nos reclaman nuestros votantes. Anteriormente, lo han visto, los compañeros de Adelante Andalucía decían que si éramos un fraude para nuestros votantes. Miren, nuestros votantes estarán más contentos o menos de lo que hacemos, pero lo que creo que nadie discute es que las tres formaciones que hemos sido capaces de llegar a un acuerdo, hemos puesto por encima de todo lo que realmente es importante: los andaluces; eso es lo que realmente es importante. Y, además

—como bien decía usted— en un momento como una situación electoral que vamos a vivir el día 10 de noviembre, hemos sido capaces de no mirar a quién beneficia, sino mirar si es bueno para los andaluces. Y yo creo que eso es un ejemplo de política en positivo, de lo que debe ser la política y a lo que tenemos que aspirar todos nosotros, para —como decíamos anteriormente— cuando no estemos aquí, poder mirar para atrás y decir: nosotros sumamos a esa Andalucía a la que todos creemos que podemos llegar.

Como decía, a nadie se le escapa que Vox, Ciudadanos y PP suman una mayoría parlamentaria muy amplia, gracias al clamor del cambio que había, que latía en la sociedad andaluza desde hace mucho tiempo. Y hemos llegado a acuerdos muy sólidos, porque tenemos un denominador común: estamos convencidos de que debemos reformar Andalucía para poner a nuestra región en el lugar que les corresponde en términos de riqueza y de empleo, lo cual requiere enfrentar problemas que se han enquistado en la última década, y porque confiamos y creemos en Andalucía, porque sabemos que Andalucía puede liderar el crecimiento de España, por supuesto que sí. No somos mejores, pero tampoco peores que nadie, y creemos en nuestras posibilidades de actividad económica, de generación de empleo, de dar un ejemplo desde el punto de vista político de cómo podemos gobernar, de cómo podemos acordar presupuestos y cómo podemos acordar —como usted bien decía— en ese acuerdo presupuestario, que no es solamente presupuestario, es un acuerdo para llegar a grandes acuerdos, para poder terminar estos cuatro años diciendo: «hemos mejorado Andalucía». Y yo creo que eso dice mucho de todos los que han participado en la negociación. No sólo nos ha respaldado una mayoría social para liderar el cambio en Andalucía, sino que hemos hecho lo fundamental para no defraudar las expectativas que millones de andaluces habían puesto en nosotros: dialogar y ceder, dialogar y ceder, para llegar a los grandes acuerdos que son buenos para todos, anteponiendo las ideas a los cargos. Al PSOE, que ya hemos visto que se arroga aquí una supuesta superioridad moral en esta Cámara, le digo que nos sigan, que estamos dispuestos, que lo hemos dicho, porque el último año, el Gobierno de España, como decíamos, ni ha sido capaz de pactar un presupuesto a nivel de España, ni ha sido capaz de llegar a acuerdos con nadie para conformar un gobierno. En el resto de España, sí. Esto es lo que quieren los españoles, esto es lo que quieren los andaluces. Si no, hubieran votado solamente una formación política, y, sin embargo, han votado, en este caso, a cinco formaciones políticas, porque lo que quieren es que seamos capaces de ponernos de acuerdo.

Mire, como gobierno, estamos muy orgullosos de poder materializar las medidas que hemos diseñado en nuestro acuerdo con ustedes. Una de las cuales —como bien ha explicado usted— es la auditoría integral del sector instrumental.

En efecto, como usted bien ha dicho, la totalidad de entidades del sector público instrumental será objeto de una auditoría operativa para el análisis de la eficacia y la eficiencia. Pero, fíjese, nos han criticado por decir que lo queremos con auditorías externas. Pero si es que lo que estamos haciendo..., lo estamos haciendo con todo. ¿O es que no se ha hecho un análisis a través de la Intervención General de la Junta Andalucía, o no se han encargado informes a la AIReF? ¿Es malo? ¿Volvemos a las etiquetas? ¿Es malo también completar ese control, ese saber qué es lo que tenemos en condiciones por el sector privado? Yo creo que no. Como bien ha dicho usted, yo creo que es bueno que hagamos esa exigencia interna de responsabilidad de medición para mejorar. Y porque también nos lo han pedido los empleados públicos, que también hay que decirlo, que nos han pedido que seamos ambiciosos en las reformas y que seamos capaces de poner el me-

por de los funcionamientos para la Junta Andalucía, para Andalucía, y lo han pedido ellos también, y yo creo que eso hay que ponerlo en valor.

Recordemos, también, como bien decía, que esos entes instrumentales también cubren los principales servicios esenciales. La intención, como decía, es mejorar el funcionamiento de los mismos, bajo la supervisión y control —que a alguno se le olvida decir— de la Intervención General de la Junta Andalucía, que es la que va a supervisar todo ese ámbito. Pero lo que es cierto es que en Andalucía hemos hecho algo que no se había hecho en España, y lo hemos hecho de la mano, y es esa ambición por querer saber los problemas para buscar soluciones, de hacer una inversión importante para conocer qué es lo que tenemos que hacer. Sin miedo, sin complejos. Con reconocimiento de lo bueno y con mejora de lo malo. Y en esa línea creo que tenemos que seguir.

Como le decía, nosotros tenemos una confianza infinita, a cualquiera que lo haya criticado, infinita en el sector público andaluz; pero también una confianza absoluta en los profesionales y empresarios andaluces que trabajan en el sector privado. Nosotros no demonizamos a nadie por prejuicios ideológicos, creo que lo estamos demostrando. Por eso estamos muy orgullosos en todo lo que se refiere a este pacto, y muy agradecidos a los parlamentarios de Vox, que tanto y de manera tan constructiva han trabajado por este acuerdo.

Creo que es bueno para Andalucía la elaboración de un plan estratégico de subvenciones, que recogíamos en el acuerdo anterior. Creemos que es buena la ampliación de los recursos para los municipios turísticos. Creemos que es bueno todo el conjunto de medidas que ustedes han recogido.

Pero, miren, el acuerdo con Vox incide en algunas cuestiones que son una prioridad para este Gobierno, y que posteriormente usted expondrá. Y le vuelvo a decir lo mismo a todos los que nos escuchan, lo mismo que hicieron..., o que pedimos el año pasado..., hace unos meses: que alguien que lea ese acuerdo nos diga qué punto del acuerdo no lo podría firmar cualquiera de los que estemos aquí, porque es un acuerdo bueno para los andaluces. Y yo creo que eso hay que ponerlo en valor.

Compartimos con ustedes —y lo hemos hablado— que cada céntimo que ahorremos por una gestión eficiente de la Administración, cada céntimo que ahorremos deberá ir directamente a la sanidad, a la educación, a la dependencia, a infraestructuras.

En 2020 vamos a ver realizadas otras propuestas que tanto este Gobierno como Vox consideran imprescindibles. Y ese es el cambio, ese es el auténtico cambio: ser capaces de afrontar las dificultades para encontrar soluciones.

Mire, no solamente hemos hecho este acuerdo para 2019, para 2020, con la generosidad de cambiar aquellas cuestiones, con la generosidad, por su parte, de aquellas peticiones que nos hacían y no éramos capaces de atender dejarlas aparcadas para más adelante, sin renunciar a ellas, pero para poder hacerlas cuando la situación o el desarrollo..., posiblemente dentro unos meses, cuando empecemos a discutir, a elaborar, a preparar el presupuesto del año 2021.

Pero ustedes también han conocido la planificación que se quiere hacer desde Fomento, la planificación que se quiere hacer desde Educación, para que, entre todos, seamos capaces... Bueno, pero no solamente hemos hecho eso, hemos visto también acuerdos presupuestarios en otras comunidades, en ayuntamientos, en los que se quedaba en la firma del acuerdo, que no se les hacía partícipes. Yo creo que hemos avanzado en ser partícipes, no solamente en hacer ese acuerdo de presupuesto, sino también en hacer el seguimiento

del acuerdo. Porque si buscamos un acuerdo solamente que lo que busque es, de una manera más o menos artificial, conseguir su apoyo, pues se acabaría ahí. Pero es que estamos convencidos de que lo que hemos hecho es bueno, es bueno para el presupuesto, es bueno para Andalucía, y creo que la obligación que nos hemos puesto mutuamente de hacer un seguimiento de ese presupuesto es algo que no se hace, pero creo que en el poco tiempo que llevamos ha demostrado que va a ser muy útil, y que el conjunto de consejeros, el conjunto del Gobierno, han agradecido de una manera especial.

Como decía —y terminó—, no somos los mismos partidos. Evidentemente, no somos los mismos partidos, ni Ciudadanos, ni Vox, ni el Partido Popular; pero sí que tenemos un objetivo común, y es demostrar que Andalucía puede ser la primera en muchísimas cosas, que Andalucía no se tiene que conformar con los restos de otras comunidades, que Andalucía puede aspirar a lo máximo. Y eso lo hemos hecho con generosidad y cesión, y creo sinceramente que hemos hecho una buena política.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del Grupo Vox.

Señor Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora presidenta, gracias. Señorías.

Señor consejero, me consta y reconozco su buena disposición, y de hecho somos conscientes, y además lo solemos manifestar en cuanto tenemos ocasión, cualquiera de los miembros de mi grupo que ha participado en estas negociaciones es consciente de ello. No obstante, hay todavía capítulos abiertos, hay importantes partidas sobre las que seguiremos negociando y de las que ya hablaremos en estas semanas. Pero, como le decía, antes de que lo hagan otros, que, simplemente, bueno, lo han anunciado, yo me voy a permitir hacer un pequeño enunciado, breve, de las medidas, por lo menos para describirlas tal cual las entendemos nosotros. Tiene usted luego el privilegio, que le corresponde en su condición de consejero, de corregirme y de hacer las matizaciones que considere oportunas. Pero yo espero que no sea necesario.

Mire, usted ha incidido perfectamente en el desmantelamiento de la Administración paralela, a través de las auditorías independientes —creo que no es necesario el seguir abundando en ese tema—. Es un primer paso que marcará la senda a seguir y los pasos a dar en un segundo momento.

Ha aludido también usted a una fiscalización y racionalización en materia de subvenciones, limitando su concesión a fines de incuestionable utilidad social. Yo entiendo que esta es una cuestión que puede dar lugar, obviamente, a alguna discusión posterior. Hablar de utilidad social, en muchos casos es probable que perfectamente podamos diferir en lo que puede ser en un momento dado de utilidad social o no. Pero, en cualquier caso, yo creo que ya se han sentado las bases para que, de un modo u otro, en ocasiones unos tengan que ceder, y en ocasiones pues lo hagan otros.

Nosotros, desde luego, vamos a seguir siendo razonables, y creemos que, al final, lo que habrá que aplicar siempre es el sentido común, que debe de ser el criterio a seguir.

Hay un grupo de partidas que recogen unas mayores inversiones en materia turística, con una mejora normativa. Hay también un programa, que creemos que es muy interesante, de protección del aceite de oliva virgen extra, y para luchar contra el fraude en las mezclas. También hay un apartado relativo a la potenciación de ayudas, más allá de las que ya se implementaron por el Gobierno, pues un nuevo grupo de potenciación de ayudas para paliar los daños que la DANA causó recientemente en Andalucía oriental, y que además pueden ser utilizadas de manera más global. También hemos conseguido introducir el término..., en fin, el concepto de la caza en las escuelas. Vamos a dejar de demonizar la actividad cinegética, creemos que eso es importante. Y además se va a trabajar en la línea de conseguir una licencia interautonómica de caza, que es algo que este colectivo venía demandando de manera reiterada.

También se va a trabajar —y esto es importante— en la recuperación, o al menos se van a dar todos los pasos posibles para recuperar todas las cantidades negligentemente gestionadas por los anteriores gobiernos. Hablamos de cantidades muy importantes, hablamos incluso de..., en determinados foros se habló incluso de más de 8.000 millones de euros, que no es una cantidad baladí. Está bien, por parte de Adelante Andalucía, que se quiera meter a los banqueros en la cárcel, y nosotros, desde luego, les decimos a los señores de Adelante Andalucía que si los banqueros incumplen las leyes, nosotros vamos a estar con ellos en que estén en la cárcel y que cumplan además severamente sus penas. Pero ahora lo que nos preocupa son esos 8.000 millones dónde están, cómo se han gastado, y que respondan a aquellos que, por su negligencia o por su mala labor, o incluso, vaya usted a saber por qué razón más o menos inconfesable, pues vamos a ver por qué esos 8.000 millones se han perdido.

También se va a trabajar, en fin, se va a ayudar a los ayuntamientos que van a auspiciar medidas para que puedan formular sus cuentas. Sabemos que en 2017 más de un 59% de ayuntamientos no lo habían hecho. Eso va a ser un instrumento que también va a ayudar a delimitar cuáles tienen que ser las políticas en materia local. Se va a mejorar la recaudación ejecutiva, intentando que no prescriban los derechos de cobro de la Administración. Se va a proteger a la familia numerosa a través..., mediante el aumento y la implementación de una deducción en el tramo autonómico del IRPF, que es una apuesta importante. Se va a trabajar en la implementación de lo que nosotros llevamos pin parental, que es preservar el derecho de los padres a que puedan decidir a qué actividades extraescolares acuden sus hijos o a cuáles no. Se va a incidir en ese programa de 1492. Se va a incidir, sobre todo, en que no solo hablemos de la labor de Andalucía en relación con el descubrimiento y la conquista de América, sino también pues de toda España, que, en cualquier caso, creemos que es lo importante. Se va también a trabajar en la figura de andaluces ilustres para darlos a conocer al mundo entero. Se menciona, en concreto, en el acuerdo, a Bernardo de Gálvez, que incluso tiene una ciudad en Estados Unidos, y es un gran desconocido, sin embargo, para muchísimos españoles. Se potencian las ayudas a las escuelas taurinas. Se potencian las ayudas a las familias que cuentan con miembros que padecen alergias alimentarias, con una especial mención a la celiaquía. También creemos que este es un tema y un asunto que preocupa a muchísimos andaluces. Y se va a ayudar a las mujeres embarazadas, por primera vez en este país, se va a ayudar a las mujeres embarazadas en dificultades para que las ayudas que se les ofrezcan, por primera vez en este país, no sea acudir a una clínica abortista, sino que haya otro paquete

de posibilidades, otro paquete de opciones para que esas mujeres puedan apostar por la vida que, probablemente, es lo que desean fundamentalmente.

[Aplausos.]

Se va a dotar de más recursos el teléfono de violencia interfamiliar. Avanzamos en una línea que entendemos que es positiva y que no perjudica ningún otro tipo de actuaciones. Se van a dar más ayudas sociales, usted se ha referido a ellas, nosotros lo acogemos con agrado, aunque ya digo que entendemos que algunas de ellas siguen estando infradotadas, y habrá que trabajar en los presupuestos sucesivos en conseguir una mayor financiación. Y se va a luchar contra la inmigración irregular. Se va a hacer un ofrecimiento de información de los datos que obran en poder de la Junta de Andalucía para que, si así lo estima oportuno el Ministerio del Interior, y esperemos que así sea, pues opere en consecuencia, y, llegado el caso, pues aplique las leyes de extranjería. Aunque mucho nos tememos que esto es algo que no vamos a ver, al menos fácilmente, salvo que haya un vuelco, el vuelco que todos deseamos el próximo 10 de noviembre en las elecciones.

Y se va a incrementar también, con una mayor dotación presupuestaria, la seguridad de los centros MENA, en la misma línea que ya se hizo en los presupuestos anteriores. Y hay un punto también que consideramos muy interesante y muy importante, que es ese Pacto de Vertebración Territorial, en el que tendremos que hacer un seguimiento para que, efectivamente, aquellas regiones de Andalucía, aquellas zonas de Andalucía que tradicionalmente han venido sufriendo una menor asignación de recursos vayan pudiendo equilibrar esas ratios.

Hay un programa antiocupación, un programa antiocupación, y aquí estamos hablando única y exclusivamente de informar a los ciudadanos de los derechos que legítimamente les asisten. Y creemos que es un punto muy importante porque, por primera vez también, la Junta de Andalucía va a dejar claro que está del lado de la ley, del lado de que se cumplen las leyes y de que se protejan a los legítimos propietarios en el ejercicio de sus derechos.

Y también vamos a reformular políticas activas de empleo, es algo que se hará poco a poco. Es algo que no se puede hacer en un solo presupuesto, pero creemos que hemos sentado las bases para que se vayan invirtiendo en los destinatarios de esas políticas activas de empleo, de tal modo que incidamos cada vez más en esa colaboración público-privada, que al final, guste o no guste, es la única que efectivamente da resultados y sirve para que las personas acaben encontrando trabajo.

Y ya voy a terminar con dos cuestiones: se va a trabajar en el medio rural. Sabemos de las dificultades económicas. Nosotros hacíamos y teníamos ahí, en fin, muchas expectativas. Y somos conscientes, se nos ha explicado de manera clara. Y creemos con la suficiente racionalidad los problemas que existen, en este sentido. Pero vemos que existe también una voluntad de ayudar y de trabajar para mejorar todas las infraestructuras del regadío. Creemos que en eso podemos trabajar ya de manera extrapresupuestaria, y en eso estaremos. Y vemos que se va también a fomentar la formación y el fomento del autoempleo en el ámbito rural, que también es algo muy importante.

Y terminamos, bueno, pues también porque reconocemos que por parte de la Junta de Andalucía se va a coger una vieja reivindicación de los letrados del turno de oficio, y que se va a trabajar en la tramitación y en la dignificación de sus honorarios.

Y creo que, como usted ha dicho, señor consejero, estos son unos buenos acuerdos. Y el que no esté de acuerdo, que lo razone, pero que no lo descalifique sin más.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su turno de palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Hernández, Alejandro, si me lo permite, hablaba usted de la buena predisposición, yo creo que la buena predisposición, sin duda, la han tenido ustedes también.

Pero, si me permite algo más, creo que lo que caracterizaría las negociaciones que hemos llevado y lo que les caracteriza, sin duda, es la lealtad. Creo que han tenido un gesto muy claro de lealtad con nosotros manteniendo la información, las negociaciones, como entendíamos que tenía que ser.

Y es un documento abierto, hemos demostrado que somos capaces de seguir dialogando haya presupuesto o no haya presupuesto. Que lo que venga a mejorar, ahí estamos.

Y, si me permite, contestadas las enmiendas a los grupos que han presentado enmiendas a la totalidad, creo sinceramente que el protagonismo es tanto de ustedes como de Ciudadanos y del Partido Popular. Y con esto doy por concluida mi intervención, porque creo que usted ha hecho un resumen perfecto y, repito, creo que el protagonismo y el mérito es de ustedes, es de Ciudadanos y es del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para ello tiene la palabra el señor Sergio Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

En 1904 el escritor norteamericano Henry van Dyke escribió en uno de sus poemas: «el tiempo es muy lento para aquellos que esperan; muy largo, para los que sufren, y muy corto, para los que gozan». Yo diría, además, que el tiempo pasa muy rápido para las personas que trabajan, especialmente para las que trabajan mucho, para las que aman su trabajo y para las que después ven el resultado de su esfuerzo.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a los 109 diputados. Buenas tardes, señor consejero de Hacienda.

Se ha escrito mucho sobre el tiempo a lo largo de la historia, pero todavía hoy sigue siendo un misterio por qué para algunos unas cuantas horas, unos cuantos días, o unos cuantos años pasan de forma fugaz, mientras que para otros resulta algo interminable e insoportable.

Puede que quien inventó la teoría de la relatividad tomase este enigma como punto de partida, pero antes de Albert Einstein muchos divagaron ya acerca de esa plasticidad del tiempo en función de lo que hagamos con él.

Si miramos todo lo que ha hecho este Gobierno desde que comenzó la legislatura pues es posible que parezca que llevamos aquí mucho tiempo pero, sin embargo, llevamos solamente diez meses. Y si a algunos les ha parecido ese tiempo demasiado largo, imaginen lo que les ha parecido a todos los andaluces 37 años de impuestos sin bajar, de abono al desempleo, de fraudes administrativos, de fracaso escolar, de carreteras sin terminar, de listas de espera infinitas, o de administraciones paralelas ideadas para amiguetes.

Y es que, señores parlamentarios, el tiempo es subjetivo, es absolutamente subjetivo, pero lo que sorprende realmente, porque va más allá de la relatividad, es lo que han conseguido algunos diputados de este Parlamento. Hasta ahora —y yo diría incluso que se trata de algo inédito en la historia—, nadie, ni ningún científico, ni ningún artista, ni ningún filósofo, logró jamás adelantarse al tiempo, salvo Adelante Andalucía y el Partido Socialista; ellos sí lo han conseguido, porque la verdad es que es realmente sorprendente. Y me explico, fíjense: antes incluso de que los presupuestos llegaran al Parlamento de Andalucía, y el señor consejero se los entregase personalmente a la presidenta del Parlamento andaluz, las señorías de Adelante Andalucía y del Partido Socialista ya, lamentablemente, sabían que eran unos presupuestos malos. El señor Fiscal, portavoz del Partido Socialista, auguró concretamente que serían mucho peores que los del año 2019, pero el caso es que el señor Fiscal no tuvo materialmente tiempo para ver, como digo, para ver esos presupuestos, ni mucho menos para estudiarlos en profundidad. Pero, como digo, ya había anunciado una enmienda a la totalidad.

Algo más explícito, o más explícita, por decirlo de una forma suave, fue la portavoz adjunta de Adelante Andalucía, la señora Aguilera. Para ella, abiertamente, estos presupuestos no es que fueran malos, es que eran los presupuestos del 135, los presupuestos del Ibx 35, de la extrema derecha, y también llegó a manifestar que eran los presupuestos del fascismo. Y, además, para Adelante Andalucía ponen una diana en la frente de todas las mujeres de Andalucía.

Miren, yo puedo entender que en campaña, señorías, se utilice un lenguaje más grueso, puedo entender que no les guste que seamos liberales, yo puedo entender que les moleste que prefiramos generar riqueza a que se genere pobreza. Pero a mí me gustaría, ya que no está aquí la señora Aguilera, que sus compañeros de Adelante Andalucía le preguntasen lo siguiente, le preguntasen que, después de poner la diana en la frente de las mujeres de Andalucía, ¿qué es lo siguiente que van a decir? ¿Qué es lo que viene después de ese tipo de manifestaciones? ¿Qué estuvo, o qué insinuó la señora Aguilera con esas manifestaciones que hizo a los medios de comunicación? Y una pregunta más: ¿qué quiso decir —que se lo explique a todos los andaluces— qué quiso decir cuando estos presupuestos eran unos presupuestos fascistas? Yo les voy a decir algo, y se lo digo con toda la sinceridad y con toda la realidad del mundo: ni en el Gobierno de la Junta de Andalucía ni en este Parlamento hay un solo fascista, como dijo la señora Aguilera, de Adelante Andalucía. Ni uno solo.

[Aplausos.]

Yo creo que ustedes, señorías de Adelante Andalucía, conocen la política, conocen el juego de la política, tienen experiencia y conocen, como digo, cuáles son los límites, y deberían respetarlos. Yo se lo dije pú-

blicamente a la señora Aguilera, se lo dije personalmente a la señora Aguilera, lamentándolo mucho. Pero a mí no me ofende, a mí no me ofende, ni a mi grupo parlamentario, ni tampoco al Gobierno de Andalucía. Lo que está haciendo Adelante Andalucía con ese tipo de manifestaciones es manchar el nombre de mi tierra, es faltarle a la democracia y es manchar el nombre de ocho millones y medio de andaluces. Así que yo les pido que ustedes, los compañeros de la señora Aguilera, por favor, le manifiesten que pida disculpas a todos los andaluces en esta Cámara, cuando tenga próximamente el uso de la palabra, como digo, en el Parlamento de Andalucía.

[Aplausos.]

Y, señores, señorías, es cierto que no es nada nuevo, evidentemente, que cuando un Gobierno presenta unos presupuestos, la oposición presente también una enmienda a la totalidad. Pero una enmienda a la totalidad, señorías, es un rechazo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego que bajen un poco el volumen de voz.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Una enmienda a la totalidad es un rechazo a todo desde la nada, y que no explica absolutamente nada, salvo una manifiesta incapacidad de alcanzar un acuerdo con el Gobierno que representa a todos los andaluces, por mínimo que sea ese acuerdo.

Una enmienda a la totalidad es lo que deja en evidencia la poca habilidad que tiene la oposición hoy en día en Andalucía para articular propuestas, para dialogar y para contribuir a la política con un debate sano. Es un no rotundo a un aumento de 1.974 millones de euros para sanidad, a un aumento de 238 millones para educación y de 215 millones para dependencia, es un no rotundo al presupuesto más social que tiene la historia de Andalucía. Es un no rotundo a seguir bajándoles los impuestos a los andaluces, a ayudar a los jóvenes a que puedan tener su primera vivienda. Es un no rotundo a los miles de parados andaluces que siguen en un pozo por falta de formación y de oportunidades. Es un no rotundo a la innovación, a la transformación digital, a las carreteras que llevamos tantos años esperando que se terminen. Y es un no rotundo también a los 500 millones de euros que van destinados a las Administraciones locales a través de la PATRICA. En definitiva, señorías, es un no rotundo, en definitiva, como digo, al progreso de Andalucía, que ustedes simplemente pretenden disfrazar de culpa al Gobierno.

Pero sepan una cosa, señorías, en este caso, del Partido Socialista, ese no confirma que ustedes..., que no tienen ni un solo argumento, ni económico ni social que los respalde, más allá del bloqueo por el bloqueo y de una oposición que no está dispuesta a ser útil. A mí me parece una verdadera lástima.

Señorías, estos presupuestos atacan de raíz a los graves problemas que arrastraba Andalucía por una gestión penosa de los recursos públicos en el pasado. Hace diez meses nos encontramos —y el Gobierno puede dar buena muestra de ello— una sanidad en la UVI, una educación fracasada y unas políticas sociales huérfanas, llenas de eslóganes pero completamente huérfanas.

Pero esa realidad ya está cambiando, afortunadamente, porque este Gobierno ya está dando soluciones. Por ejemplo, los pacientes ya tienen fecha para ser atendidos. Y ahora el Partido Socialista dice que, bueno, que aumentan las listas de espera. Evidentemente, como no puede ser de otra manera, después de haber sacado del cajón del olvido, de un limbo, a medio millón de andaluces, explíquenme ustedes cómo no se puede aumentar las listas de espera.

Pero, afortunadamente, esas personas van a recibir...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... esas personas van a recibir atención médica. Eso es dar soluciones, señorías.

Se nos critica también por cerrar las líneas educativas, pero se les olvida un pequeño detalle, y es que tenemos 13.000 matriculaciones menos en Primaria y en Infantil, y que se abren, por otra parte, líneas públicas en Educación Secundaria y Bachiller. Eso también se les olvida. Hemos reducido la ratio por aula, hemos contratado 750 nuevos profesores, hemos dado estabilidad a 3.000 funcionarios que..., 3.000 interinos que ahora son funcionarios. Y ahora se arreglan los colegios, como digo, que llevan diez años esperando a que se arreglasen. Eso se llama dar soluciones a Andalucía.

[Aplausos.]

Andalucía, señorías, tiene una deuda de 35.000 millones, 35.000 millones de euros, casi el valor de estos presupuestos, precisamente, que hoy debatimos. Y yo pregunto, ¿es nuestra deuda? ¿Es la deuda de este Gobierno? Pues, evidentemente, la respuesta es «no». Yo pregunto, ¿quién gestionó tan mal para que nuestro déficit sea del cien por cien del PIB andaluz, señorías? La respuesta está muy clara y la saben todos los andaluces: se llama Partido Socialista.

Pero ya nosotros lo que estamos haciendo es arreglar las cosas. Hemos planteado unas cuentas con déficit cero, hemos liquidado intereses, y en el último año se han creado 82.000 nuevos empleos para generar y contribuir al crecimiento económico de Andalucía. Eso, señorías, se llama dar soluciones a los andaluces.

Y les hablaba antes del concepto del tiempo. Claro, claro que su estancia aquí en la oposición se les está haciendo muy larga; por supuesto que sí, señores del Partido Socialista: el tiempo pasa muy despacio, muy despacio, en los escaños rojos. Pero, lejos de utilizarlos para la reflexión y la autocrítica, ¿cuál ha sido la estrategia del Partido Socialista? Pues eliminar el tiempo. Desde que forman parte ustedes de la oposición, señorías del Partido Socialista, ustedes viven el día; han olvidado el pasado y se olvidan de hablar también del futuro, pero precisamente para que ningún andaluz recuerde quién y por qué estamos aquí, en esta situación, en Andalucía. Su idea, señores del Partido Socialista, es que todo sea un presente continuo y, como digo, enmascarando, para que nadie recuerde que estos lodos que hoy estamos arreglando proceden de aquellos barroes socialistas.

Y no, por mucho que se empeñen, este Gobierno ni conspira contra los andaluces, ni trabaja para los ricos ni mira hacia otro lado contra la violencia de género, la pobreza o la educación pública. La relación,

señorías del Partido Socialista, la relación privilegiada que ustedes tienen con la mentira, no la tenemos nosotros. Ciudadanos no hace economía ficción ni juega con la verdad. Preferimos los datos porque los datos no mienten: preferimos invertir 20.000 millones de euros, casi el 60% del presupuesto, en políticas sociales; preferimos ayudar a los jóvenes, bajándoles impuestos para que puedan tener una casa; preferimos recuperar el campo andaluz, llevándole las tecnologías digitales para que su economía sea más fértil que nunca; preferimos gestionar los fondos europeos para construir carreteras y proyectos estratégicos en las provincias, no devolverlos por incapaces, como les ha recordado el señor consejero; preferimos seguir bajando los impuestos y demostrar que se puede recaudar más; preferimos ser responsables y hacer unos presupuestos con déficit cero, porque es posible y porque no debemos hipotecar a nuestros hijos; y preferimos planificar, regular, modernizar, investigar e impulsar el emprendimiento desde la Universidad, en lugar de vivir eternamente de lo público. Eso es lo que preferimos, y eso es lo que prefieren todos los andaluces, soluciones.

Y yo comprendo, señorías, que, evidentemente, pues esto les decepcione y tiene su lógica. Pero yo creo que cada día más andaluces confirman que esto no es más que el mecanismo que tiene el Partido Socialista, que tiene el socialismo andaluz, al ver que el mantra que inocularon se desmorona día a día.

Pero en lugar de trabajar, el Partido Socialista bloquea, en lugar de traer propuestas aquí, el Partido Socialista agita la calle. Porque ahora parece que todo es un escándalo, ahora todo es motivo de dimisión y ahora parece que todo es un complot de este Gobierno con todos los andaluces.

Yo creo que no quieren ustedes entender que el trabajo bien hecho requiere tiempo. Que tiempo ya tuvieron ustedes, 37 años, y que para empezar a ver resultados se necesita, señorías, una mínima planificación a medio plazo y un poquito de respeto.

Ahora que tenemos al frente a los mejores en cada consejería, yo les pido un poquito más de respeto, especialmente para los funcionarios de la Junta de Andalucía, que se están dejando la piel, día a día, para levantar su tierra con mucho trabajo, con mucho esfuerzo y con mucha profesionalidad.

Pero no, pero no. Ni silencio, ni horizontes, ni tiempo. El ruido y la idea de que todo es urgente, que en Andalucía no hay futuro, creen que a ustedes les permite contagiar su idea, su negativismo, a todos los andaluces. Pero están haciendo todo lo contrario, porque conocen el fracaso de 37 años de política.

No viven ustedes una realidad, ustedes viven en una red social. Pero una red social que se caracteriza por la ansiedad. En esa red social viven ustedes. Pero lo cierto es que con ustedes lo que ni siquiera se puede conseguir, como digo, es sentarse a discutir partidas presupuestarias, porque la realidad no es una red social, sino este Parlamento de Andalucía.

Son ustedes los que se estrellan una y otra vez, una y otra vez, contra unos presupuestos que superan los suyos en partidas sociales y que, simplemente, son mejores que los presupuestos socialistas.

Son ustedes los que no entienden, señorías del Partido Socialista, que ese rechazo frontal a todo, a todo, no es más que la respuesta visible de su frustración, como un partido que fue de gobierno, pero venido a menos cada día que Andalucía ve amanecer un nuevo día.

Yo ya se lo dije en el último pleno, a ustedes, a ustedes, ahora mismo, lo único que se les ve son sombras en 33 escaños. Eso es lo que se ve: sombras, 33 sombras socialistas. Pero nosotros no vamos a ser, no vamos a ser quienes les corriamos el rumbo. Eso yo entiendo y espero que lo haga su propia necesidad.

Este Gobierno lleva meses abriendo cajones, lleva meses levantando alfombras, lleva meses haciendo inventario, arreglando fraudes, destapando escándalos. Porque era necesario políticamente, pero especialmente era necesario porque era un deber moral y una deuda con todos los andaluces.

Gobernar no solamente es gestionar bien, no es solamente gestionar bien; es tener el sentido de la ética lo más alto posible. Y eso es lo que no tuvo el Partido Socialista durante 37 años y lo que sí tiene este Gobierno, la ética política por encima de todo.

[Aplausos.]

Porque no todos, no todos somos iguales, señoría. Llevamos meses sentando las bases, y lo está haciendo perfectamente este Gobierno, de una nueva Andalucía, que borraré, sin ningún tipo de complejo, su complejo de comunidad mal financiada, fracasada en lo educativo, atrasada en lo sanitario y muy lejos de la proyección internacional que se merece esta tierra.

Pero una comunidad también gobernada con diálogo y con las puertas abiertas, porque —como he dicho— todos no somos iguales. Representamos a ocho millones y medio de andaluces y gobernamos para todos ellos, no únicamente para quien nos vota. Pero —como digo— nosotros le hemos abierto las puertas al diálogo, aunque nosotros tampoco podamos, evidentemente, convencerlos de que quieran entrar, porque ustedes no se mueven de donde están.

Nosotros no somos iguales, no todos en política somos iguales, señoría. No nos vamos a poner de perfil para seguir reivindicando y exigiendo al próximo Gobierno central los 1.350 millones de euros que nos corresponden de entregas a cuenta y de IVA. Que, por cierto, a pesar de lo que la señora Montero nos quiso decir, todavía no ha llegado aquí.

Nosotros no nos vamos a poner de perfil con la ralentización de la economía o, por ejemplo, con problemas como el *brexit*. Todo lo contrario, se han puesto mecanismos en marcha, 112 medidas de un plan especial contra el *brexit*, y se han puesto medidas para que Andalucía sea fuerte, a pesar de las condiciones económicas adversas que puedan venir.

Y ya termino, ya termino, señorías.

Hoy Andalucía mira al futuro con esperanza, hoy Andalucía comienza a despegar, y esto no ha hecho más que empezar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Nosotros nos hemos encontrado... Nos hemos encontrado un pantano, un pantano, y lo vamos a convertir en un océano lleno de oportunidades para los andaluces.

Pero yo insisto, y se lo voy a decir una vez más, señores del Partido Socialista, intenten ser útiles e intenten ser sensatos. No pierdan el sentido del tiempo en política y salgan de la red social en la que llevan viviendo diez meses, que les impide ver lo absolutamente evidente que está haciendo este Gobierno.

Dejen ustedes los presupuestos y..., los prejuicios, perdón. Dejen ustedes los prejuicios y disfruten del mejor presupuesto de la historia de Andalucía. Porque al final Albert Einstein tenía razón, seguro que así 2020 se les va a pasar un poquito más rápido, e igual incluso tenemos la suerte de verles sonreír.

Así que muchísimas gracias y enhorabuena al Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor consejero.

Señor Bravo, tiene usted la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Romero.

Mire, solamente voy a hacer un apunte, porque usted ha hecho referencia a ello, y es en materia de financiación. Porque, claro, estamos hablando de presupuestos, y es importante contarlos y hasta ahora no había salido.

Mire, tenemos un problema en materia de financiación, no en financiación autonómica, sino para el 2019 y para el 2020. La pregunta es qué va a hacer el Gobierno España con la materia del IVA, como bien sabe. Porque dicen que no se puede, pero también se acuerda que decían que no se podía con la actualización de los pagos a cuenta y lo hemos hecho.

Y, en segundo lugar, mire, quiero que ustedes sepan —porque creo que es importante y, repito, afecta a presupuestos— que las cuentas en la liquidación..., perdón, en la actualización de los pagos a cuenta que nos ha hecho el ministerio, en esas cuantías que nos ha comunicado en octubre, están por un importe inferior en 50 millones de euros, a lo que entendemos que nos correspondería conforme a las que nos comunicaron tiempo atrás, 50 millones de euros menos.

Y esto me sirve para enlazar con la prudencia de los resultados. Miren, esos resultados, lo que ustedes tienen que saber es que nosotros, ahora mismo, la única diferencia que tenemos son de cinco millones de euros. Porque aunque es verdad que nos correspondían 50 más, en la prudencia que todos estamos apuntando como gobierno, habíamos hecho una previsión a la baja, con lo cual se puede asumir perfectamente.

Pero es la primera vez, es la primera vez que se envía la liquidación sin enviar la información completa, sin enviar la información del resto de comunidades autónomas. Eso, cuando menos, creo que es raro.

Y, por último, decía usted que es verdad que el tiempo depende de las circunstancias. Han sido nueve meses, tres presupuestos; pero yo creo que la ilusión y el convencimiento demuestran que lo puede todo.

Creemos que estamos construyendo una Andalucía que funciona. Y, mire, como le decía anteriormente igualmente al señor Hernández, el protagonismo yo creo que hoy es de ustedes y, en lo que queda hasta que aprobemos definitivamente, tanto de Vox, Ciudadanos, como hará luego, el Partido Popular.

Por lo tanto, gracias a todos los que conforman el Grupo de Ciudadanos, a todos los parlamentarios, gracias por su trabajo, por su apoyo, por sus aportaciones y por esos nueve meses de trabajo. Todavía queda un último esfuerzo para conseguir mejorar el presupuesto de Andalucía para el año, y es a través de las enmiendas.

Mucho ánimo y, reitero, muchísimas gracias por todo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor don José Antonio Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, decía alguien que ha intervenido ya que llevaba cuatro horas calentando y salía para animar el partido. Yo salgo en el descuento, espero que no tengamos ninguna sorpresa en el tiempo que queda y que tengamos la oportunidad de disfrutar de algo que me parece tremendamente positivo, y que decía el consejero en su intervención hace apenas unos momentos. Y es verdad, Andalucía es la primera. Es la primera comunidad autónoma, la primera Administración de España que trae los presupuestos para su debate de cara al año 2020.

Es la tercera vez que su equipo, señor consejero, tiene que hacer lo que no hizo el Gobierno anterior: primero, prorrogar unos presupuestos que no dejaron la posibilidad..., no dejaron aprobados; segundo, aprobar en el mes de julio los presupuestos para el año 2019; tercero, traer ahora los presupuestos para el año 2020.

Y miren, señores, señorías del Partido Socialista, ustedes como gestores han demostrado que son mejorables, pero como profetas son un desastre. Todo lo que han dicho en relación a este Gobierno, especialmente lo que tiene que ver con la materia presupuestaria, lo han fallado, se han equivocado. Empezaron con los presupuestos del año 2019, diciéndoles a los andaluces: estos no quieren traer los presupuestos porque van a ser un desastre, van a acabar con las políticas sociales, van a quitarles los derechos a los andaluces. Acabaron diciendo: utilizan los presupuestos como arma electoral. Fíjense qué criterio, qué coherencia la que demostró su grupo.

En esta ocasión nos decían hace muy pocas fechas: van a llevar los presupuestos después de las elecciones, no van a cumplir lo que establece la ley porque no se atreven a que en pleno debate presupuestario —decía el señor Arellano, que no está en este momento, pero seguro que les puede decir incluso la cita exacta que manifestaba—, porque el consejero dijo que íbamos a alterar la fecha que estaba prevista en el calendario de sesiones de este periodo para la tramitación de los presupuestos. Y era sencilla y llanamente adelantar esa tramitación para que no se viera afectada por esta campaña electoral que su presidente o su secretario general, presidente hoy en funciones, se empeñó en convocar para el día 10 de noviembre.

Y hoy Andalucía es la primera comunidad autónoma, la primera Administración de España que hace lo que tienen que hacer todas, traer sus presupuestos, debatirlos y garantizar a los ciudadanos que van a tener

estabilidad y que van a tener una herramienta potentísima para conseguir los objetivos de desarrollo, de prosperidad y de empleo que todos queremos.

Y ya se ha hablado mucho de los presupuestos. Se ha dicho el esfuerzo que se ha hecho, un incremento importante, cuando ustedes también decían que iban a ser restrictivos. Se incrementan en más de un 5%. Superan ya ampliamente los 38.000 millones de euros. Y la mayor parte de ese presupuesto sirve para consolidar el Estado del bienestar en Andalucía. Prácticamente el 55% de ese presupuesto va a Sanidad, a Educación, a Dependencia y a Políticas Sociales. Como profetas, un desastre. Y si fuera porque hacen las predicciones mal, pues se podría perdonar. Pero yo tengo dudas, serias dudas, sobre todo después de haberle escuchado en el día de hoy que sea un error de cálculo, un fallo en las previsiones, una manera equivocada de analizar las cuentas. Es que creo sencillamente que es una mentira, un exabrupto, una manera fácil de descalificar lo que de otra forma no son capaces de descalificar. Unas cuentas que se niegan a leer, unas cuentas que se niegan a analizar y a negociar, como les ha ofrecido reiteradamente el consejero y como hemos hecho también desde el Grupo Popular. Unas cuentas que mantienen un compromiso firme con lo más importante para los andaluces, que es consolidar ese estado del bienestar, pero también crear empleo, mejorar nuestra economía y darles ilusión y esperanza, para que Andalucía no solo sea la primera en tramitar sus presupuestos, sino la primera en crecimiento y en desarrollo en el conjunto de España.

Tenemos no solo las primeras, tenemos los mejores presupuestos, los mejores que nunca se han presentado en esta Cámara, los mejores que nunca se han traído por un equipo de gobierno, los que más dinero dedican a lo esencial y a lo importante, los que más dinero aportan para sostener las políticas sociales. Les pongo un ejemplo que tampoco les gusta y que, por lo visto, tampoco les ha parecido bien a los diputados y diputadas de Adelante Andalucía. Más de 1.900 millones de euros se destinan más a Sanidad de lo que destinaba el último presupuesto que hizo el Partido Socialista en Andalucía. Fijense cómo acaba con los derechos sociales, con las políticas sociales, el Gobierno del cambio, el Gobierno de Juanma Moreno.

Pero no se va a quedar ahí, no se quedan ahí estos presupuestos, porque estos presupuestos lo que siguen es corrigiendo el rumbo de una inercia negativa que los gobiernos del Partido Socialista habían instalado ya en Andalucía. Estos presupuestos continúan en la senda de facilitar la creación de empleo. Desde el cambio de gobierno, 41.243 andaluces y andaluzas han encontrado un puesto de trabajo en nuestra tierra. Andalucía representa hoy casi el 36% de los autónomos que se han creado en el último año en el conjunto de España. Y hay una voluntad firme de seguir trabajando en esa dirección, y los planes que se han aprobado por la Consejería de Empleo así lo corroboran, y en esa dirección quieren colocar a Andalucía.

Miren, les guste o no les guste Andalucía funciona, porque el Gobierno de la Junta de Andalucía funciona. Y ese Gobierno de la Junta de Andalucía hace su trabajo y asume su responsabilidad, y consigue que dos partidos políticos gobernando esta comunidad autónoma se pongan de acuerdo en elaborar la ley más importante que se trae al Parlamento, que es la Ley de Presupuestos. Y se consigue también desde el diálogo, metiéndole muchas horas, haciendo un trabajo técnicamente impecable, que otro grupo político, en este caso Vox, al que yo también le quiero agradecer el apoyo y el trabajo que se ha realizado para mejorar este presupuesto, apoye las cuentas y, por tanto, consiga la estabilidad que Andalucía necesita.

Quiero desde este momento, señor consejero, reconocer su trabajo, su esfuerzo, pero también su talento, junto al de su equipo, para conseguir que lo que se decía siempre que era imposible en Andalucía, con estos

presupuestos, cada vez es más posible. Ahora resulta que sí hay dinero para mejorar la calidad de las políticas sociales en nuestra tierra, hay dinero para mejorar y para ampliar las inversiones en Salud, para conseguir que la Consejería de Educación tenga también recursos y pueda mejorar la calidad de la educación en nuestra tierra. Resulta que también hay dinero para que nunca tengamos que tener la vergüenza de ver cómo se meten en el cajón los expedientes de dependientes a los que no se quiere atender. Resulta que tenemos también recursos para que las listas de espera en la Sanidad sean una parte de la historia negra de Andalucía que no se vuelva a repetir nunca más en nuestra tierra.

Tenemos los presupuestos que Andalucía necesita, pero tenemos esos presupuestos sobre todo porque Andalucía tiene el Gobierno que necesitaba, el Gobierno que desde hace mucho tiempo llevaba buscando. Un Gobierno que no busca el interés particular, que no trae unas cuentas pensando en si le va bien o le va mal en las elecciones, que no trata de hacer que al partido en el Gobierno o a sus amigos les vaya bien, sino que al conjunto de los andaluces les vaya cada día mejor. Esa es la línea que se ha puesto en marcha y esa es la línea que espero que continúe cada día de esta legislatura.

Tiene un gran equipo, consejero, a su alrededor, en la Consejería de Hacienda, Industria y Minas, pero tiene también un número muy importante de diputados en este grupo, y también en el de Ciudadanos, que quieren arrimar el hombro y ayudar no solo a tener las cuentas, sino a que se ejecuten al máximo posible y consigan los objetivos que se han planteado en estos presupuestos.

Queremos que sean las cuentas del empleo, queremos que sean las cuentas de la Sanidad, de la Educación y de la Dependencia. Queremos que sean las cuentas que coloquen a Andalucía en el liderazgo que se merece en materia turística. Queremos que sean las cuentas que transformen la economía andaluza y que la hagan sostenible, estable, y cada día ofrezcan más oportunidades a los andaluces de encontrar un puesto de trabajo. Pero queremos que sean unas cuentas también que se comprometan con la sostenibilidad, que luchen contra el cambio climático, y que hagan que Andalucía sea también una referencia en esa materia. Porque les guste o no a los diputados de la izquierda, la lucha contra el cambio climático, el compromiso con la sostenibilidad no tiene una ideología. Y no vamos a consentir que se la atribuya o se la apropie ninguna ideología. Yo sé que escuece, yo sé que a veces..., bueno, pues es como si perdieran una bandera. Pero créanme que, si de verdad les interesa la defensa del ecologismo, la defensa del medio ambiente, es mejor que todos tengamos y sostengamos las banderas a que se las apropien simplemente unos pocos.

Miren, he oído con interés todas las intervenciones que se han producido a lo largo de esta tarde. Iba a dirigirme al portavoz de Adelante Andalucía, pero voy a esperar a que venga, porque habrá tenido algún compromiso que le impide estar en este momento. Voy a empezar, en este caso, con la enmienda a la totalidad que hacía el Grupo Socialista. Y miren, yo he echado en falta una cosa que, claro, si no tenía antes, cuanto tenían la obligación y la iniciativa para impulsar los presupuestos, cómo la van a tener ahora que simplemente pueden oponerse, y que era una alternativa.

Y, de verdad, señor Fiscal, esperaba que usted fuese capaz de venir aquí y de plantear una alternativa a los presupuestos que ha pedido enmendar en su totalidad. Pero usted ha venido aquí, ha soltado una serie de tópicos, no ha dado ni un detalle, no ha sido capaz de atacar ni una sola partida del presupuesto, no nos ha dicho si lo que quiere el Partido Socialista... ¿Ustedes quieren subir los impuestos o bajarlos? ¿Ustedes quieren destinar más recursos a alguna política de la que tienen ahora? ¿Y por qué no lo hacían antes? Ustedes

dicen que estos presupuestos son los más antisociales de su historia, pero resulta que son los que más recursos destinan a las políticas sociales en Andalucía. No han dicho nada, nada de cuál es la alternativa presupuestaria que presenta el partido que tiene más diputados en este Parlamento, que ha gobernado durante treinta y siete años en Andalucía, pero que se ha quedado sin ideas. Ustedes ya no son capaces de plantear una política alternativa. Si no son capaces de hacerlo en la ley de presupuestos, ¿qué van a hacer en el resto de políticas que se desarrollan en este Parlamento y que se debaten en este Parlamento? Han perdido la iniciativa, han perdido el criterio y no tienen ideas. No saben a dónde quieren ir, y además no quieren que este Gobierno, que sí sabe a dónde quiere ir, pueda hacerlo de la mejor forma posible para los andaluces.

El exabrupto, el insulto y la mentira son los argumentos que han empleado. No han dedicado ni un solo minuto a detallar cuáles son las críticas, cuáles son los aspectos que consideran mejorable de este presupuesto.

Y, miren, han dado algún dato. Y quiero que se den cuenta de lo poco rigurosos que son los datos que han ofrecido, que han sido muy pocos. Dice el señor Fiscal, en nombre del Grupo Socialista: «Oiga, no se atribuyan la gratuidad, señor consejero, de los libros de texto, porque eso está en el Estatuto». Y es verdad: está en el Estatuto, está recogido que los niños en Andalucía tienen derecho a que sus libros sean gratuitos. Pero, claro, eso es interpretable. Y fíjese si es interpretable que en el último presupuesto que aprueba el Partido Socialista, a la gratuidad de los libros le destina 29 millones de euros. Y en este presupuesto, que ellos critican y que dicen que no se vaya a atribuir el consejero algo que está recogido en el Estatuto, se recogen 59 millones de euros. Pues será que el consejero de Educación habrá visto alguna necesidad más...

[Aplausos.]

O que han subido mucho los libros de texto; una de las dos cosas, porque está claro que, en este caso, el compromiso es diferente, y la interpretación de lo que exige el Estatuto, pues también es diferente.

Lo que está claro es que los niños andaluces van a tener más recursos y mejores libros, o más libros que los que tenían en el año 2018.

Decía el señor Fiscal: «Oiga, es que destina menos dinero —y eso le interesa mucho al vicepresidente del Gobierno—, destinan menos dinero a la promoción turística de Andalucía». Pero, claro, no dice por qué el señor Fiscal. Y resulta que esa pérdida en recursos, para poder destinarlos a la promoción turística de Andalucía se debe a la absoluta ineptitud del Gobierno socialista en la gestión de los fondos europeos, que ha provocado que, en esta ocasión, no podamos disponer de los recursos que estaban previstos, y que ojalá se hubiesen empleado adecuadamente en su momento.

En esos fondos europeos, a los que usted nos dice: «Oiga, que se muevan y actúen, a ver si vamos a perder los fondos europeos, que es una cantidad muy importante...». Fíjese, en el marco presupuestario 2014-2020, 8.553 millones de euros. En los cinco primeros años de ejercicio de ese marco presupuestario, donde Andalucía tenía ya disposición de la gestión y la posible certificación de esos 8.553 millones, se certifican 1.585. Y ahora nos dicen: «Consejero, que se dé usted prisa en gestionar los otros 8.988, a ver si se va a perder un euro». Bueno, pues, mire usted, gracias por confiar en este Gobierno, porque lo va a gestionar y se van a invertir y certificar esos recursos; algo que no hizo el Gobierno del Partido Socialista.

Y ahora, ya aprovecho que está el portavoz de Adelante Andalucía, señor Ahumada. Mire, no ha entrado en el detalle de las cuentas; no ha querido entrar en el detalle de las cuentas, porque ocurre lo mismo que le pasaba al portavoz del Grupo Socialista. Pero nos ha puesto un ejemplo que vienen repitiendo muchas ve-

ces. Y, fíjese, estaba esperando la oportunidad de un día que yo pudiera intervenir, para hablar de ese tema. Usted ha puesto el ejemplo de Islandia... Y fíjense qué rigor a la hora de defender una posición, de tener un argumento sólido. Usted nos trae aquí el debate, en el que nos pone en igualdad de condiciones: Islandia, 340.000 habitantes, y España, 47 millones de habitantes. No entro ya en las dimensiones económicas de un país y de otro, pero, simplemente, 340.000 habitantes; 47 millones de habitantes.

Usted nos dice: «Aprendan de Islandia. Allí se metieron en la cárcel a los banqueros». Mire, en el año 2008, en Islandia, quebraron los tres bancos más importantes del país. En ese momento, 50.000 islandeses —la sexta parte de la población; en España serían, aproximadamente, siete millones de habitantes— perdieron todos sus ahorros, todos. Una cuarta parte de las personas que tenían una hipoteca perdieron su vivienda, y se multiplicó por ocho el desempleo: en Islandia había un 1% de paro, y pasó al 8% de paro. En España teníamos el 12,9% de paro en el año 2008; si lo hubiéramos multiplicado por ocho, el 103% de la población española estaría en el paro. Fíjese qué ejemplo más bueno ha puesto usted, de cómo tenía que haberse gestionado la crisis en Islandia o en España. Yo me quedo con la que se hizo en España; usted siga con esa visión de Islandia.

[Aplausos.]

Pero, le digo más: en aquel momento, en Islandia gobernaba una coalición de partidos, uno de centro derecha y otro socialdemócrata; en el año 2008. No gobernaba Podemos, ni antes ni después. Pero donde sí gobernaba Podemos, o parecido, era en Grecia: Syriza. ¿Y sabe lo que ocurrió en Grecia desde que gobernó Syriza? Que ha sido el último país en salir de la crisis; que se ha bajado un 58% la pensión mínima en Grecia; que se ha perdido el empleo de una cuarta parte de los funcionarios en Grecia, y que el producto interior bruto de Grecia es hoy poco más de la mitad de lo que era cuando llegó Syriza al Gobierno. Ese tampoco es el modelo, señor Ahumada. Me sigo quedando con el modelo de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, llegamos al momento final. Es verdad que es difícil, después de este debate, sacar muchas conclusiones. Como bien se ha expuesto, quizás lo hemos llevado al debate ideológico y menos al debate de los números, que es lo que debe acompañar el ámbito del presupuesto.

Mire, somos muy previsibles; quizás, en algunos casos, hasta aburridos. Dijimos, como bien recuerdan, que haríamos una rebaja fiscal en cien días, e hicimos la mayor rebaja fiscal que se ha hecho en la Junta Andalucía, en Andalucía, en ese tiempo. Dijimos que continuaríamos bajando impuestos y, como bien saben, este presupuesto lleva bajada de impuestos. Y podemos anticipar que seguiré llevándolo en los siguientes

tes. Pero dijimos que haríamos tres presupuestos: la prórroga presupuestaria del 2018, los presupuestos del 2019, y los presupuestos de 2020. Y yo creo que, con el último paso que avanzamos hoy, a expensas de las enmiendas, queda de alguna manera justificado, acreditado que lo que este Gobierno promete, lo cumple. Y eso que es tan importante para nosotros, que es la seguridad, la certeza, la confianza, la demostramos con eso —como bien decía el señor Nieto— de tener los presupuestos, los primeros presupuestos que una comunidad autónoma tiene, hasta este punto, tan avanzada. Y es importante, porque los que nos miran desde fuera tienen claro que, cuando hay un Gobierno que gobierna, cuando hay un Parlamento que legisla, que aprueba los presupuestos, que aprueba enmiendas, evidentemente, ese territorio va mucho mejor. Y, si no, les hago la prueba: dígame cuál que no haga esto funciona bien.

Es un momento ya, para finalizar, en el que yo no puedo pasar sin dar las gracias, en este caso, a los parlamentarios del Grupo Popular. Creo que el trabajo del conjunto de los parlamentarios está consiguiendo los objetivos. Creo que es para sentirse orgulloso, y creo que es un momento importante.

Andalucía aspiramos, los que estamos aquí, a que sea la primera. Oiga, mire, somos la primera en los presupuestos de 2020, somos la primera en los pagos a proveedores, somos los primeros en turismo, somos los primeros en intentar la modernización de la Administración... Empezamos a ser los primeros en muchas cosas, y yo creo que eso es muy ilusionante. Pero, señores parlamentarios del Partido Popular, queda el último esfuerzo. Estamos en el ámbito —el siguiente paso— de las enmiendas. Creo que debemos aspirar a hacerlo con generosidad de nuevo, intentando mejorar este proyecto, que es el gran objetivo de los presupuestos, que hemos hecho con mucho cariño, desde la Consejería, con el apoyo de muchos de ustedes. Pero queda una última parte de mejora, y esa parte de mejora viene en el ámbito de los presupuestos.

Quiero agradecerles también las llamadas, los mensajes, que hemos recibido de apoyo en estos meses, porque han sido muchas y de distintos tipos, y les puedo asegurar que se agradecen.

Miren, hay una frase que dice que solos vamos más rápidos, pero que juntos llegamos más lejos. Y yo creo que lo que se está haciendo con este presupuesto, como culminación de este gran *sprint* que teníamos para estos nueve meses de aprobar tres presupuestos, es importante y es el resumen.

Termino.

Gracias por vuestra generosidad, gracias por vuestro trabajo, y nos vemos con los presupuestos del 2021. Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, finalizado el debate, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.3 del Reglamento de la Cámara, vamos a proceder a la votación conjunta de las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución que se han presentado.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 48 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad.

Señorías, finalizado el debate sin que hayan sido aceptadas las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución presentadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130.6 del Reglamento, quedan fijadas tanto la cifra global del proyecto de ley, que asciende a 38.539.893.370 euros, como las de cada una de las secciones, que no podrán ya ser alteradas sin acuerdo entre la Cámara y el Consejo de Gobierno.

El citado proyecto de ley se remitirá a la Comisión de Hacienda, Industria y Energía para su tramitación.

Decirles, señorías, antes de que se levanten, que mañana continuaremos la sesión a las 9:00 de la mañana. Les informo también, para que todos tengan disponibilidad de su tiempo, que las votaciones, tanto de la convalidación o no del decreto ley, de la moción y de la constitución o no de una comisión de investigación, se votarán por la tarde, que no será antes de las cuatro y media, una vez se debata la constitución o no de la comisión de investigación. Y luego las otras tres proposiciones no de ley siguientes se votarán a la finalización del debate, que calculo será aproximadamente no antes de las siete o siete y media.

Hasta mañana, señorías.

[Aplausos.]

